

DOMINGO DE ARMAS

Falleció ayer



menaje al viejo y querido compañero, resolvió enviar un ramo de flores.

EL DEPARTAMENTO LLAMADO DEL TRABAJO

SABOTEAN LAS LEYES OBRERAS

La interpelación promovida por el diputado Pérez Leirós acerca del incumplimiento de la ley prohibitiva del trabajo nocturno en las panaderías, como otras iniciativas conexas de miembros del Grupo Parlamentario Socialista, han probado la incapacidad orgánica del mal llamado Departamento del Trabajo para llenar sus funciones fundamentales.

Ha admitido el ministro del interior, con toda tranquilidad, que la ley referida es violada en la capital por la mayoría de los patrones panaderos. Y le ha parecido lo más cómodo achacar ese estado de cosas, exclusivamente, a las deficiencias de la ley, esto es, a la falta de disposiciones que hagan más sencillo y rápido el procedimiento de la aplicación de las multas.

No hay por qué negar la conveniencia de una reforma que la cámara ha comenzado a considerar, y que, dada su sencillez y su urgencia, esperamos se convierta en ley antes de fenecer el presente período parlamentario.

Pero ¿es que el Departamento del Trabajo está hoy completamente desarmado para la defensa de las leyes obreras, y hace cuanto está a su alcance en la realización de esa tarea?

La ley orgánica del Departamento del Trabajo como funciones de éste las de "preparar la legislación del trabajo, recolectando, coordinando y publicando los datos relativos al mismo, y organizar la inspección y vigilancia de las disposiciones legales que dicta el congreso sobre la materia". Y al referirse a las funciones del presidente, establece estas principales: dirigir el cumplimiento de las leyes relativas al trabajo, mediar en los conflictos entre Capital y Trabajo, y editar un boletín cuya distribución será gratuita entre las asociaciones patronales y obreras.

Como se ve, lo más fundamental de la misión del Departamento del Trabajo, y en particular de su presidente, está en vigilar el cumplimiento de las leyes obreras, que habrían dado razón de ser al mismo.

Si no se cumplen las leyes, ¿para qué dictarlas, ni qué falta hace el tal Departamento?

Se concebiría, sobre todo tratándose de personas de importancia "social", de altos funcionarios, que ante la conciencia de su inutilidad, por culpa propia o ajena, renunciaran a puestos que ocuparían sólo para cobrar sueldos crecidos, si es posible con yapas al margen de la ley y del código penal.

Pero ya que no adopta esa heroica resolución, lo menos que puede exigirse al presidente del Departamento del Trabajo es que utilice los recursos legales, pocos o muchos, de que dispone — sin contar el factor moral — para llenar su misión del mejor modo posible.

El diputado Pérez Leirós ha demostrado que el jefe de la importante oficina procede al revés: puesto que resulta difícil imponer el cumplimiento de las leyes sobre el trabajo, lo mejor es, a su juicio, no tomar en serio el asunto, y fomentar la violación de aquellas.

Así, en el Departamento no se toma siquiera nota de todas las denuncias sobre infracciones a esas leyes, con lo que se consigue desanimar a los que las llevan y hacerles desistir de su empeño.

El presidente del mismo Departamento se complace en declarar públicamente y oficialmente que será imposible hacer cumplir la ley prohibitiva del trabajo nocturno en las panaderías; y, ante una gestión patriótica interesada en reducir el alcance de la ley, o desvirtuarla, sencillamente, el mismo funcionario se apresura a insinuar que ella será reformada, claro está, a satisfacción de los industriales y contra el interés de los obreros y del público.

No se necesitaba estos nuevos datos para comprobar que el Departamento llamado del Trabajo vive especialmente para sabotear las leyes obreras.

Ya el diputado Coca, en otra interpelación, hubo de aportar pruebas no menos concluyentes de la incapacidad de esa oficina burocrática aun para preparar las estadísticas que constituyen una parte importante de su labor.

Y, en cuanto a la mediación en los conflictos entre patronos y obreros, tarea que también le asigna la ley, si antes fué substituido en ella el presidente del Departamento por el jefe de policía, abo-

Ayer, en las primeras horas de la tarde, dejó de existir Domingo De Armas. Aunque el estado de nuestro querido compañero se había agravado mucho de unos días a esta parte, tanto que el triste desenlace era esperado de un momento a otro, no fué menos viva e intensa la impresión dolorosa que produjo en nuestro ánimo la fatal noticia, y estamos seguros que los compañeros todos han de compartir el mismo sentimiento.

Hace poco, los que trabajamos en esta casa, donde su silueta era familiar y querida, le veíamos ocupado, como siempre, en su tarea, asiduo y metódico, malgrado la cruel enfermedad que venía desde hace años mermando su organismo, indiferente a todo lo que no tuviese relación con la marcha del diario, insensible a los tormentos físicos que se adivinaban a través del aspecto sufrido, aunque procurase disimularlo con esa sonrisa tan suya, impregnada de tristeza, en la que se traducía el íntimo esfuerzo del hombre resuelto a sobreponerse al dolor, y a dominarlo.

Era De Armas un trabajador infatigable y escrupuloso hasta la meticulosidad en el cumplimiento del deber, tanto que se negó reiteradamente, aún en estos últimos tiempos en que su salud había decaído en forma alarmante, a hacer uso de la licencia de seis meses, como le fuera indicado por la Comisión de Prensa del Partido, a fin de que pudiese restablecerse en el retiro y la tranquilidad del hogar.

Este detalle escueto dice más elocuentemente que cualquier expresión nuestra, acerca de la fuerza de voluntad, realmente admirable, con que Domingo De Armas supo en todo momento luchar contra el desfallecimiento de sus energías orgánicas, consecuencia ineludible del proceso de la vieja enfermedad que constituía su tortura.

Con el perder el Partido uno de sus más antiguos, abnegados y modestos servidores, del que puede decirse con todo fundamento que su existencia se confundió con la historia de esta hoja, que él amaba con cariño entrañable.

En efecto, pocos años después de fundada LA VANGUARDIA, De Armas entró a trabajar de tipógrafo en el pequeño taller del entonces semanario del Partido, tarea que desempeñó con la contracción y el amor que él solía poner en todas sus cosas, hasta que años más tarde, ya convertido el semanario en órgano cotidiano, el Comité le confió la administración y la caja del mismo.

En diversas oportunidades fué también colaborador del diario, distinguiéndose por su lucidez y la oportunidad de sus juicios, siempre serenos e inspirados en un sano optimismo.

Padre cariñoso y buen esposo, dividía su existencia entre el hogar y

RESOLUCION DEL CENTRO SOCIALISTA DE LA SECCION 6a.
La C. A. del Centro Socialista de la sección 6a. resuelve hacer llegar a los miembros de la familia del compañero Domingo de Armas su más sentido pésame por el fallecimiento de nuestro querido compañero.
Invita a los compañeros del Centro a concurrir al sepelio de sus restos, que se efectuará hoy.
Designar tres compañeros del Centro para que velen el cadáver en representación del Centro.
Enviar una palma de flores naturales.

RESOLUCION DEL CENTRO SOCIALISTA DE LA SECCION 9a.
En la asamblea celebrada anoche por el Centro Socialista de la sección 9a., los afiliados presentes resolvieron ponerse de pie como acto de condolencia por el fallecimiento del viejo y querido compañero de Armas.

La cámara aprobó ayer en general el despacho sobre aplicación de las leyes del trabajo

A las 15.58 no hay en la casa sino 75 diputados; por indicación de Baro se resolvió prolongar la espera hasta las 16.10.

El presidente (Sussini) inicia la sesión en mayoría, a las 16.38, con 80 diputados en el recinto.

EL DIPUTADO DICKMANN (E.) PRUEBA QUE EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO SE VIOLA LA LEY DE PAGO DE SALARIOS EN MONEDA NACIONAL.

Dickmann (E.), que solicita la palabra para una cuestión personal, manifiesta que ha traído pruebas de las afirmaciones que hiciera en la sesión anterior, y que fueron puestas en duda por el diputado Castro, de que en los ferrocarriles del Estado se viola la ley de pago de salarios en moneda nacional.

Muchas son las denuncias que ha recibido en ese sentido, pero de entre ellas, ha tomado tres cartas que constituyen una prueba concluyente de sus afirmaciones.

En una de esas cartas, fechada en Tafi Viejo, el 2 de agosto del corriente año, se le informa que, a pesar de la ley 11.288 y de la derogación por parte del poder ejecutivo de un decreto por el que eximió a las reparticiones del estado de las disposiciones de la ley, se sigue descontando por planilla a los obreros y empleados de los ferrocarriles del Estado las deudas a la pseudo cooperativa y a la sociedad de socorros mutuos, entregándoseles a fin de mes sólo una parte de su salario.

En esa carta se le informa, asimismo que los accionistas de la cooperativa propalaban que varios diputados y senadores consultados por ellos, opinaron que el descuento no estaba en pugna con la ley.

En la segunda carta, fechada también en Tafi Viejo el 16 de agosto último, se le advierte que la prueba irrefutable de los descuentos está en las planillas de los descuentos de los ferrocarriles del Estado, donde hay casillas especiales para los descuentos de la pseudo cooperativa y de la mutualidad. En esta carta se le denuncian otras infracciones a la ley, como ser: atraso en el pago de los sueldos, y pago de los mismos en días feriados, en lugares rodeados de despachos de bebidas y a 17 kilómetros del lugar de trabajo, o sea de los talleres.

En la tercera carta, escrita en Tafi Viejo, se le informa que el jefe de puentes de esa estación, no cambiaría mucho, de cualquier modo, mientras se halle al frente del Departamento que debería ser del trabajo un personaje de sacristía, sostenido por los dos bandos radicales, y, seguramente, por los interesados en que ese organismo no sirva para nada.

Y hemos de ver que las nuevas posibilidades que se le van a abrir no harán sino acentuar los males señalados.

Aprobóse luego en particular el artículo primero, no habiendo sido posible votar los restantes por falta de quórum

Viejo el 6 del corriente, se le denunciaban que todavía el mes de agosto se efectuaron descuentos por planillas; el denunciante le envía, además, un folio — alegato de la "cooperativa" contra las leyes de pago de salario y de cooperativas — en que el directorio de esa sociedad, que usurpa el nombre de cooperativa, solicita seguir efectuando descuentos por planillas de las deudas que los asociados tienen con dicha institución.

Dickmann E. agrega que no dará el nombre del firmante de esas cartas, a fin de evitar que se lo haga víctima de represalias.

Castro — Son denuncias anónimas. Para que tengan validez, deben darse los nombres de los firmantes.

Dickmann (E.) — Eso sí que no! Odióne — ¿Para que los echen?

MOCION DE PASAR AL ORDEN DEL DIA.

Bard — Formuló moción de orden de pasar al orden del día, constituido por el despacho sobre aplicación de las leyes del trabajo, y a continuación los despachos sobre petróleo.

Bermúdez, Rodríguez (A.) y Alcorta se oponen a la moción, pero ésta se aprueba por gran mayoría, con gran disgusto del primero.

Corresponde, pues, pasar de inmediato al orden del día; pero Alcorta pide que se trate antes un pedido de permiso del presidente de la república para ausentarse de la capital.

Bermúdez, que quedó muy molesto porque no se le permitió formular también una moción de preferencia, se opone con tono airado a la moción de Alcorta, y expresa que después de haberlo aprobado la moción de Bard de pasar al orden del día, no se puede tratar ningún otro asunto, "así se trate del fusilamiento del presidente de la república". (Risas).

LA OPINION SOCIALISTA SOBRE EL DESPACHO DE LA COMISION.

Al ponerse en consideración el proyecto sobre aplicación de las leyes del trabajo, Coca hace uso de la palabra y se refiere en forma minuciosa a los antecedentes sobre la aplicación de esas leyes, burradas sistemáticamente por medio de chicanas de toda especie.

Mas adelante, refiriéndose al proyecto de la comisión, Coca opina que constituye un esfuerzo apreciable, pero considera conveniente hacer algunas observaciones de fondo porque el no llenar las aspiraciones socialistas, ni tampoco las necesidades de la legislación del trabajo.

Desde luego, el proyecto no tiene en cuenta la institución de tribunales de trabajo; no acepta la intervención de

representantes obreros en el proceso de inspección y aplicación de multas; deja todo el trámite de las apelaciones a los jueces en lo correccional, cuya voluntad para la legislación del trabajo es evidente; y establece — lo que es grave — que la prescripción de acción para el cobro de las multas se interrumpirá solo cuando el Departamento nacional del trabajo dicte una resolución en las denuncias de los inspectores, o cuando estando apelada esa resolución ante el juez, éste decretare una audiencia pública a los fines de probar los hechos pertinentes.

Tal disposición pone en manos del Departamento y de los jueces en lo correccional esa arma tan poderosa de las prescripciones, cuyo juego, combinado con otras disposiciones de la ley en vigencia y del Código penal reformado, fué la causa de que fracasara en la práctica el cumplimiento de la legislación del trabajo.

En su opinión, lo que conviene para evitar la prescripción de la acción penal establecida en el código en la aplicación de las multas, es establecer en la ley que la presentación de una nueva querrela interrumpe la prescripción sin esperar que el Departamento del trabajo tenga que dictar una resolución.

No es posible, ante la vejez y dolorosa experiencia, tener confianza en jueces en lo correccional que han facilitado reiteradamente el incumplimiento de la ley, tardando meses en dictar sentencia a fin de dar lugar que se opere la prescripción. Esta es la parte fundamental de la ley.

El beneficio de la prescripción en estos casos de multa resulta una verdadera calamidad, y es por ello que la prescripción debe interrumpirse desde el momento que el infractor se le comprueba una nueva transgresión.

Voy a terminar diciendo — agrega Coca — que para facilitar la sanción de la ley, aun con todos sus defectos, no le vamos a negar nuestro voto; pero deseamos dejar constancia de nuestras opiniones para que no ocurra lo que con la ley vigente, y se vea que no es con nuestro silencio ni con nuestro asentimiento que se sancionan leyes que no responden tal como deberían, después de la experiencia adquirida, a las necesidades de la legislación reglamentaria del trabajo.

OTRAS OPINIONES.

Bunge, que habla a continuación, manifiesta que el despacho de la comisión no le satisface del todo, aunque sí en lo esencial. Por esta circunstancia, no formulará diligencias en particular.

Meliani — Habla en favor del despacho.

esta casa, que era para él la prolongación de su familia, donde sólo tenía amigos y se lo quería por sus condiciones de honradez y bondad.

Ultimamente, en consideración a su precario estado de salud, la Comisión de Prensa había aliviado sus tareas, dejándolo únicamente a cargo de la caja del diario, donde le sorprende la muerte.

Deja esposa y cinco hijos.

DATOS BIOGRAFICOS.

Nació Domingo De Armas en Las Palmas (Canarias), el 17 de abril de 1872, e ingresó al Partido, joven aún, el 2 de enero de 1896.

Militó en el Centro Socialista Obrero San Telmo, en la 10a., 12a. y 6a.

Fue durante muchos años tesoroero en el primero de esos centros, vocal en la comisión administrativa de la 10a. y en la 12a. Fue también elector de senador por la capital, y de presidente de la república, y tesoroero del Partido de 1900 a 1913, y administrador y cajero de LA VANGUARDIA, de 1913 a 1926.

EL SEPELIO.

El sepelio de los restos se efectuará hoy, a las 11, partiendo el cortejo del domicilio del extinto, Viel 314.

INVITACION DEL C. E.

El Comité Ejecutivo invita a todos los afiliados a acompañar los desposos de nuestro querido compañero a la última morada, como un acto de póstumo homenaje al hombre que fué en toda su vida un buen socialista.

PERSONAL DE "LA VANGUARDIA"

El personal de LA VANGUARDIA — talleres, redacción y administración —, como sencillo y sentido homenaje al viejo y querido compañero, resolvió enviar un ramo de flores.

RESOLUCION DEL CENTRO SOCIALISTA DE LA SECCION 6a.

La C. A. del Centro Socialista de la sección 6a. resuelve hacer llegar a los miembros de la familia del compañero Domingo de Armas su más sentido pésame por el fallecimiento de nuestro querido compañero.

Invita a los compañeros del Centro a concurrir al sepelio de sus restos, que se efectuará hoy.

Designar tres compañeros del Centro para que velen el cadáver en representación del Centro.

Enviar una palma de flores naturales.

RESOLUCION DEL CENTRO SOCIALISTA DE LA SECCION 9a.

En la asamblea celebrada anoche por el Centro Socialista de la sección 9a., los afiliados presentes resolvieron ponerse de pie como acto de condolencia por el fallecimiento del viejo y querido compañero de Armas.

Fonrouge le formula algunas objeciones y se produce un animado debate en el que intervienen de Tomaso, Landabury, Molinari y Rodríguez (C. J.).

Trátase, en realidad, como con todo acierto lo hace notar Pena, de una discusión que debería hacerse al debatirse el asunto en particular.

APRUEBASE EL PROYECTO EN GENERAL, Y SE INICIA LA CONSIDERACION EN PARTICULAR.

La observación de Pena puso término a la desordenada discusión que se había producido a raíz de las objeciones de Fonrouge. El presidente (Sussini) puso a votación el proyecto — que no damos por falta de espacio —, el que se aprobó en general.

Luego se da lectura del artículo 1o., que dice:

"Artículo 1o. — Las multas establecidas en las leyes números 4.661, 8.999, 9.148, 9.661, 9.688, 10.505, 11.127, 11.273, 11.317, 11.338, así como en las leyes del trabajo que en adelante se sancionaren, y salvo disposición en contrario, se harán efectivas en la capital, federal y territorios nacionales, por el procedimiento establecido en los artículos siguientes".

Fonrouge — Opina que debe dejarse constancia de que no se vota una nueva ley de procedimiento; esta ley es, en parte, una ley procesal, y también una ley nacional que modifica la ley de fondo, el Código Penal.

Trátase de una cuestión de forma que evitara que se dicten leyes contradictorias con su texto.

Se produce un breve cambio de ideas, resolviéndose finalmente que el despacho será dividido en dos capítulos y no en dos leyes; al primer capítulo corresponderá el procedimiento, y el segundo las disposiciones de carácter general.

Coca propone la supresión de la frase que dice: "y salvo disposición en contrario".

La comisión acepta.

Se vota luego en particular el artículo 1o., y se aprueba con la supresión propuesta por Coca.

EL ARTICULO 2o. PROMUEVE UN EXTENSO DEBATE.

Se da lectura del artículo 2o., que dice:

"Art. 2o. — Cada vez que alguno de los empleados del Departamento nacional del trabajo, designados para controlar el cumplimiento de las mencionadas leyes, compruebe, directamente, o por denuncia de terceros, alguna infracción punible, procederá a levantar acta circunstanciada".

Fonrouge — En el deseo — expresa — de que esta ley no pueda burlarse y de que sea aplicada con toda la severidad necesaria, pide que se modifique el criterio del presidente de la comisión, diputado Landabury, y que se añada en forma expresa en un artículo de este artículo que tiene carácter de instrumento público.

INDEPENDENCIA DE MEJICO

117.º aniversario

Rememora hoy la república de Méjico el 117.º aniversario de su independencia política. La fausta efeméride halla al país hermano entregado de lleno a la obra de renovación moral y material, resuelto a completar la obra emprendida el 16 de septiembre de 1810 con la redención económica, sin lo cual la autonomía política es conquista precaria, palabra sin sentido.

Primero entre los demás países del continente, Méjico se ha dado una constitución avanzada que le permitirá solucionar sus problemas internos con toda previsión, sin las ataduras de artículos arcaicos, sólo atenta a la futura grandeza de la nación, al fomento de la cultura, y al desarrollo de sus riquezas naturales, que son enormes, y en gran parte inexploradas todavía.

En estos últimos tiempos, Méjico ha debido luchar con energía y decisión contra enemigos externos e internos poderosísimos, y lo ha hecho manteniéndose dentro de una seriedad y moderación ejemplares, aún ante las provocaciones y las amenazas del gobierno de la Unión, como ocurrió con motivo de la aplicación de las leyes sobre concesiones de tierras, que la plutocracia yanqui concebía atentatoria a los derechos de sus connacionales establecidos en el país vecino.

Por lo que se refiere al enemigo interno, el clericalismo, Méjico ofrece a los demás países de esta parte de América un ejemplo de energía que tarde o temprano debemos seguir si es que el progreso democrático de que nos enorgullecemos no es una ilusión o una farsa.

Se conocen los episodios a que dió motivo la aplicación de las disposiciones constitucionales referentes a las organizaciones religiosas y sus bienes.

Los clericales, acostumbrados a la licencia o al abuso, pretendieron substraerse al cumplimiento de las leyes, y contando con la adhesión de la parte más fanática e ignorante de la población, intentaron resistirlas.

La intencionalidad, y malgrado los esfuerzos del Vaticano y de los clericales de todo el mundo, el gobierno de Méjico supo mantener su actitud firme y resuelta, pudiendo asegurarse que ha ganado definitivamente la batalla.

Al saludar al país hermano en esta fecha auspiciosa y grata, deseamos que su progreso moral y material no se detenga por ningún motivo, y que su hermo ejemplo sirva de estímulo a los demás países de habla española que, como el nuestro, necesitan salir del estancamiento y la rutina.

Las conferencias de hoy

Sección 16a. (Saavedra) — En el local, Republicanas 2491, a las 21 horas. Oradores: Juan P. Labat y diputado José D. Castellanos. Tema: "La discusión parlamentaria del petróleo".

Villa Forvenir (Avelanada). — A las 20.30 horas, en el local del Centro, Entre Ríos 821. Oradores: Silvio L. Ruggieri y Manuel V. Beaussot. Tema: "Imperialismo y dictadura".

El problema de Georgia

Hace poco, los jurados del Sena resolvieron al georgiano Merabashvili, que unos meses antes había asesinado a su compatriota Vesnapey, culpable, a los ojos de aquél, de haberse convertido al bolchevismo.

Durante los tres días que duró el proceso, cuyos debates tanto apasionaron a la opinión, todo el drama de Georgia fue evocado por los numerosos testigos entre ellos Renaudil, por los periodistas los abogados de la defensa y la participación.

El drama de Georgia, está interrelacionado en la lucha que los elementos de la población, no bolchevique ca su inmensa mayoría, llevan a cabo contra la ocupación rusa.

Miles de georgianos han afirmado el derecho de su país a la independencia pagando con la cárcel, el destierro y la muerte en el patíbulo, su osadía.

Si la unidad étnica, geográfica y nacional de una región, no es un factor despreciable para su independencia política, Georgia tiene perfectamente razón de aspirar a ella, porque posee ese requisito.

Pero el irredentismo es ante todo un problema de libertad. Cuando la primera revolución rusa (febrero-marzo 1917), el problema de la independencia de Georgia fué implícitamente resuelto, en la gran federación de los pueblos y los estados rusos en la libertad.

La gran revolución rusa bolchevique (octubre 1917), que instauró en Rusia la dictadura de una fracción del proletariado, hizo que para Georgia (no bolchevique) el problema de la libertad resultara insoluble fuera de la independencia nacional.

De ahí que Georgia, se constituyese

tado a la mayoría de la comisión, si que no acepta la modificación que propone Fonrouge. En apoyo de este criterio, cita la opinión de los ex diputados, Moreno, Melo, Frug ni, Zaccara, y Bunge. — Adhiere a la propuesta de Fonrouge.

Coca, en nombre del sector socialista, expresa que apoyará la proposición por considerarla completamente indispensable.

Producese alrededor del agregado, que propone Fonrouge, un extenso debate en el que intervienen Cáceres Fonrouge, Rodríguez (C. J.), De Tomaso, Lazo y Pena. Este último hace un ce notar la actitud contradictoria de la comisión, la que parece constata en su propia obra. Mientras por un lado produce un despacho tendiente a asegurar el rigoroso cumplimiento de las leyes de trabajo por otro parte se apellada en rotunda de las mayores infracciones a esas leyes.

Prosigue el debate por largo rato, levantándose la sesión a las 13 por falta de quórum.

El senador Justo fundó el proyecto que establece el empleo del oro sobrante en la Caja de conversión

A las 16.30 se reunió la sesión ordinaria del martes pasado con la discusión del diploma por Justo. Ocuparon su banca los señores Bravo, de la Fuente, del Valle, Etcheverría, Páez, Justo, Larín, Linares, Llanos, Pérez Virasoro, Serrey, Vallejos, Vidal, Rodríguez Saa, Mora Olmedo y Sánchez. Ocupó también una banca en el recinto el senador electo por Jujuy, doctor Rudecindo Campos.

Se dan cuenta de los asuntos entrados. Figura en ellos el proyecto de ley de nuestro compañero Justo sobre aplicación del oro sobrante en la Caja de conversión, cuyo texto ya anuncian los lectores.

El senador socialista solicitó la palabra para fundar su iniciativa. La falta de espacio no nos permite publicar hoy íntegramente este interesante discurso. Lo haremos en nuestro número del domingo.

El senador Justo comenzó replicando en el alcance del proyecto, motivado por la nueva situación monetaria del país. Señaló que no eran otros que crear recursos, pero sin quitar nada a nadie, el revés de lo que ocurre con los impuestos.

Consideró luego el contenido del mensaje enviado por el P. E. con motivo de la apertura de la Caja, refutando los conceptos del mismo en materia financiera y exponiendo las consecuencias desastrosas que acarrearán al país las medidas y paliativas leyes de emergencia del año 14, conforme no cesaron de decirlo los legisladores socialistas durante los últimos 13 años.

Enseguida se ocupó de las condiciones favorables al volver a la situación monetaria tendida por el país hasta 1914, pues la existencia de oro en la Caja de conversión llega a 466 millones, tesoro superior al necesario para el mantenimiento del estado monetario normal. Aludió a teorías erróneas o de simulación que pretenden la necesidad de esterilizar oro para hacer la conversión total, y demostró a razón seguida con una extensa y detallada exposición las falacias de las mismas.

Explicó la forma progresiva en que, conforme al proyecto, se daría empleo al oro sobrante, es decir la entrega al P. E. por \$ 190 pesos oro que entran, de \$ 484,84 papel, con destino a los fines de utilidad nacional y social que se proponen.

Después de extenso debate la cámara aprobó el diploma del senador electo Campos, por 13 votos contra 5

En segunda enmendó la necesidad de dar cumplimiento a la Constitución y la ley, en cuanto ordenan que en el país debe haber escuela para todos los niños.

Se detuvo a considerar la calamidad del analfabetismo, dando cifras oficiales al respecto, correspondientes a los últimos diez años. Se ocupó de las condiciones deplorables en que funcionan la inmensa mayoría de las escuelas por falta de locales propios y adecuados.

Mencionó, más adelante, los informes proporcionados al orador por el Consejo nacional de educación sobre la edificación escolar proyectada por el mismo, en casi completo acuerdo con el proyecto.

Luego se refirió a las dos leyes de redondeo, sancionadas casi simultáneamente con las leyes de emergencia del año 14, y abogó por su derogación; a propósito de esas mismas leyes se extendió en seguida en divotas consideraciones sobre las funciones monetarias y las funciones bancarias del estado, sosteniendo la conveniencia de una separación completa y definitiva entre ambas.

Finalizó su disertación el senador Justo, insistiendo en los altos fines del proyecto, cual es dar valor al tesoro inútilmente acumulado, el que dentro de pocos días pasará, seguramente, de los 170 millones de pesos oro, llenando necesidades tan sentidas como la edificación escolar y las obras públicas votadas por el congreso de la nación, y en cierta medida, también, ayudando a la extinción de la deuda pública.

EL DIPLOMA POR JUJUY.
Terminada la exposición del doctor Justo se prosiguió con la consideración del diploma del senador electo por la provincia de Jujuy.

Los señores Serrey y Linares abogaron por la aprobación del mismo, con

las propias expresadas a raíz de su impugnación al diploma y relativas al origen espurio de éste. Aludió a la serie de cargos gravísimos que expusiera en su discurso anterior y se manifestó asombrado de que los mismos no hubieran merecido ninguna atención por parte de los defensores del diploma. Sostuvo que, sin embargo, la gravedad de esos cargos, por su magnitud no puede dejar de ser advertida por dichos señores, pero alguna poderosa razón sellaba los labios.

Luego de algunas nuevas palabras de Mora Olmedo, Del Valle se manifestó en contra de la aprobación del diploma y propuso el nombramiento de una comisión investigadora para establecer el grado de la veracidad de los cargos formulados. La moción se rechazó.

APROBACION DEL DIPLOMA.
Acto continuo se procedió a tomar la votación, la que Justo propuso se hiciera nominal.

El diploma quedó aprobado por 13 votos contra 5.

Votaron por la negativa: Justo, Bravo, del Valle, Antille y Sánchez de Bustamante.

Por la afirmativa votaron: Etcheverría, Linares, Larín, Páez, Llanos, Pérez Virasoro, Serrey, Vallejos, Vidal, Rodríguez Saa, Mora Olmedo, Ruzo, de la Fuente.

JURAMENTO EN MINORIA.
El senador Campos fué invitado de inmediato por la presidencia a prestar el juramento de práctica. Varios señores abandonaron el recinto en esos momentos, quedando la cámara sin quórum, mientras se efectuaba esa ceremonia.

MOCIONES SIN QUORUM.
Sin quórum igualmente se próstó asentimiento a una moción de Sánchez Bustamante en el sentido de que hoy viernes se realizase la reunión secreta que también ayer correspondía celebrarse, y otra de Llanos para que se aplazase hasta el jueves la consideración de la indicación hecha por Bravo en sesiones anteriores, que está pendiente de votación, sobre nombramiento de una comisión investigadora de la justicia.

Siendo las 20.40 quedó levantada la sesión, ya, como decimos, en minoría.

CIGARRILLO

de 20.30.40 cts.

PICCARDO & C^{IA} S.A.

El arrendamiento de terrenos para quioscos en el balneario municipal

Hace menos de un mes que el D. E. dispuso la adquisición de los terrenos adyacentes al balneario municipal, sobre los cuales se construirán quioscos para restaurantes, bars, cervecerías, diversiones, etc.

Del decreto, se desprende que el D. E. no ajustó los procedimientos a las prácticas normales, ya que en él se evidencia claramente que las adjudicaciones no se hicieron efectivas al mejor postor, como pasamos a demostrar.

Queda dicho que en el pliego de condiciones se establece que se dará preferencia a los ex licitadores, siempre que se cologuen en igualdad de oferta. Y que el art. 255 del Digesto municipal, se fija que las licitaciones públicas deben adjudicarse al mejor postor, siempre y cuando se atengan al pliego que sirve de base. Quiere decir, que existe una garantía real y efectiva para que no sean burlados los intereses de nadie.

Sin embargo, en la licitación de los quioscos los procedimientos no se han ajustado al espíritu y a la letra del pliego de condiciones y del Digesto. Tampoco se ha tenido en cuenta la necesidad de que los quioscos fueran adjudicados en forma equitativa, como lo evidencian los casos de que a Enrique B. Mayocchi, ex candidato a concejal por el alvearismo en las últimas elecciones, se le concedieron cuatro lotes y siete a Gustavo E. Alcega o Mayers.

Y hay más: se han violado las disposiciones citadas, adjudicando el lote C. 1 a la señora Aurelia Franco, que ofreció \$ 170, contra \$ 210 ofrecidos por Vicente Speratti.

La demostración es palpable. Si la intendencia quisiera beneficiar a los antiguos concesionarios, debió haber empezado por no perjudicar a terceros, a quienes en cierto modo se les hizo servir de testareros, a fin de que la misma comuna se beneficiara. ¿Qué habría ocurrido si no hubieran presentado propuestas las personas que lo han hecho?

Salta a la vista, pues, que la licitación no ha sido hecha con el máximo de garantías y que hubo favoritismo. El D. E. no ha obrado como debía, puesto que ha procedido en forma irregular, perjudicando a intereses modestos, pero respetables. Y ha favorecido a personas, dándole varios lotes a cada una. Hubiera sido una obra de buen gobierno distribuir los quioscos entre el mayor número de personas. Si en los primeros momentos los licitantes eran pocos, lo más práctico era adjudicar los lotes sobre los cuales se habían presentado tres o cuatro proponentes y llamar a nueva licitación. Así se habría conseguido mayor número de concurrentes y mayor beneficio para la comuna.

Edificio del Concejo deliberante

Celebró reunión ayer la comisión especial del edificio del concejo, con la presencia de los concejales Fernández Castro, Inchausti, Gandulfo, Mujica y Giménez, el arquitecto de la obra, señor Alvarez, y los representantes de la empresa constructora Falconi, señores Fugger y Thill.

Después de un largo debate, y leídos diversos informes sobre la construcción de loscimientos y modificaciones, se llegó a un acuerdo, transando la empresa, la que el lunes próximo iniciará la construcción, puesto que están terminados los arreglos del terreno, desmontes, nivelamiento, etc.

COROS DEL PUEBLO

Para esta noche, a las 20.30, están dados los componentes de la masa coral, en la Casa del Pueblo, a objeto de efectuar el ensayo de los cantos que serán entonados en el festival a realizarse próximamente.

Se espere puntual asistencia.

EL ENSAYO NOCTURNO EN LOS TEATROS

El concejo deliberante considerará hoy un proyecto de prohibición

Esta tarde, a las 18 horas, se reunirá el concejo deliberante para considerar diversos asuntos.

Tiene preferencia el despacho de las condiciones de obras públicas y salubridad y presupuesto, por el cual se prohíbe el ensayo nocturno en los teatros.

Con dios y con el diablo

Hace unos días, el cable anunciaba que el papa, al dirigirse a los católicos argentinos, exhortó a apoyar con "firmeza resignada" la "persecución" de los hombres "descreídos y perseguidos" que se hallan en el gobierno en México, agregaba que finalmente verán coronados sus deseos con el triunfo de sus justas protestas.

No sabemos lo que pensará dios de semejante profecía, pero se cumplo o no aquella, el telegrama a que nos referimos nos lleva a hacer deducciones que indirectamente se relacionan con la situación que, como Estado católico, vendría a crearle a la Argentina, la elección de la representación ante el gobierno de México y ante el Vaticano, a la categoría de embajadas.

Si ambos proyectos llegan a ser sancionados en ley, tendríamos que la República Argentina encierra una vela a Dios (Vaticano) y otra diablo (México), según nos lo plantea esas mismas condiciones que son los clericales del vecino país.

Sin contar que la embajada argentina, sobre todo en el caso del Vaticano, se compensaría al papa de las terribles amarguras que le causa el estado de la Iglesia en México, donde los curas y las monjas se han vuelto más raros que golondrinas al acercarse el invierno.

En estado libre, con un gobierno, una constitución y una política socialista propia, avanzadísima y ordenada.

Quiénes visitaron a Georgia en 1920, afirman que la impresión recogida de esa visita, fué que dicho país marcha afortunadamente a la cabeza del progreso social, concluyendo la progresiva realización de las más radicales reformas económicas y políticas, con la libertad de todos los ciudadanos.

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

La Dirección general de estadística dió a conocer ayer las cifras del comercio exterior argentino durante los siete primeros meses del corriente año y su comparación con el de igual período de 1926.

Según esa estadística, el valor efectivo del intercambio comercial argentino en el mes de julio p. d., alcanzó a 149.422.851 pesos oro, y en los primeros siete meses del corriente año, a la suma de 1.197.573.056 pesos oro, contra 1.009.952.365 en el mismo período del año anterior, lo cual representa un aumento de pesos oro 186.620.721, o sea de 18,6 por ciento.

En el mes de julio último las importaciones ascendieron a 65.545.280 pesos oro; y en los primeros siete meses, a la suma de 459.793.046 pesos oro, contra 493.165.444 en los primeros siete meses de 1926. Han experimentado, pues, un descenso de 33.372.398 pesos oro menos en 1927, o sea de 6,8 por ciento.

Las exportaciones alcanzaron en el mes de julio a 83.877.571 pesos oro; y en los primeros siete meses de 1927, a la suma de 647.780.040 pesos oro, contra 607.786.921 en el mismo período de 1926, lo que representa un aumento de pesos oro 139.993.119, o sea de 22,6 por ciento.

El saldo efectivo del balance comercial en el mes de julio alcanzó a pesos oro 18.332.291 a favor del país, y en los primeros siete meses de 1927 fué de 187.856.994 pesos oro, también favorable al país. Comparado este saldo con el de los primeros siete meses de 1926, que fué de 14.621.477 pesos oro a favor del país, resulta mayor en pesos oro 173.235.517.

El descenso de las importaciones, por una parte, y el fuerte aumento de las exportaciones, por otra, han producido el referido saldo favorable del comercio exterior.

La disminución que se observa en las importaciones obedece, al par que a la reducción de las cantidades, al descenso de los precios de importación. En efecto, el valor de "tarifa" de las importaciones, expresión cuantitativa, disminuyó en los primeros siete meses de 1927, en 11.536.617 pesos oro, y los precios sufrieron un descenso de 5,9 por ciento con relación a los del mismo período del año anterior.

En cambio, en las exportaciones, el considerable aumento que se observa en los primeros siete meses, se debe casi exclusivamente al incremento de las cantidades de productos embarcados (65 por ciento más), desde que el nivel general de los precios de exportación fué inferior al registrado en igual período del año anterior, por lo cual se ha producido un aumento en los valores que sólo alcanza a 27,6 por ciento.

Centro Socialista de la 8a. INAUGURACION DE SU NUEVO LOCAL

Los compañeros del Centro Socialista de la sección 8a. inaugurarán su nuevo local, sito en Constitución 3200, el próximo mes, 19, a las 21 horas.

A tal efecto han organizado una conferencia con el concurso del diputado Enrique Dickmann y el senador Juan B. Justo, quienes hablarán sobre asuntos de actualidad.

SOCIEDAD LUZ

Esta noche, a las 20.30, en el local social, Suárez 1301, el doctor Cosme Lazzaro dará la 6a. conferencia. Tema: "¿Por qué no mejora usted su situación? Insinuaciones y consejos a los que quieren dedicarse a las industrias químicas."

VISITA A LA EXPOSICION DEL LIBRO ITALIANO

El domingo, a las 15, se efectuará una visita a esta exposición abierta en la calle Florida 659, en los salones de los Amigos del Arte. Se invita especialmente a los obreros gráficos.

Liga del magisterio

Como se había anunciado, hoy viernes se realizará una gran conferencia organizada por la Liga del magisterio, que continúa su empeñosa campaña para agitar al magisterio argentino en pro de la sanción del proyecto de ley de escalafón y escala de sueldos presentada a la cámara de diputados por el diputado Víctor J. Guillot.

El acto se efectuará en el salón de conferencias de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2100, a las 17 horas. Harán uso de la palabra el diputado nacional doctor Enrique Dickmann, Urbano Rodríguez y Orestes Ghidoli, como representante de la Liga del Magisterio.

Lucha romana

Anoche, Smith Brown puso de espaldas a Equatore en 56 minutos y 20 segundos, finalizando la lucha iniciada la noche anterior.

En segunda Kava Mustafá empleó sólo 2 minutos para vencer a Ferrando, y Lombayner con Le María lucharon 3 minutos y 30 segundos, los que continuará hoy en primer término.

Luego se encontrarán Kupper con Travagnini, ocupando el tercer turno Ambrosio y Smith Brown.

COMO SE PIDE

Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — De mi estima: En el diario "La Razón" aparece como detenido en la calle Matheu 259, por contravención a la ley de juego. Agradecería la publicación de estas dos líneas:

Accidentalmente, encontrándonos en dicho negocio, a las 10.45, tomando café en una mesa, sólo y con unos papeles con apuntes, en ese momento pasó la requisa y me llevó preso por quinielero; yo nada tengo que ver con esa gente que levanta jugadas en esos cafés; no he jugado ni he levantado quinielas.

Saludo a usted atentamente. — Francisco Colombo. — 1238/9274

La apertura de la Caja de Conversión y el sistema monetario

Esta noche, a las 21.15 horas, en el local social, Esmeralda 81, la Liga Argentina para el Impuesto Único proseguirá su ciclo de conferencias, haciendo uso de la palabra Juan B. Bellagamba, quien disertará sobre el tema: "La apertura de la Caja de conversión y el sistema monetario".

BIBLIOGRAFIA

La conocida Universidad Popular que preside el doctor Angel M. Giménez, continuando la serie de publicaciones de divulgación científica, acaba de publicar tres interesantes folletos: 1. "El problema sexual". 2. "La economía del petróleo nacional y su legislación". 3. "Páginas de historia del movimiento social de la República Argentina".

El folleto dedicado a la difusión de conocimientos primarios sobre las enfermedades venéreas es un hermoso trabajo de síntesis preparado por la Sociedad Luz. Las ilustraciones gráficas adecuadas y las nociones clara y sumariamente expuestas, hacen que el folleto esté al alcance de todas las personas.

El folleto del doctor Conella contiene la conferencia que éste pronunció en la Facultad de Ciencias Económicas. Se estudian en él los diversos aspectos del problema que preocupa actualmente al país. En forma didáctica se consideran los siguientes puntos: Economía y política mundial, economía nacional y legislación sobre el petróleo.

Respecto del punto más apasionadamente discutido — el correspondiente o no al monopolio del Estado — el autor del folleto se declara partidario de las organizaciones mixtas que aseguran al Estado el control de la industria del petróleo.

En "Páginas de historia del movimiento social en la República Argentina", reúne nuestro estimado compañero Angel M. Giménez, tres valiosos trabajos que aparecieron en estas mismas columnas; ellos son: "Los precursores del socialismo en la R. Argentina", "La Colonia Cosme", "Treinta años de acción cultural" (en el XXX aniversario de la fundación del Partido Socialista, el 30 de junio de 1896-1926).

Es un folleto nutrido de buena información que revela las cualidades de trabajador incansable que caracterizan al concejal Angel M. Giménez.

Los elementos de juicio contenidos en los escritos de Giménez constituyen una importante contribución al estudio de las ideas y del movimiento sociales en la república.

Merece ser conocido por los hombres que trabajan y luchan constantemente por la conquista de días mejores, en

EL ESTADO

de su organismo y función algunas se a base de la vida. Donor es el nombre del último remedio que la ciencia produce. Un tónico que lo levanta en 15 días cuya composición, todo combinado, asimilable y tolerable, por de Pearson, quina, gela y aromas amargas, lo hacen el tónico insustituible para los débiles, deprimidos, fatigados de espíritu, para todos los que necesitan de un tónico después de alguna enfermedad, y es a más ideal para los niños, que lo toman y toleran perfectamente. Venta en la Farmacia Franco Inglesa y en todas las Droguerías. ALCANTARAS S. R. L. — Heredia 485, Buenos Aires.

Suicidio de un contador

CORDOBA. 15 — Esta mañana, a las diez horas, en Bajada Roque Sáenz Peña esquina Bedyoya suicidóse, dentro de un coche de plaza, el contador de la sucursal del Banco de Italia y Río de la Plata, señor Mazzuchelli, descañándose un balazo.

CACHETS FUCUS

Contra el dolor de cabeza.

Quedó constituida la Federación argentina de industriales panaderos

En el local del Centro de patronos panaderos, Sarmiento 2923, celebró la sesión de clausura el primer congreso nacional de la industria panadera.

En primer término, y aprovechando la presencia del gerente de la Junta de abastecimiento, se dió lectura a la siguiente nota:

La Junta de abastecimiento, institución creada para regular y abaratar los precios de los artículos de primera necesidad en el mercado de los consumiadores, se dirige al señor presidente permitiendo indicar la idea de incluir en las deliberaciones del congreso un punto de primordial importancia para el público consumidor y para el gremio muestre, cual es el del abarataamiento del pan, fijando un precio uniforme de acuerdo con las cotizaciones de la harina y su costo de elaboración.

Excuso redundar en mayores razones para destacar la importancia que tendrá el asunto en los actuales momentos, toda vez que el señor presidente está perfectamente enterado de la necesidad imperiosa que existe de abaratar el costo del pan, y nadie más que el mismo gremio puede estar capacitado para llevar a feliz término esa iniciativa.

A este respecto, se suscitó un breve debate, resolviéndose autorizar a la Federación que se creará, para que realice las gestiones con el objeto de llegar al mejor resultado, en los propósitos que persigue la Junta de abastecimiento.

Seguidamente fueron aprobados los despachos de las comisiones internas — que publicamos ayer — y el proyecto sobre creación de la entidad nacional.

Luego fué reelecto presidente de la entidad, A. M. Allende.

Acto seguido, a las 20.30, quedó clausurado el congreso.

Sorteo de casas baratas

La comisión nacional de Casas baratas ha dispuesto en el sorteo del grupo de 30 casas del barrio denominado "Guillermo Rawson", sito en esta capital en las calles Espinosa entre Tiguelata y Zamudio. Las casas serán entregadas en alquiler a los que resulten favorecidos en el sorteo, sobre la base de las exigencias de la ley 8477 y su reglamentación. El término del arriendo cesará cuando se fijen los valores del adolequado correspondiente a dicho barrio, desde cuya fecha en adelante los inquilinos deberán ser conpropietarios de las casas que ocupen.

El acto del sorteo tendrá lugar en el local de la casa colectiva "Barrabanda Rivadavia", ubicada en la calle Dabasa 747, el domingo 25 de septiembre, a las 10.30 horas.

PUDOR POLICIAL

Acusado por los policías Bostano y Calandrea, el ciudadano Julio J. Calandri, director del semanario "El Furo", fué detenido.

El juez que entiende en el "proceso" dispuso la libertad del referido ciudadano. La adhesión policial consistió en que el dicho semanario se publicaban "obscenidades".

GIROLAMO PAGLIANO

PURGANTE Y DEFECANTE

Edificio del Concejo deliberante

Celebró reunión ayer la comisión especial del edificio del concejo, con la presencia de los concejales Fernández Castro, Inchausti, Gandulfo, Mujica y Giménez, el arquitecto de la obra, señor Alvarez, y los representantes de la empresa constructora Falconi, señores Fugger y Thill.

Después de un largo debate, y leídos diversos informes sobre la construcción de loscimientos y modificaciones, se llegó a un acuerdo, transando la empresa, la que el lunes próximo iniciará la construcción, puesto que están terminados los arreglos del terreno, desmontes, nivelamiento, etc.

COROS DEL PUEBLO

Para esta noche, a las 20.30, están dados los componentes de la masa coral, en la Casa del Pueblo, a objeto de efectuar el ensayo de los cantos que serán entonados en el festival a realizarse próximamente.

Se espere puntual asistencia.

EL ENSAYO NOCTURNO EN LOS TEATROS

El concejo deliberante considerará hoy un proyecto de prohibición

Esta tarde, a las 18 horas, se reunirá el concejo deliberante para considerar diversos asuntos.

Tiene preferencia el despacho de las condiciones de obras públicas y salubridad y presupuesto, por el cual se prohíbe el ensayo nocturno en los teatros.

Con dios y con el diablo

Hace unos días, el cable anunciaba que el papa, al dirigirse a los católicos argentinos, exhortó a apoyar con "firmeza resignada" la "persecución" de los hombres "descreídos y perseguidos" que se hallan en el gobierno en México, agregaba que finalmente verán coronados sus deseos con el triunfo de sus justas protestas.

No sabemos lo que pensará dios de semejante profecía, pero se cumplo o no aquella, el telegrama a que nos referimos nos lleva a hacer deducciones que indirectamente se relacionan con la situación que, como Estado católico, vendría a crearle a la Argentina, la elección de la representación ante el gobierno de México y ante el Vaticano, a la categoría de embajadas.

Si ambos proyectos llegan a ser sancionados en ley, tendríamos que la República Argentina encierra una vela a Dios (Vaticano) y otra diablo (México), según nos lo plantea esas mismas condiciones que son los clericales del vecino país.

Sin contar que la embajada argentina, sobre todo en el caso del Vaticano, se compensaría al papa de las terribles amarguras que le causa el estado de la Iglesia en México, donde los curas y las monjas se han vuelto más raros que golondrinas al acercarse el invierno.

En estado libre, con un gobierno, una constitución y una política socialista propia, avanzadísima y ordenada.

Quiénes visitaron a Georgia en 1920, afirman que la impresión recogida de esa visita, fué que dicho país marcha afortunadamente a la cabeza del progreso social, concluyendo la progresiva realización de las más radicales reformas económicas y políticas, con la libertad de todos los ciudadanos.

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

La Dirección general de estadística dió a conocer ayer las cifras del comercio exterior argentino durante los siete primeros meses del corriente año y su comparación con el de igual período de 1926.

Según esa estadística, el valor efectivo del intercambio comercial argentino en el mes de julio p. d., alcanzó a 149.422.851 pesos oro, y en los primeros siete meses del corriente año, a la suma de 1.197.573.056 pesos oro, contra 1.009.952.365 en el mismo período del año anterior, lo cual representa un aumento de pesos oro 186.620.721, o sea de 18,6 por ciento.

En el mes de julio último las importaciones ascendieron a 65.545.280 pesos oro; y en los primeros siete meses, a la suma de 459.793.046 pesos oro, contra 493.165.444 en los primeros siete meses de 1926. Han experimentado, pues, un descenso de 33.372.398 pesos oro menos en 1927, o sea de 6,8 por ciento.

Las exportaciones alcanzaron en el mes de julio a 83.877.571 pesos oro; y en los primeros siete meses de 1927, a la suma de 647.780.040 pesos oro, contra 607.786.921 en el mismo período de 1926, lo que representa un aumento de pesos oro 139.993.119, o sea de 22,6 por ciento.

El saldo efectivo del balance comercial en el mes de julio alcanzó a pesos oro 18.332.291 a favor del país, y en los primeros siete meses de 1927 fué de 187.856.994 pesos oro, también favorable al país. Comparado este saldo con el de los primeros siete meses de 1926, que fué de 14.621.477 pesos oro a favor del país, resulta mayor en pesos oro 173.235.517.

El descenso de las importaciones, por una parte, y el fuerte aumento de las exportaciones, por otra, han producido el referido saldo favorable del comercio exterior.

La disminución que se observa en las importaciones obedece, al par que a la reducción de las cantidades, al descenso de los precios de importación. En efecto, el valor de "tarifa" de las importaciones, expresión cuantitativa, disminuyó en los primeros siete meses de 1927, en 11.536.617 pesos oro, y los precios sufrieron un descenso de 5,9 por ciento con relación a los del mismo período del año anterior.

En cambio, en las exportaciones, el considerable aumento que se observa en los primeros siete meses, se debe casi exclusivamente al incremento de las cantidades de productos embarcados (65 por ciento más), desde que el nivel general de los precios de exportación fué inferior al registrado en igual período del año anterior, por lo cual se ha producido un aumento en los valores que sólo alcanza a 27,6 por ciento.



Movimiento Gremial

LAS LEYES OBRERAS ANTE LA JUSTICIA

Los accidentes del trabajo a los menores

La cámara civil segunda resolvió ayer un juicio sobre indemnización de daños y perjuicios que seguía el padre del menor Francisco Verterka contra Fontana Inos, en virtud de un accidente que le costó a aquél la pérdida de la mano derecha, mientras se hallaba entregado a su labor, en una máquina de la propiedad de la fábrica demandada.

El padre del menor demandó a Fontana Inos, ante el Juzgado del doctor Abelenda, estimando en 4.200 pesos la indemnización, y alegaba, para justificar su pedido, que el salario base era de 7 pesos, pues era éste el salario menor que ganaban los operarios de la fábrica, de acuerdo con el artículo 11, tercera parte de la ley 9383. Al mismo tiempo, estimaba como del 60 oja la pérdida sobre la función de la mano. El Dr. Abelenda no opinaba así en cuanto al porcentaje solicitado, se refiere, computando esa pérdida en un 20 o/o y condenaba, por otra parte, a la demandada, a hacer efectivo un pago de la suma de 1.280 pesos, mandando como base del salario del menor la cantidad de 0,80 pesos por hora, o sea, 6,40 pesos por 8 horas de trabajo.

El actor interpuso un recurso de apelación contra la decisión del "a quo", ante la cámara civil segunda, tribunal éste que la ha revocado.

Dice la cámara, que la ley de accidentes del trabajo ha dispuesto de la manera más categórica y expresa, en cuanto a las indemnizaciones que corresponden a los obreros accidentados, que si la víctima fuera un aprendiz, el cómputo se hará de acuerdo al salario más bajo que recibían los operarios de la misma industria y categoría en que trabaja.

Agrega luego el tribunal, que a virtud de ese mandato, el legislador que ha tenido en cuenta la suerte de los aprendices, digna por lo demás como la de los obreros mayores o experimentados, si el aprendiz percibe un salario inferior al menor que reciben los obreros de la misma clase, es éste y no aquél el que tendrá que ser tenido en cuenta para establecer la indemnización. En concordancia con el último apartado del artículo 11 de nuestros institutos previsor y que implica un tratamiento especial con que deliberadamente se ha querido favorecer a los menores, el salario base computable es el real si éste es idéntico o mayor que el que perciben los obreros de igual categoría, o bien el más bajo que ganan aquéllos, si el salario efectivo es menor.

Añade más adelante el tribunal, que una interpretación que no estuviera de acuerdo con estos principios, sería injusta y que estaría abiertamente en pugna con los altos fines de solidaridad y paz social, que es tan querido afianzar, puesto que los menores en posesión de un mayor ímpetu de vida, sufren, sin duda, en forma más apreciable las consecuencias de la desgracia.

Hacen referencia luego, la cámara, al último acápite del art. 8 de la ley 9383, que califica de una excepción al principio y que las consecuencias de los accidentes han de estipularse de acuerdo con lo ganado por el operario y que esta expresa derogación en la misma ley de accidentes, ha tenido por único objetivo el proteger a los obreros de poca edad a quienes se les retribuye con una mediotre compensación. Analiza, después, el alegato de los demandados en lo que se refiere a que no se ha demostrado la condición de aprendiz del demandado, y dice que además de que aquéllos al ser preguntados en la audiencia reconocieron esa condición, no siendo sostenible en el concepto de nuestra ley, que no es aprendiz quien recibe salario, pues la figura clásica del Tirocinio ha dejado de tenerse en cuenta para dar paso a una forma nueva imperfecta que no rechaza la idea de una compensación. Es raro ver dentro de las fábricas, en virtud de las grandes organizaciones industriales, al aprendiz que para adquirir un oficio se aloja en la casa de un maestro o artesano sin que percibiera retribución alguna.

La cámara finaliza diciendo que la ley de accidentes al tomar como base de la reparación el salario efectivo, no deja librada esta apreciación a la discreción de los jueces, pues lo dispone el oficio, a priori, de donde se deduce que

Sindicato de Conductores de Omnibus

LAS HUELGAS DEL GREMIO

Prosiguen con mayor empuje que en su primer momento, los conflictos que este sindicato sostiene con las compañías Titania, Luso Argentina, Río de la Plata y del Sud.

El comité de huelga pone en conocimiento de los trabajadores en general, los nombres de los camioneros que traccionan estos movimientos. Empezaremos por la Titania: Zenga Vicentini, coche 52; Marcos Aigranti, coche 32, (éste fué vigilante en Río Gallegos); Fermín González, coche 36; Pavón, coche 42 (fué "amarquillado poligrafo" y hoy elemento principal del quintetero Vitale); Ariza (ex oficial de policía exonerado), coche 24.

Sindicato Unión Gastronómica Argentina

Este sindicato, formado con el personal de más de 110 casas, prepara una gran asamblea a realizarse en la próxima semana para tratar asuntos muy importantes para la buena marcha del mismo.

Con motivo del paro general decretado en solidaridad con Sacco y Vanzetti, el 5 de agosto último, este sindicato cumplió con su deber, previo acuerdo con los otros sindicatos afiliados en el sentido de que las plazas correspondientes a cada sindicato serían mutuamente respetadas y nadie iría a ocupar plazas de cesantes por tal paro de solidaridad; pero, dada la escasa educación gremial y poco desarrollo del sentimiento de la solidaridad que nos debemos entre todos los trabajadores, la plutocracia comercial rompió ese pequeño acuerdo que era el primer paso hacia la unidad del gremio.

La confitería La Peña no cerró, como lo hizo todo el comercio similar, por falta de personal, porque lo halló muy "oportuno" se ofrecieron de entre los elementos de la Unión Cosmopolita de mozas... profundizando más aún las divisiones con gran satisfacción para los patronos que se sienten más seguros de la impunidad con que explotan al gremio.

DE LA PLATA

ASAMBLEA DE LA UNION FERROVIARIA

Para hoy viernes, a las 20 y 30 horas, en su local, situado en la calle 81 esquina 2, han sido citados los componentes de esta entidad obrera, a fin de tratar, en asamblea ordinaria, los asuntos del orden del día, distribuidos por secretaría.

DE SAN NICOLAS

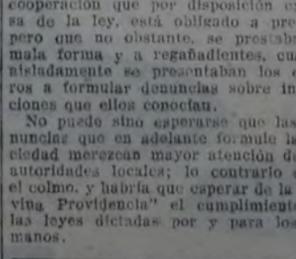
CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD GREMIAL DE OBREROS PANADEROS

Las continuas violaciones a la ley de trabajo nocturno en las panaderías, muy frecuentes hasta ahora en esta localidad como en el resto de la provincia, con el beneplácito, desde luego, de la policía que en asuntos de esta naturaleza siempre parece de ceguera, y si es preciso, también de sordera, ha dado lugar a que los obreros panaderos, hayan constituido una sociedad, cuyo primer acto de vida ha sido reclamar el cumplimiento de la mencionada ley.

Constituida el día 7 de este mes, se ha dirigido por nota al Departamento provincial del trabajo dándole cuenta de su formación y pidiéndole que por el órgano que correspondiera se recabe al comisario de esta la cooperación necesaria para perseguir a los infractores, cooperación que por disposición expresa de la ley, está obligado a prestar, pero que no obstante, se prestaba en mala forma y a regañadientes, cuando inmediatamente se presentaban los obreros a formular denuncias sobre infracciones que ellos conocían.

No puede sino esperarse que las denuncias que en adelante formule la sociedad merezcan mayor atención de las autoridades locales; lo contrario sería el colmo, y habría que esperar de la "Divina Providencia" el cumplimiento de las leyes dictadas por y para los humanos.

Mi COCINA NO PRECISA VIGILANCIA



Con el regulador del horno REGULAS, consigas la temperatura que regulere cualquier platillo lo dejes que se cocine sola. Es lo más sencillo.

VISITE NUESTRA EXPOSICION CENTRAL ALSINA 1169 U.T. 57 (Riv.) 4760

CIA PRIMITIVA DE GAS, LDA.

La próxima asamblea de la Federación Gráfica

Posición de los gráficos socialistas frente a algunas resoluciones de la Comisión general administrativa y a la traición del ex secretario

La Federación Gráfica Bonaerense está a punto de realizar su asamblea general ordinaria, en la que se elegirá, anualmente, la Comisión general administrativa. Acontecimientos ocurridos en los últimos meses han hecho que esta asamblea adquiere contornos singularmente importantes justificando la general expectativa del gremio por su realización.

Un grupo de afiliados a la Agrupación Gráfica Socialista, socios todos ellos de la Federación Gráfica Bonaerense, han llevado al seno del gremio la proposición de que el ex secretario de la misma, Manuel González Maseda, sea separado de sus filas por una causa harto conocida de todos; su traición al boicot al pasquin "Crítica", sostenido y auspiciado por la misma institución cuya secretaría él desempeñaba.

En la asamblea del 3 de julio del corriente año, un asociado planteó públicamente el asunto a González Maseda; Diez diputados nacionales y dos concejales habían enviado un comunicado a "Crítica" con motivo de una disidencia con la dirección del Partido Socialista. Uno de los dos concejales era el propio secretario de la Federación Gráfica Bonaerense, que no se acordó siquiera de cubrir las apariencias y estampó su firma en el comunicado que "Crítica" publicó. Contestó el aludido que no tenía conocimiento de ello y la asamblea resolvió que no había lugar a deliberar sobre el asunto, puesto que no era ese el momento oportuno, como lo aclarara después el autor de la moción, compañero Rógilo. Al día siguiente, el C. E. del Partido lo acusa de traición al boicot a "Crítica", que él se empeñó insistentemente decretara también el Partido, consiguiéndolo junto con su actual correligionario Muzio. González Maseda no apeló entonces a los pasquines que le publicaron el comunicado para defenderse de la acusación. Confió tanto en su poder de simulación o en la ingenuidad de los compañeros de la C. G. A. que recurrió precisamente a ésta para que le diera un bill de indemnidad. Y "La Nación" del día siguiente engalanó sus columnas con un reportaje al secretario, quien tuvo, a expensas de la Federación Gráfica, de sus estatutos y de la más elemental moral de procedimientos, la oportunidad de desahucarse contra el Partido, señalando la circunstancia de que mientras éste lo acusaba de traición, la Federación "lo honraba con nuevos puestos de confianza".

Querían pruebas. Ahora tienen de ellas a montones.

Los compañeros de comisión querían, para pronunciarse, pruebas de que Maseda o sus once amigos habría mandado los comunicados a "Crítica". Bueno. Creemos que ahora no habrá más dudas. El congreso del Partido de los traidores votó una resolución que significaba levantar el boicot a "Crítica". Maseda no pronunció una sola palabra y la moción fué aprobada por unanimidad. Los comunicados siguieron publicándose en calidad de primicia, en el pasquin, y para que terminen las dudas, ahí va un párrafo de un artículo laudatorio al pasquin publicado por el diario de los traidores que confiesa sin ningún reparo que los comunicados eran enviados expresamente a él. El ex secretario (hay de ello constancia en actas) manifestó en la comisión para obtener el bill de indemnidad, que ni él ni ninguno de sus compañeros había mandado y autorizado a mandar comunicados a "Crítica". La enorme mentira de este hombre queda patentada con el párrafo del artículo mencionado, que transcribimos a continuación y publicado en "Libertad" del día 2 de septiembre:

"Nosotros los socialistas independientes, que no somos ingratos por sistema contra todo y contra todos, no podemos olvidar que, en más de una ocasión, apoyó candidaturas y movimientos socialistas, con toda eficacia, antes de la división. Y menos podemos olvidar que cuando, para ludibrio de nuestra libertad de prensa, se nos cerraron durante un largo mes y medio las columnas de un diario que se decía de partido, "Crítica" nos dió hospitalidad en las suyas y refugio día a día lo que pensábamos y queríamos. Contribuyó así a que la opinión nos oyera y concediera la justicia de nuestra rebelión".

El sábado 3 del corriente, los diputados traidores, de cuyo partido Maseda es secretario general, hicieron una visita a "Crítica", se hicieron retratar en sus talleres y para que nada faltara a su traición, departieron, según lo dice el mismo pasquin, cordialmente con los carceros, que lo son y bien robustos, todos los que actualmente trabajan en el pasquin.

No hace falta más, compañeros gráficos, para demostrar la traición a la Federación Gráfica de un hombre que desde su secretaría reclama (ahora comprendemos que hipócritamente), que el Partido Socialista aplicara el boicot y cuando éste lo hace, designando delegado a Agustín Muzio para el comité nacional de boicot, se produce la traición al partido político y la traición indudable, y mucho peor que aquella, a una de las más grandes luchas que el gremio ha sostenido.

Reclamaremos de la Federación Gráfica la expulsión del traidor. Y el caso que se atreve a defender su infamia, tendrá que usar, aun inconscientemente, empujado también en ella.

Obros Panaderos y Repartidores de La Plata, Ensenada y Berisso

La comisión directiva de esta sociedad ha dado un manifiesto, dirigido al público en general, en el cual se expresa lo siguiente:

"Esta sociedad, frente a la defensa de su dignidad y respeto, y de sus condiciones de trabajo, tiene que ponerse nuevamente frente a los desmanes de determinado explotador de la clase trabajadora, que olvidándose ser él ayer un defensor de las aspiraciones nobles y justas de esta misma clase, abdica en sus convicciones.

"Este es Andrés Cugat, nuevo patrón de la panadería "La Nueva Favorita" de Ensenada, que se valió de instrumentos para despedir al personal federal.

"El pueblo de Ensenada, recordará la actuación que desplegó este individuo en el conflicto sostenido por esta organización, con la firma Pendón y Gómez. Después de esto, puso panadería en La Plata, denominada "La Flor Platense", y olvidándose de la causa que anteriormente había defendido, en su seg de oro, puso en conflicto la casa. Hoy nuevamente se produce el caso. Surge la división, comprando "La Nueva Favorita", poniendo la casa al margen de la sociedad desde el primer día, despidiendo al personal organizado, arriendándole como instrumento el ex patrón y otro personal adventicio.

"Compenetrados de la interpretación que este pueblo y el comercio tiene de la solidaridad, porque aún vive en nosotros la ayuda solidaria desplegada en anteriores conflictos, es que pedimos nuevamente al público y al comercio en esta emergencia ¡solidaridad!"

Unión Obrera Local

SE CONVOCA AL PERSONAL DE LA FABRICA DE CIGARRILLOS "POUR LA NOBLESSE"

El C. L. ha resuelto en su última reunión citar al personal obrero de la fábrica de cigarrillos "Pour la Noblesse", a una asamblea de organización sindical, para hoy viernes 16, a las 17.30 horas, en C. Calvo 4232.

Los asuntos que aparte del fundamental se van a discutir, son de suma conveniencia para los intereses de los obreros ocupados en la fábrica mencionada.

El C. L. ha designado a tres de sus miembros para que expongan el punto de vista de la organización y cuanto tenga atinencia con la constitución de un verdadero sindicato.

De Barrancas (Santa Fe)

ORGANIZACION DE VARIOS SINDICATOS

Como consecuencia de una activa y paciente propaganda individual llevada a cabo por el Centro Socialista entre los trabajadores criollos del distrito, en la próxima organización de varios sindicatos ya formados.

Para el sábado 17, a las 10 horas, se reunirá en el local del Centro, la asamblea de carreros de Barrancas y Puerto Aragón, con el objeto de dejar constituido el sindicato. En esta reunión hará uso de la palabra nuestro compañero Maradona, iniciador de esta agrupación, quien ha sido encargado de la redacción de los estatutos y del pliego de condiciones que será discutido a continuación.

Dado el entusiasmo que demuestran los carreros, puede darse por desahucada la nueva organización.

Para fines de la semana próxima se reunirá también la asamblea de los peones de galpones en el local del Centro, donde nuestro compañero intervendrá en su organización. Y lo ha de tardar la fecha en que serán convocados a reunión los peones de máquinas trilladoras con igual objeto.

Activa y tenaz ha sido nuestra propaganda que hoy vemos en vías de realidad. Un ambiente de ignorancia y corrupción de las costumbres que ahora los más fieles voluntarios en un mismo aplastador, hemos tenido que clarificar. Para todo eso poco importa. Es nuestro cumplimiento con nuestro deber de socialistas y eso nos alienta.

Nuevos industriales aceptan el pliego de condiciones de los obreros biseladores

EN MEJICO 2070 HOY SE REALIZA ASAMBLEA

En continuo éxito para los trabajadores se viene desarrollando la huelga parcial que los biseladores sostienen desde hace unos días.

Ayer, el personal en huelga, realizó una asamblea en el salón de actos de la Casa del Pueblo, el cual se hallaba totalmente repleto de obreros.

En dicha asamblea, luego que se dió cuenta por parte de los miembros de la comisión de huelga de la forma como se viene desarrollando el conflicto y de los progresos obtenidos, se firmó también que otros industriales habían suscripto el pliego de condiciones.

Estos industriales son: José Lanca, Mui y Bianchi y Rodríguez.

En su duda alguna, estas conquistas que robustecen y mantienen cada día en aumento el alto espíritu de lucha que anima a los biseladores en estos momentos.

Hoy la asamblea se realizará en el local de México 2070, a las 17 horas, y ella será como las efectuadas hasta ahora, un digno ejemplo de solidaridad y confianza en la acción que se viene desarrollando contra los industriales recalcitrantes.

Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica

CONVOCATORIA AL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS "KLOCKNER"

La comisión administrativa del sindicato, estima de urgente necesidad dirigirse al personal obrero de la "Klockner" con el propósito de ponerlos sobre aviso de una intención ineludable que acaba de poner en juego la dirección del establecimiento.

"En nuestro manifiesto de convocatoria a la asamblea del sábado — dice la C. A. — señalábamos a todos los trabajadores de la "Klockner" cuáles eran los motivos y las razones que indujeron a nuestra organización, para de esta manera poder defender prácticamente nuestros más inmediatos intereses que son totalmente relajados por la incommensurable explotación que contra Vds. se lleva a cabo. También poníamos en vuestro conocimiento, el triunfo obtenido por los camaradas de la casa Motou y destacábamos la necesidad de que se aprestaran a lucharlos concurrendo a la asamblea.

A nuestro manifiesto, la casa exhibió un aviso donde se decía que abonaría \$ 200 como gratificación a la persona que denunciara a la casa competidora que costaba la propaganda. Esto no es más que un argumento local y ridículo con el fin de confundir y desorientar a los compañeros para que así no se organicen.

Frente a esta salidá ridícula de la empresa, se debe convenir que el llamado de la organización es oportuno y al mismo deben responder los obreros de la "Klockner".

¡A organizarse! debe ser la respuesta que los compañeros deben dar a los ridículos señores de esta empresa.

Tal cosa esperamos que hagan todos los compañeros".

ASAMBLEAS Y REUNIONES GREMIALES

Para hoy

Unión Cortadores de confecciones. Realizará asamblea hoy viernes 16, a las 19 horas, en el local social Moreno 1093 (altos), para considerar el siguiente orden del día: Acta; Nombre de nuestra sociedad; Acta a seguir con los compañeros suscritos. Varios.

Comité pro boicot a "Crítica"

(Sección B, Piñeyro)

A efecto de reorganizar el Comité pro boicot al pasquin "Crítica", se invita a los Centros, agrupaciones, bibliotecas y sindicatos socialistas, comunistas y obreros en general, a una reunión que se efectuará hoy viernes 16 a las 20.30 horas en el local del Centro Socialista de Villa Porvenir, calle Entre Ríos 551.

A esta reunión pueden concurrir delegados de Avellaneda, B. Piñeyro, Saenz, Villa Porvenir, Gerli y Landá.

DE GENERAL PICO

Se constituyó el Sindicato de Mecánicos, Choferes y Afines

GENERAL PICO, 15 — A los ya existentes numerosos gremios con que cuenta el proletariado en este lejano pueblo de La Pampa, se nos comunica la constitución del Sindicato de Obreros Mecánicos, Choferes y Afines. El nuevo gremio pedirá ingreso a la C. O. A., porque en la comunicación ya pidió el material necesario. Los fundadores del gremio pertenecen hace muchos años al Partido Socialista y son bien conocidos y conceptuados, tanto entre el proletariado como entre la población de General Pico.

AVANTI

CALIDAD

SIN GASTAR MUCHO
puede dar a sus niños un buen tónico, tal como el

ACEITE DE BACALAO

Pero, tiene que ser puro, sin adición de otros aceites animales destinados a abaratarlo. El aceite de bacalao que vendemos en nuestra casa, sin lujo, en botellas de litro y medio litro, es garantido puro e importado directamente de Noruega, por nosotros.

Farmacia Franco-Inglesa

LA MAYOR DEL MUNDO
Barrimiento y Florida Buenos Aires

En lo que no estamos de acuerdo con la C. G. A. —

A los socialistas nos tiene sin cuidado que los elementos que aun continúan adictos a la U. S. A. sigan prestando su apoyo al pasquin que algunos quieren poner en circulación, creyendo que es la mejor oportunidad pa-

DE ROSARIO

Sociedad de Resistencia de Oficiales Peluqueros

Aparentemente este gremio gozaba del descanso dominical, pues todas las peluquerías se cierran los domingos; pero, han sido denunciados varios oficiales que carneran trabajando con las puertas cerradas. Las comisiones que se designaron para comprobar la realidad a una de las más humanas comisiones sociales como lo es el descanso dominical, han concretado varios casos y comunican a los señores José Ellis, Próspero Haumann, Carlos Deangelo, Antonio Mata, Marzulli Orsaminel y otros, que por unos cuantos pesos que en realidad es lo que podrán ganar en un día, sirven de instrumento a los patronos siempre decididos a romper la cohesión obrera para anular sus conquistas y explotarlos a su gusto.

Federación Gráfica Bonaerense

FEDERACION OBRERA POLIGRAFICA ARGENTINA

Comité Central - Con el objeto de reunirse, se reunirá hoy viernes, a las 17.30 horas, en la secretaría de la local, Independencia 1532.

Es sería válido en el caso de desprenderse de lo que imperativamente señala al disponer las indemnizaciones a que son acreedores los menores, víctimas del trabajo. Para pronunciarse tiene en cuenta la cámara el salario mínimo que recibe los obreros de igual clase, la invalidez del menor que establece en un 50 por ciento y el resarcimiento por daños y perjuicios en la suma de 1320 pesos, con intereses y costas.

EXPOSICION FLOTANTE ARGENTINA

Por el ministerio de agricultura, el P. E. expidió un decreto designando una comisión formada por un representante del ministerio de agricultura, otro del de relaciones exteriores y culto, otro del de marina, uno de la unión industrial argentina y otro de la bolsa de comercio, para que estudien y organicen la exposición flotante argentina que ha de recorrer la mayor parte de los puertos americanos, exhibiendo la producción argentina.

CORREC

F. Mazzano (hijo) - Su información fue errada. Hoy sale noticia.

HECHOS DIVERSOS

Siguen en aumento los percances del tráfico

Anteayer, frente a la casa señalada con el número 2267 de la calle Rivadavia, mientras Casimiro Zelacoins, argentino, de 56 años de edad, casado, domiciliado en Aráoz 1560, atravesaba la calzada, fué derribado al pavimento por una bicicleta que montaba el menor Antonio Cattáneo, de 15 años de edad, que en ese momento circulaba por ese lugar.

A consecuencia del golpe, Zelacoins sufrió una herida en la región frontal, que en el primer momento no se le atribuyó gravedad, aunque la víctima había perdido el conocimiento.

Poco después llegó una ambulancia de la Asistencia pública, en la que fué recogido el herido y llevado al consultorio central, donde falleció horas más tarde.

La policía de la sección 6a. procedió a la detención del ciclista.

En circunstancias que Anibal Lucero, argentino, de 20 años de edad, intentaba subir a un ómnibus de la empresa La Suburbana, que circulaba por la esquina de las calles José María Moreno y Juan B. Alberdi, cayó al pavimento y sufrió con el golpe una herida grave en la cabeza.

Con intervención de la policía de la sección 12a., la víctima fué trasladada al hospital Durand, donde quedó en asistencia.

A causa de haberse desbocado los caballos que tiraban de un carro manejado por Pedro Locastelli, el vehículo fué a chocar contra un tranvía de la Compañía del Sud que en tales momentos circulaba por la calle Azopardo, a la altura del número 914, a cargo del motorista Antonio Blanco.

Ha sido apresado un traficante de alcaloides

En su domicilio, Córdoba 897, primer piso, fué ayer detenido Enrique Aedes, quien aparentemente tenía instalado allí un comercio de peinados y manicuro.

Los pesquisantes, que no siempre se fían de apariencias, levantaron los tapizados de los asientos y sacaron de entre ellos un depósito de cocaína, alcaloide que se hallaba contenido en varios paquetitos ya dispuestos para la venta, los que fueron secuestrados.

Ades fué llevado al departamento de policía, a disposición del juez que corresponde.

SE TITULA PEINADOR Y MANICURO

En el interior de la casa situada en la calle Solís 1966, mientras el menor Luis Frame, de 14 años de edad, trataba de mover una plancha de mármol, de unos 150 kilogramos de peso, ésta le cayó sobre la pierna derecha, fracturándolela.

La víctima fué atendida en el hospital Militar.

Cheque girado en descubierto

En la sección de fraudaciones y estafas se presentó ayer Juan C. Suárez, domiciliado en la calle Uruguay 646, el cual denunció que el 2 del corriente, en pago de unas cuentas recibió de Emilio Bisi, que vive en Corrientes 719, un cheque por valor de 2000 pesos, del Banco Alemán Transatlántico.

Añadió que, días después, al ir a hacer efectivo dicho documento, con la sorpresa consiguiente fué impuesto de que el tal Bisi carecía de fondos en el mencionado establecimiento bancario.

ROBOS Y HURTOS

Elías Eraskian denunció en la comisaría 44a., que de su domicilio situado en la calle Cosío 7578, personas desconocidas le sustrajeron ropas y efectos por valor de 400 pesos.

En la seccional 43a. expuso ayer Ramón Schaban, domiciliado en Argerich 829, que fué víctima de un robo consistente en efectos valorados en 250 pesos.

Presentóse ayer en la seccional 3a., el vecino Cipriano Rocha, el cual denunció que durante las horas de la madrugada penetraron ladrones en el departamento que ocupa en la casa Cerro 576, los cuales, después de violentar varios muebles, le sustrajeron una porción de ropas y objetos cuyo valor estima en 800 pesos.

AGRESION CONTRA UN VIGILANTE

En circunstancias que el agente Pedro Alejo, de la seccional 12a., perseguía a caballo a dos individuos que fueron sorprendidos en actitud sospechosa por el guardián nocturno del parque Chacabuco, uno de éstos le disparó un tiro de revólver, sin dar en el blanco.

Pocos minutos después, mientras el vigilante continuaba la persecución, costó el equino que montaba, lo que aprovecharon los fugitivos para desaparecer.

A causa del accidente, Alejo resultó con lesiones leves en la cabeza.

PELEA ENTRE DOS PRESOS

En el cuadro 50, de la alcaldía de contraventores, por cuestiones del momento se tomaron a golpes de puño los detenidos José Sanabire y Andrés Occel, resultando ambos lesionados.

Los dos peleadores fueron trasladados, a las 13.30 horas, a la comisaría 45a., donde se instruye el sumario pertinente.

SECUESTRO DE ANIMALES SUBSTRIDOS A SUS DUEÑOS

Varios empleados de la comisaría 44a., que se hallaban de recorrida por la zona este de la sección, sorprendieron a dos individuos que galaban un carro, tras el cual conducían una tropa compuesta de 40 animales yeguarzos.

Al notar la presencia de la policía los aludidos sujetos emprendieron la fuga, abandonando el vehículo y los animales, los que fueron llevados por los empleados al local anexo a la comisaría.

Cuatro de esos animales fueron reconocidos más tarde por Lisandro Acuña como de su pertenencia, manifestando que le fueron sustraídos, hace algunos meses, en San Justo.

REYERTAS Y LESIONES

Por cuestiones fútiles, frente al número 2268 de la calle José Bonifacio, se trabaron en riña Santos García y Arturo Hedefonso Fracassi, primero a golpes de puño y luego a pinchazos de cortaplumas.

Ambos resultaron con lesiones leves, que les fueron curadas en la Asistencia pública, siendo después trasladados a la comisaría 35a., en calidad de detenidos.

En la seccional 34a., se encuentra detenido el sujeto Enrique González, el cual, frente al número 749, arrojó una piedra que fué a herir en el rostro al menor Emilio José Rivas, de 6 años de edad.

Se encuentra alojada en la comisaría 44a., la mujer Eloísa Castillo Cirilo, que a las 19.30 horas de ayer, al ser detenida en la esquina de Uruguay y Sarmiento por incitar a los transeuntes, opuso tenaz resistencia al agente Gustavo Díaz, causándole rasguños en las manos, como asimismo al colega de éste, Agustín Dechino, a quien asestó una sonora bofetada.

Campana contra el juego

QUINIELEROS DETENIDOS

Empleados de distintas comisarías y de la sección leyes especiales, procedieron ayer a la detención de las siguientes personas, las que fueron sorprendidas mientras aceptaban jugadas de quinuelas:

Magdalena Moreno de Sambursi, en Humahuaca 3753; Aldo Troglia, frente al número 3842 de la calle Venecuela; Jerónimo Corbani, en Paraguay 841; Juan Parlavicchi, en Brandsen y Nevechea; Mariano Benito, en Federico Lacroze y Charlone; Rosa Guerra de Ceppa y María Ceppa de Lendowsky, en la casa Aguirre 1074; Francisco Cirio, en la calle Dóblas frente al número 1440; Felisa Montaña de Corderón y Salvador Papapies, en Entre Ríos 118, y Angel Di Paola, en Saraza 1229.

DENUNCIA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

El P. E. propone que sea obligatoria

Conforme anticipamos ayer, el P. E. remitió al congreso un mensaje y proyecto de ley por el que se declara obligatoria la denuncia de las enfermedades transmisibles más peligrosas para la colectividad.

El proyecto, que ha sido preparado por el Departamento nacional de higiene, dice así:

Es obligatoria en todo el territorio de la república la declaración de los casos comprobados o sospechosos de las enfermedades contagiosas o transmisibles, cuya propagación constituye un peligro público. Dicha declaración impone a los funcionarios que la reciben el deber del secreto en cuanto éste no afecte los servicios de sanidad pública.

Las enfermedades a que se refiere el artículo anterior son:

a) Cólera, fiebre amarilla, peste (bubónica, neumónica o septicémica), viruela, varicela o alastría, tifus exantemático.

b) Difteria, escarlatina, sarampión, coqueluche, fiebre tifoidea e infecciones paratíficas, fiebre recurrente, meningitis cerebro espinal, ocefalitis letárgica o epidémica, poliomielitis, parálisis infantil o enfermedad de Heine-Madin, disenteria (ambiana o bacilar, epidémica), gripe o influenza, dengue, tuberculosis pulmonar o laríngea, lepra (de acuerdo con la ley No. 11.359), carbunco o grano malo, rabia, Leishmaniasis, paludismo o malaria en la zona de endemia, anquilostomiasis, fiebre puerperal o septicemia en las maternidades u hospitales, oftalmías purulentas en las maternidades y asilos, traquea y oftalmías infecciosas en las escuelas y asilos, paperas o parotiditis epidémica en los colegios, asilos, prisiones, cuarteles.

El poder ejecutivo, previo informe suficientemente fundado del Departamento nacional de higiene, podrá, por decreto, agregar otras enfermedades a las mencionadas anteriormente, o suprimir alguna de las especificadas en el presente ley.

La declaración de las cinco primeras enfermedades (grupo a) y de otras que según lo expresado en el artículo anterior se incluyeran más tarde, deberá hacerse por la vía más rápida, telegráfica o telefónicamente, sin perjuicio de hacerla seguir de la comunicación escrita inmediatamente después de constatado o sospechado el diagnóstico.

Para el grupo b, ella deberá hacerse dentro de las doce horas, por escrito, sin perjuicio del aviso telefónico o telegráfico si el médico cree que es urgente tomar medidas de aislamiento o desinfección o vacunación.

La declaración indicará el nombre y domicilio, edad y sexo del enfermo, fecha de iniciación probable y origen supuesto de la enfermedad.

RAMOS MEJIA

está ubicado a sólo 18 minutos de Once. Cuenta con un servicio de 145 trenes eléctricos, a cortos intervalos, que combinan, mediante un simple transbordo, a través del mismo andén, con el tranvía subterráneo del Anglo Argentino.

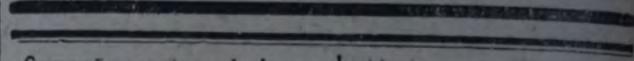
Con este servicio de trenes se puede vivir en inmejorables condiciones, alejado del hacinamiento y bullicio de la ciudad, sin perder contacto con ella, toda vez que, para trasladarse de su hogar suburbano al mismo centro de la ciudad, es sólo cuestión de algunos minutos.

El precio del abono mensual es:

Table with 4 columns: Hasta PLAZA ONCE, Hasta PLAZA MAYO, 1ra., 2da., 1ra., 2da. Values: 14.70, 9.90, 19.70, 15.00

RESIDA EN LOS PUEBLOS SUBURBANOS DEL OESTE QUE SON LOS MAS ALTOS Y SALUDABLES

LA ADMINISTRACION del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires (ESTACION ONCE)



Campana contra el juego

QUINIELEROS DETENIDOS

Empleados de distintas comisarías y de la sección leyes especiales, procedieron ayer a la detención de las siguientes personas, las que fueron sorprendidas mientras aceptaban jugadas de quinuelas:

Magdalena Moreno de Sambursi, en Humahuaca 3753; Aldo Troglia, frente al número 3842 de la calle Venecuela; Jerónimo Corbani, en Paraguay 841; Juan Parlavicchi, en Brandsen y Nevechea; Mariano Benito, en Federico Lacroze y Charlone; Rosa Guerra de Ceppa y María Ceppa de Lendowsky, en la casa Aguirre 1074; Francisco Cirio, en la calle Dóblas frente al número 1440; Felisa Montaña de Corderón y Salvador Papapies, en Entre Ríos 118, y Angel Di Paola, en Saraza 1229.

DENUNCIA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

El P. E. propone que sea obligatoria

Conforme anticipamos ayer, el P. E. remitió al congreso un mensaje y proyecto de ley por el que se declara obligatoria la denuncia de las enfermedades transmisibles más peligrosas para la colectividad.

El proyecto, que ha sido preparado por el Departamento nacional de higiene, dice así:

Es obligatoria en todo el territorio de la república la declaración de los casos comprobados o sospechosos de las enfermedades contagiosas o transmisibles, cuya propagación constituye un peligro público. Dicha declaración impone a los funcionarios que la reciben el deber del secreto en cuanto éste no afecte los servicios de sanidad pública.

Las enfermedades a que se refiere el artículo anterior son:

a) Cólera, fiebre amarilla, peste (bubónica, neumónica o septicémica), viruela, varicela o alastría, tifus exantemático.

b) Difteria, escarlatina, sarampión, coqueluche, fiebre tifoidea e infecciones paratíficas, fiebre recurrente, meningitis cerebro espinal, ocefalitis letárgica o epidémica, poliomielitis, parálisis infantil o enfermedad de Heine-Madin, disenteria (ambiana o bacilar, epidémica), gripe o influenza, dengue, tuberculosis pulmonar o laríngea, lepra (de acuerdo con la ley No. 11.359), carbunco o grano malo, rabia, Leishmaniasis, paludismo o malaria en la zona de endemia, anquilostomiasis, fiebre puerperal o septicemia en las maternidades u hospitales, oftalmías purulentas en las maternidades y asilos, traquea y oftalmías infecciosas en las escuelas y asilos, paperas o parotiditis epidémica en los colegios, asilos, prisiones, cuarteles.

El poder ejecutivo, previo informe suficientemente fundado del Departamento nacional de higiene, podrá, por decreto, agregar otras enfermedades a las mencionadas anteriormente, o suprimir alguna de las especificadas en el presente ley.

La declaración de las cinco primeras enfermedades (grupo a) y de otras que según lo expresado en el artículo anterior se incluyeran más tarde, deberá hacerse por la vía más rápida, telegráfica o telefónicamente, sin perjuicio de hacerla seguir de la comunicación escrita inmediatamente después de constatado o sospechado el diagnóstico.

Para el grupo b, ella deberá hacerse dentro de las doce horas, por escrito, sin perjuicio del aviso telefónico o telegráfico si el médico cree que es urgente tomar medidas de aislamiento o desinfección o vacunación.

La declaración indicará el nombre y domicilio, edad y sexo del enfermo, fecha de iniciación probable y origen supuesto de la enfermedad.

La obligación de la declaración corresponde a la vez:

1o. Al médico que asista o vea al enfermo, aunque fuera una sola vez o a la partera en el caso de las enfermedades siguientes: anquilostomiasis y fiebre puerperal o septicemia.

2o. Al jefe de la familia, pariente más próximo o persona que esté al cuidado del enfermo; si se tratara de habitaciones privadas, o al director, gerente, su-

HOY continuamos nuestra grandiosa liquidación FABRICA IMPERIAL DE CALZADO - CALLE SALTA 241. Botin cosido, en color y negro, en fino boxcalf francés, del 38 al 45, a \$ 6.90. Obsequiamos a toda persona que haga sus compras por la mañana, un regalo de valor a elección del comprador. ZAPATO PLANTILLADO, de suela doble, cosido, en becerro negro o marrón, del 38 al 45, a \$ 5.90. ZAPATOS DE BEBE, del No. 21 al 26, \$ 0.95, del 16 al 20, \$ 0.45. ZAPATILLA SPORT, suela de goma, blanca o negra, del 31 al 34, a \$ 1.20. COMO EL MODELO: En charol, cabritilla negra y de color del 34 al 41, liquidamos a \$ 4.95. ZAPATOS para varón, cosidos, en ocaña negra y de color, del 23 al 37, \$ 4.50, y del 26 al 31, el par, a \$ 3.95. ZAPATOS para niña, del 27 al 34, en fina ocaña, de color y charol, el par, a \$ 2.35. BOTIN con elastico. Para hombre, del 27 al 41, el par, a \$ 2.95. BOTAS para señora, el par, a \$ 2.95. IMPORTANTE: Atendemos pedidos del interior, despachándolos en el día; flete \$ 0.30. FABRICA IMPERIAL DE CALZADO 241-SALTA-241

AGUA MINERAL SILDAN DIURETICA-DIGESTIVA ANCHORENA 1440 - U.T. JONCAL 3245. VINOS PARODI TÓNICO - RECONSTITUYENTE. Estos excelentes vinos preparados ya sea a base de Quina, Peptona, Hierro, Galisaya, Kola, Fosfatos, etc., son fríasemplazados en los estados de debilidad general y los convalescentes. Las personas débiles o nerviosas que hagan uso de estos VINOS después de las comidas, se hallarán mucho mejor que tomando té o café. EN VENTA: Broquería de La Estrella Lda., Defensa 215 sus secciones y toda farmacia.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Lo que fué el partido Córdoba v. Villa María

SE SER SUPERIOR A SU RIVAL, VENCIO EL QUE SUPO APROVECHAR MEJOR LAS OPORTUNIDADES"

Hemos anunciado, el equipo de la Liga Cordobesa acaba de clasificarse campeón de su sección, por el campeonato argentino, al vencer el domingo último al cuadro de la Liga de Villa María, por 3 tantos contra 0.

Como con este resultado, el cuadro de Córdoba tiene que venir a Buenos Aires para disputar los partidos semifinales del campeonato por la Copa Freyre de la Nación, resulta interesante conocer el juicio que ha merecido el partido con la Liga de Villa María, ya que, se había clasificado para el final de zona, al vencer al cuadro de Alta Gracia.

El partido de lo que se esperaba, resultó un partido final de ayer tarde. El visitante que siempre tuvo la ventaja de presentarse bien en los campos, fue uno de los factores que le dio buen juego de ayer tarde, ya que por esto que fué el partido de los locales contribuyeron a decir que, por el contrario, con más fuerza que los visitantes, eran los locales a ofrecer mejor presentación.

La partida resultó en consecuencia bastante discreta. Tuvo una primera etapa en la que más o menos se contaba que armonizaran un poco, pero en la segunda, desarmados por los equipos, el juego resultó en momentos cansados.

Se tuvo una expresión de buen juego, técnica en los equipos y un factor esencial, para estas cosas, el entusiasmo y corazón de los jugadores, que al fuerte calor, motivo más que suficiente para que el juego fuera mejor que un extremo.

La superioridad, por cierto, nos expresaba los equipos, en conjunto ni en el individual, de manera que ha sido una de tantas cosas, carentes de atractivo, que suele entusiasmar a los concurrentes.

Venció el que armonizó un poco más, y se aprovechó las oportunidades que se le presentaron, adjudicándose los honores del triunfo en una forma que, su ser mucho superior a su rival.

Podría decirse que ha sido una repetición de lo que jugaron a fines de junio, con la ventaja de que los visitantes han jugado peor que entonces. Al ocuparse, en particular, del equipo de la Liga Cordobesa, el mismo día comentó así su actuación:

En conjunto local bajó un poco desorganizado, por ausencia de algunos jugadores, que, al parecer, no tienen experiencia.

El 2 de octubre jugarán Provincia v. Capital

LOS DEMAS ENCUENTROS POR EL CAMPEONATO ARGENTINO

De acuerdo con el sorteo practicado ayer en la Confederación Nacional de Fútbol entre los campeones de zona por el Campeonato argentino, los próximos partidos eliminatorios se llevarán a efecto en la siguiente forma:

Domingo 2 de octubre
Mendoza v. San Luis; Pampa v. Córdoba; Provincia v. Capital; San Juan v. Santiago del Estero; Chaco v. Tucumán; Salta v. La Rioja; Rosario v. Paraná; Santa Fe v. Formosa.

Martes 4 de octubre
Ganador Pampa v. Córdoba contra ganador Santa Fe v. Formosa; 2. Ganador Provincia v. Capital contra ganador Corrientes v. Catamarca; 3. Ganador Salta v. Rioja contra Mendoza v. San Luis; 4. Ganador Rosario v. Paraná contra ganador San Juan v. Santiago del Estero; Bye Ganador Chaco v. Tucumán.

Jueves 6 de octubre
Ganador Chaco v. Tucumán contra el ganador del último partido de la segunda fecha; el ganador del tercer partido de esa misma fecha jugará con el de la primera; quedando libre el ganador del partido entre los triunfantes de los partidos Provincia v. Capital contra Corrientes v. Catamarca.

La cuarta fecha, "Semifinal" y quinta fecha "Final", se jugarán el 9 y 12 de octubre, respectivamente, postergándose el sorteo de los semifinalistas hasta tanto sepa quiénes son los clasificados.

Como se sabe, todos estos encuentros se verificarán en Buenos Aires.

No se jugará el partido Sportivo Bs. As. v. Talleres

EL PRIMERO JUGARA EL DOMINGO EN MERCEDES

De acuerdo con la fecha libre acordada al club Sportivo Buenos Aires, para que su primer team pueda trasladarse a la ciudad de Mercedes (Buenos Aires), el domingo próximo queda suspendido el partido oficial que ese mismo día tenía programado el club de la Isla Maciel con Talleres.

Cambios de canchas para partidos de mañana

CHACARITA JUNIORS V. RIVER PLATE Y PORTERO V. BARRACAS CENTRAL

El consejo de la A. A. A. autorizó los siguientes cambios de canchas para los partidos de pasado mañana, domingo: Chacarita Juniors v. River Plate, primera y reserva, en el field del club Boca Juniors; Portero v. Barracas Central, primera y reserva, en el field del club Chacarita Juniors.

El domingo se jugarán algunos partidos amistosos

UNION V. PORTERO DE MORON — LINIERS V. ACASUSO — PENAROL V. AMERICAN

La Amateurs Argentina autorizó la realización de los siguientes encuentros amistosos, para el próximo domingo 8 del corriente: Unión v. Portero de Morón, intermedia y reserva; Liniers v. Acasuso, intermedia; Penarol v. American, segunda.

secuencia de ello, quedan clasificados para ir a Buenos Aires.

En ese partido final de zona, los equipos formaron así:

Liga Cordobesa: Jerónimo Ramírez, capitán (Universitarios); Pedro Ortiz (Instituto) y Bernabé Ponce (Talleres); Saídaño (Instituto), Sago (Universitarios) y Castañares (Instituto); Toledo (Pte. Roca), T. Ceballos (Audax), J. Benavides (Instituto), Poletto (Juniors) y Bustos (Audax).

Villa María: Pantarotta (Argentino); Salas (Unión Central) y Bertilotti (Argentino); Barbiera (Unión Central), Ramos (Sarmiento) y M. Rodríguez (Unión Central); Requena (C. Argentino), J. M. Parro (Sarmiento), Bravo (C. Argentino), Domaría y Peralta (Unión Central).

La Confederación Socialista Deportiva iniciará la disputa del torneo de competencia

Los primeros partidos se jugarán el 25 del corriente y la inscripción de jugadores será clausurada el 24

El consejo directivo de la Confederación Socialista Deportiva celebró una laboriosa sesión, prueba evidente de que los compañeros que forman parte del gobierno de la entidad se preocupan de los destinos de la misma.

A la reunión, que fué presidida por el titular, asistieron 15 compañeros, resolviendo que el torneo de competencia se inicie el domingo 25 del corriente mes y que la inscripción de jugadores quede clausurada la víspera, o sea el día 24. Sobre el mismo asunto, reafirmó las disposiciones del reglamento general, es decir, que no podrán firmar más de 16 jugadores por equipo y que los partidos sean por eliminación. Además, que después del primer partido, cada agrupación afiliada tiene la obligación de remitir una lista conteniendo el nombre y apellido de los jugadores de cada equipo, si es que tienen más de un cuadro.

También el consejo resolvió levantar la suspensión provisoria que pesaba sobre varios jugadores, que habían sido retirados de las canchas por los referees, por considerar que ya habían cumplido la pena.

Se integró la comisión de pases y pomas con los compañeros Lerma y Cresta y se dió por ganada la protesta al equipo de cuarta división de la Juventud Unión y Fuerza, dando por perdido el encuentro que había ganado el cuadro de la Juventud Villa Devoto, por inclusión de un jugador que no se hallaba inscripto.

Luego que se resolvieron algunos asuntos de trámite, previo informe del presidente, secretario y tesorero, se levantó la sesión.

NUEVA AGRUPACION DEPORTIVA
Noticias de Tandil nos informan que

Nuevas afiliadas de la Amateurs Argentina

En su reunión última el consejo directivo de la A. A. A. concedió afiliación a los clubs Ferrocarril Oeste, de Tres Lomas (F. C. O.); Rivadavia, de Necochea (F. C. S.); Empleados de Comercio, de Rauch (F. C. S.) y la Federación Chivilcoyana de Deportes.

Noticiero de la Asociación Amateurs Argentina de Fútbol

En la secretaria de la A. A. A. se recibieron ayer las siguientes notas:

PARTIDOS AMISTOSOS — EL CLUB Germinal solicita autorización para jugar el día 18 del corriente con los equipos de intermedia y reserva de Villa Crespo; el Club Nacional de Adrogué solicita autorización para jugar un match contra la primera división del Club River Plate, el día 12 de octubre. Asimismo el club Atlético Rivadavia (de Rivadavia) pide permiso para jugar con Racing Club, de esta asociación, el día 12 de octubre.

ISLA MACIEL F. C. — PIDE permiso para revisar los libros de firmas.

ESTUDIANTES DE LA PLATA — Remite comprobante de citación del partido que debía haber jugado contra Sportivo Buenos Aires, tercera.

LIGA DEPORTIVA DEL OESTE — Ratifica el pedido telegráfico sobre la designación de dos referees.

CLUB A. LIBERTAD — PRESENTA una apelación por el fallo recaído en el asunto con Bristol, intermedia.

CLUB SPORTIVO PENAROL — Solicita se concierte un partido de segunda como preliminar del match que jugarán los equipos de Capital y Provincia.

CLUB SPORTIVO PALERMO — Solicita los puntos del match v. Gutentberg, quinta.

ALBION — COMUNICA que no citaron a Atlanta, quinta, por no haber podido formar cuadro.

HURACAN — SOLICITA los puntos del match de segunda versus Colegiales, por no haber recibido citación.

INFORMES DE REFERES — SE recibieron los siguientes: De M. Stafforini, por el match Platense v. Sportivo San Isidro, tercera; de N. Valdara, por el partido Isla Maciel v. Perla del Plata.

JUGADOR ERNESTO MATOZZI — Remite una nómina de los partidos internacionales en que actuó el año 1919.

Otras resoluciones de la Asociación Amateurs Argentina

Además de las que dimos ayer, el consejo directivo de la A. A. A. adoptó las siguientes resoluciones.

Congreso de la Confederación Nacional — Se resuelve que en la próxima sesión sea designado el delegado de esa Asociación ante el congreso de la Confederación Nacional, que se realizará el 10. de octubre próximo en esta capital.

Estudio y modificación de los estatutos — Pasa a comisión un proyecto presentado por los consejeros Houquet y Larrandart, sobre designación de una comisión especial para que aconseje en lo referente a las modificaciones que considere necesarias en el estatuto.

La Amateurs Argentina ante el congreso de la Confederación Nacional de Fútbol

Sus puntos de vista sobre las ligas del interior

En la reunión última del consejo directivo de la Asociación Amateurs Argentina de Fútbol se resolvió aprobar la exposición de antecedentes hecha por su presidente sobre instrucciones a los delegados de la Asociación Amateurs Argentina de Fútbol para el próximo congreso de la Confederación Nacional de Fútbol de la República Argentina, debiendo éstos ajustarse a ellas en el desempeño de su misión, cuando se traten las reformas de los estatutos de la Confederación Nacional, haciendo saber esta resolución a las ligas afiliadas a la Confederación, con remisión del informe del presidente.

En la exposición de referencia el doctor Edoardo Varela, después de recordar la creación de la Confederación Nacional de Fútbol por la ex Asociación de Amateurs, dice:

"No se me oculta que algunas ligas del interior, especialmente la Liga Rosarina — ¡por qué no decir las cosas con claridad! — alientan proyectos de reformas e innovaciones, que tendrían como consecuencia destruir la constitución de la Confederación Nacional de Fútbol, pretendiendo resumir ellas la representación exclusiva de las ligas, ya que la entidad madre tendría la representación como una de ellas, el gobierno soberano del fútbol del interior."

Digo esto sin conocer los detalles de las reformas, pero deduciendo que estas, en síntesis, son así.

Esto es grave y sobre ello es que deseo llamar la atención al consejo."

Agrega a continuación que la reforma redundaría en perjuicio del fútbol del interior y termina diciendo el presidente de la A. A. A.:

"La rivalidad de predominio entre ligas es humana. Cada cual se considerará con títulos superiores; unas por poderío material, otras por poderío de valores deportivos, otras por la representación de provincia más poderosa o más culta o más rica; todas persiguiendo un anhelo generoso y patriótico, pero que sólo se detiene ante los razonamientos, los consejos o soluciones que se dictan con la intervención de la entidad madre y que inspira la confianza de ser tal."

Considero, por convicción, que es menester oponerse a esas reformas, si no se quiere perjudicar al fútbol nacional.

Es necesario dar instrucciones a los delegados para que así procedan en el próximo congreso de la Confederación Nacional.

Se debe recordar a nuestros delegados y a las ligas del interior que así como la constitución nacional se sancionó en virtud de pactos preexistentes, así también se sancionaron los estatutos de la Confederación y no debe olvidarse que si ellos se modificaran, la Asociación Amateurs Argentina de Fútbol resumiría para sí las afiliaciones que delegó en la Confederación y que, como consecuencia, tendría nuevamente el gobierno absoluto del fútbol nacional e internacional y sólo ante ella tendrían que obtener las afiliaciones las ligas del interior."

en el field del Independiente a las 3.30 horas.

Como hemos anunciado, este partido corresponde a la primera rueda eliminatoria de la Copa de Competencia de 4a. división,

Cómo triunfó el equipo de Paraná frente al de Concordia

EN EL PRIMER TIEMPO LAS DEFENSAS SALIERON INVICTAS. EN EL SEGUNDO SE DEFINIO LA LUCHA

Con la victoria obtenida por el cuadro de la Federación Paranaense de Fútbol frente al de la Liga de Concordia, por 4 tantos contra 0, el primero se clasificó campeón de la sección b, por el certamen organizado por la Confederación Nacional de Fútbol.

De acuerdo al sorteo practicado ayer el equipo paranaense deberá enfrentarse el 2 de octubre con los rosarinos.

Este partido se verificará en Buenos Aires.

"El Diario", de Paraná, al comentar el partido disputado el domingo último en esa ciudad dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"El poderío de ambos equipos radicó en la brillante actuación de las defensas, que especialmente en el primer tiempo, desbarataron completamente la acción de los delanteros."

También es oportuno decir, que los delanteros, especialmente los nuestros, olvidaron la acción inteligente y medida de otras veces, matando todas las oportunidades que se les presentaron durante la primera etapa.

El team concordiensis se defendió con ahínco, y su derrota, por un score tan abultado, se debió principalmente a la desmoralización que produjo en sus hombres la ponderable reacción de los locales, al anotarse el primer goal.

A partir de este momento, correspondió a los paranaenses la ofensiva, llevando buenos avances que en distintos momentos tradujeron el mejor juego, como consecuencia de las alternativas que determinó esta situación."

Los cuadros formaron así:

Federación Paranaense: Floroan; Frías y Saucedo; Ramirez, Buffet y Sosa; Calderón, Dapit, Alegre, Sautier y Gagnani.

Liga de Concordia: Calme; Casal e Izquierdo; Olivera, Labegué y Carabio; Miguens, D. Arrieta, Gauna, Melzi y B. Arrieta.

El club atlético "Dirección de Alumbrado" inaugurará un ring de patinaje

PARA MAÑANA DOMINGO

Los socios de esta institución han visto coronados sus deseos con la terminación de los trabajos de un hermoso y espacioso ring de patinaje, que será inaugurado el próximo domingo.

El ring de referencia que mide 40 metros por 18 metros, está rodeado de una hermosa baranda que sirve de seguridad para los principiantes de este deporte, teniendo en todo su contorno una fila de árboles, para reparo en los días de verano.

En las horas de la noche, la pista será iluminada con hermosas columnas que irradian suficientes focos de luz, para su iluminación.

La comisión directiva de esta institución, no sólo ha tratado que el ring de patinaje reúna todas las características que satisfagan a los amantes de este deporte, sino que lo ha rodeado de un hermoso marco que hace sumamente agradable su estancia en él, de los socios que practican y de los que admiran este deporte.

Dará motivo esta inauguración a una interesante reunión deportiva, en esta novel y entusiasta institución.

OBSEQUIO
Dos grandes productos nacionales
Vino quinado
KALISAY

Tónico reconstituyente
es el vino Quinado que recomiendan los médicos para uso familiar, por ser un verdadero estimulante de gran valor tónico y digestivo; y el

Vinagre OMEGA
que se obtiene del mejor vino argentino sin ácido acético artificial, base de los vulgares vinagres tan perjudiciales para el estómago e intestinos. EL VINAGRE OMEGA obtuvo, por su pureza, el Primer Premio de la Municipalidad y Gran Premio y Medalla de Oro en la última Exposición de la Industria Argentina.

Sres. LAGORIO y Cia. Ltda. (S. A.)
24 de Noviembre, 480, B. Aires
Deseario recibir el Estuche que acompaña, acompañado de 40 centavos.

Nombre: _____
Domicilio: _____
Localidad: _____
V. C. P. _____

El estuche mide 21 centímetros de largo

El valor del contenido de cada estuche excede de \$ 1.000 m.n. Sin embargo, se permite llevar 40 estuches a todo el que desee. Se envía en estuche de 40 centavos de correo.

Su calidad sin igual ha conquisado a la Argentina

20 cts.

30 cts.

40 cts.

50 cts.

POUR LA MODERNITE

Buenos Aires

INFORMACION DEL INTERIOR

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS BONAERENSE

LA MAYORIA RADICAL RECHAZO EL PEDIDO DE INVESTIGACION A LA DIRECCION DE ESCUELAS

LA PLATA, 15 — Continuamos dando la crónica del debate efectuado ayer y hoy en la cámara de diputados que, después de una extraordinaria sesión que duró casi 17 horas, rechazó hoy, a las 7 de la mañana, por el voto en contra de la mayoría radical, el nombramiento de la comisión investigadora en la Dirección general de escuelas.

PALABRAS DEL COMPAÑERO AMERI

Na creo —continuó nuestro compañero Ameri— en la eficacia del discurso del señor Castex. Admitiendo hasta que haya logrado levantar algunos cargos, no logra por eso destruir la montaña de cargos. Por otra parte, hay problemas de carácter general, que no necesitan, para ser probados, de documentos concretos. Así el problema de la edificación escolar, puesto en evidencia por el estado de abandono de los edificios y de la falta de agua potable en muchas escuelas. El denunciar estos hechos, no es disminuir los prestigios de la institución primaria, sino ver precisamente por su buen nombre.

Cita una serie de casos concretos, que ha comprobado personalmente, como los que se refieren a escuelas de Ramallo.

El señor Castex sólo ha rectificado detalles o a supuesto "casualidades", como en el caso del famoso banquete a los señores Jáuregui y Gropo.

Si fueran sinceros los diputados de la mayoría, qué más victoria pueden desear que la que arrojaría la investigación, que pondría en evidencia su pretendida buena fe? Una investigación no proyecta sombras, sino luz y nadie debe temer a la claridad.

Análisis luego, con suma eficacia, la función de las minorías parlamentarias. Finaliza sosteniendo que no se ha destruido nada de la argumentación socialista, ya que la rectificación de errores de detalle también está plagada de deficiencias. La traída por el diputado Costanza, es una iniciativa sana y lúcida, que todos los diputados deben votar para averiguar si se trata de una montaña o de una pompa de jabón. Si es lo primero, para que se haga justicia, y si es lo segundo, para que caiga la más enérgica descalificación sobre la minoría.

EL CINTURON DE CASTIDAD

El señor Lima (conservador), funda largamente el voto favorable del sector conservador. Recuerda que en la edad media, los señores feudales, que salían a guerrear en tierras lejanas, colocaban a sus esposas un adorno que garantizaba su fidelidad, denominado cinturón de castidad. Pero algunos vagabundos trovadores y pajes gentiles, poseían el secreto de la cerradura. La mayoría radical parece haber colocado a todas las reparticiones públicas el famoso cinturón, que las convierten en campos inviolables. Pero se olvidan que existen los innumerables y aprovechados señores Nogué, que se dan maña para falsear el candado...

BENITO CARRASCO SUPERHOMBRE

El diputado irigoyenista Cirio arrima también su ladrillo para levantar el dique protector de la desquiciada administración escolar. Lee una larga serie de nombres, pertenecientes, según dice, a "verdaderos superhombres" que, sin tener antecedentes ni títulos de carácter técnico en materia educacional, se han desempeñado a las mil maravillas en el Consejo de educación. Entre los superhombres notamos que nombra al ingeniero Benito Carrasco. Este portento es un verdadero exponente típico de la platería intelectual que se pavonea como especialista en parques y jardines, después de publicar un tratado sobre la materia que se aprobó oportunamente, era un plagio descarado de los más conocidos textos franceses. ¡Vaya con el ladrillo que arrimó el diputado Cirio!

UNA MONSIEGA

El diputado radical Lugones inicia una suporifera monserga, felizmente interrumpida porque, siendo las 11.45 horas, se pasa a cuarto intermedio.

SE APRUEBAN EN PARTICULAR LAS REFORMAS A LA LEY ELECTORAL

A las 015 de hoy se reanuda la sesión aprobándose en particular, en primer término, el despacho de la comisión sobre reformas a la ley electoral. Después de un prolongado debate que duró hasta las 2 horas, el proyecto quedó convertido en ley.

TEXTO DE LA LEY APROBADA, REFORMANDO LA LEY ELECTORAL

Artículo 1.º. A contar de la promulgación de la presente ley, será único documento habilitante para ejercer el derecho del voto y para determinar el domicilio del votante, la nueva libreta de enrolamiento.

Art. 2.º. La junta de reclamos del artículo 13 de la ley electoral vigente, procederá a incluir de oficio en la repertoria del corriente año, todos los enrolados que no constaren en el padrón provincial, a cuyo efecto solicitará los antecedentes respectivos a las autoridades correspondientes.

Art. 3.º. Los fiscales que determinan el artículo 16, de la ley 21 de septiembre de 1922, tendrán intervención en todos los actos que se refieren a la formación del padrón electoral, hasta su aprobación definitiva y publicación.

Art. 4.º. El año 1928 se practicará un nuevo enrolamiento general en base al nuevo padrón nacional y de acuerdo a la ley de la materia.

El término establecido por la constitución en su art. 50, empezará a contarse desde este año.

Art. 5.º. Derógase toda disposición que se oponga a la presente.

CONTINUA TRATÁNDOSE EL PEDIDO DE INVESTIGACION

Se reanuda el debate sobre la comisión investigadora a la Dirección de escuelas y el señor Lugones da fin a su larga exposición laudatoria. Acto seguido el incomparable diputado Abella se enfoca en una exposición en la cual pretende levantar los cargos formulados por Costanza, especialmente en lo que se refiere a las visitadoras de higiene. Un par de oportunas interrupciones de Barrera echan por tierra el farrago del pintoresco legislador.

Hacen luego uso de la palabra los diputados Lemus, Fresco, Poblet Videla, Barrera, Castex, Salas Chaves, Gabino Salas, Triayán, Vignart, Costanza y de Arrieta. Los diputados socialistas puntualizan debidamente las partes más graves e levantables del debate. Se refieren a la cínica actitud de la mayoría que, valiéndose de un viejo sistema, no hace lugar a ningún pedido de investigación, y finalizan significando que el debate no ha sido estéril ya que, si no se llega al resultado práctico que era de esperar, se ha puesto en evidencia el desastre de una de las reparticiones más vitales de la provincia y la inculcable actitud de la mayoría que lo ampara y fomenta. La opinión pública sabrá hacer el balance.

LA VOTACION

A las 6.45 de esta mañana se pone a votación el pedido de nombramiento de una comisión investigadora en la Dirección general de escuelas y, por el voto exclusivo de la mayoría radical, resulta rechazado.

LA SESION

DIEZ Y SEIS HORAS

LA PLATA, 15 — Otra sesión de tarde-noche. Del miércoles a las 15 horas al jueves a las siete la "causa" accorrala a sus diputados, como tiene por costumbre hacer cuando quiere terminar, de una sentada, determinados asuntos. A los oficialistas les resulta fácil y hasta entretenida la cosa. De los cincuenta y tantos casiques que aseguran número propio al radicalismo para resolver en el recinto las cuestiones en debate, sólo intervienen dos o tres. El resto duerme a pierna suelta en el hall, en salas privadas, o en su banca, o mata el tiempo en el bufet hasta que el timbre anuncia que deben ir a votar... aunque sea dormidos.

Edificante espectáculo el de muchos de estos padres de la provincia, cuya única aptitud como legisladores se traduce en el hecho de votar siempre, invariable e irreductiblemente, a favor del gobierno!...

Sólo un grande afán de bien público, un alto propósito de educación política y democrática — que confía más en el propio ejemplo que en líricas admoniciones — puede infundir fuerzas para luchar en esas condiciones. Y este es privilegio exclusivo de la política socialista y de sus hombres. Y el fundamento mismo de su vitalidad y de su fecunda influencia.

LA ADMINISTRACION ESCOLAR — Toda la sesión, exceptuando un paréntesis para tratar un asunto de legislación electoral, que siempre deja margen para que todo el mundo, por poco que sepa, se considere perito insubstituible en la materia, cuando, por lo general, lo que predomina es el interés de comité — fué ocupada por el proyecto del diputado socialista Costanza, pidiendo el nombramiento de una comisión investigadora para la Dirección de escuelas.

En esta reunión no se notó, como en la anterior, la presencia, casi en patata, con caracteres de invasión, de empleados, altos y bajos, de esa repartición; pero algunos, sin duda los más "leales" o los llamados a suministrar informes a diputados oficialistas en trances difíciles, se quedaron hasta último momento. Querían gozar el "triumfo" con el rechazo del proyecto socialista...

LA DEFENSA

A pesar de los expedientes llevados al recinto y de las muchas fojas que, desglosadas de otros, iban y venían en manos oficialistas; a pesar de los empleados que, abandonando sus tareas, se desvivían por informar a los oradores del sector irigoyenista; a pesar de todo lo que se trabajó, hasta por la noche, en la Dirección de escuelas, "preparando" la respuesta, se pudo afirmar serenamente, sin ofuscación partidista, que no han sido levantados los concretos cargos hechos en la primera parte de esa exposición por el diputado socialista, ni las serias denuncias de que se hizo eco en la segunda parte de la misma, y que sirvieron a algunos diputados conservadores para, sin agregar nada esencial, apoyar el proyecto de Costanza.

Han intentado la defensa de la Dirección de escuelas; el señor Castex, cuya información, pegada con alfileres, sólo tendía, en algunos casos — y no los más graves — a salvar errores de detalles, evidenciando, una vez más, que no hasta la buena voz, por sonora que sea, ni los alaridos de haber aplastado al adversario con "la montaña del levantamiento de cargos" (sic) para con-

LAS HAZAÑAS DE UN "SANTO" VARON

BALCARCE, 15 — Una publicación periodística reciente ha tenido la virtud de refrescar nuestra memoria con respecto al principal personaje en el asunto motivo de esas crónicas.

En efecto, ¿cómo no acordarnos del impasable cura párroco de Balcarce, Emilio Rogés Paolino?

Durante varios años el cura Paolino no desperdició ocasión para denigrar a nuestro Partido. Llegó un día, en plena campaña electoral, a lanzar la más vil calumnia contra uno de nuestros compañeros, candidato a concejal entonces. Nuestra "intolerancia" le respondió con el desprecio.

Ahora se hace público, a lo que parece — no hemos leído ese diario de la capital que se ocupa del asunto —, la última o una de las últimas "hazañas" de este santo varón.

Que era un terrible sátiro. Del tendal de víctimas se alude a una menor, hija de un oficial de policía, la cual habría fallecido al dar a luz.

El oficial en cuestión fué trasladado a una localidad algo distante de ésta y en cuanto al "casto" Paolino está en Italia, según voces salidas de la iglesia. Háblase, no obstante, de un próximo regreso.

Y también que el "santo padre" no ha salido del país, si bien permanece alejado del mundanal ruido a la espera de que el tiempo aplique las justas iras del oficial de policía y sus otras víctimas.

Agua y desagües cloacales en Las Conchas

LA PLATA, 15 — El poder ejecutivo, por el ministerio de obras públicas, dictó una resolución aprobando el convenio celebrado entre el presidente de las obras sanitarias de la nación y don José María Verduga, en representación de los gobiernos nacional y provincial, respectivamente, para la ejecución de las obras de provisión de agua y desagüe cloacal en el partido de Las Conchas, en un todo de acuerdo con las leyes nacionales 10.998 y 11.165 y sus decretos reglamentarios.

Combustible de la Dirección de saneamiento y Obras sanitarias

LA PLATA, 15 — Por el ministerio de obras públicas, el poder ejecutivo ha dictado una resolución disponiendo que, por tesorería general y previa intervención de contaduría, se abone a la Dirección de los yacimientos petrolíferos fiscales, la suma de 10.134.25 pesos m/n, importe de 29.550 kilogramos de fuel-oil, suministrado a la Dirección de saneamiento y obras sanitarias, como parte de las 750 toneladas, cuya compra se dispuso por resolución de 8 de enero de 1927.

seguirlo realmente; el señor Cirio, cuya coceosa, oscura y necrológica eloquencia escapa a todo comentario y justificación, sin violencias, la cesantía de ese ciudadano como profesor secundario en Mercedes; el señor Abella — radical "disidente" de La Plata — que da pena y risa a la vez, atacado de incurable verborrea, consagrado rey de la inoportunidad legislativa y sabio galeno que asegura haber eliminado con una sola revisión del organismo de las "visitadoras de higiene", en su mayor parte enfermas infecto-contagiosas, según la denuncia socialista y el informe de los médicos escolares, todos los bacilos descubiertos y por descubrir; y, finalmente, por el señor Poblet Videla, invencible campeón del "macanéo" en tono enfático, vacío y confuso como una página del señor Irigoyen, y que cree salvarlo todo llenándose la boca con estas tres palabras mágicas: "Unión Cívica Radical".

Ha sido —repetimos— pobre, lamentablemente pobre, la defensa oficialista de la Dirección de escuelas, rectificada en la misma sesión por los diputados socialistas en los puntos más importantes de la pretendida respuesta del señor Castex, ya que los otros "discursos" radicales, son de aquellos que ofrecen la gran ventaja de contestarse solos...

Lo fundamental, los cargos socialistas, con enumeración de los expedientes respectivos, los casos precisos de postergaciones e injusticias en el ascenso y promoción de docentes, las irregularidades administrativas, todo lo que revela, en suma, hasta dónde el comité y compadrazgo electoralista sigue riñendo la marcha del gobierno escolar, todo eso ha quedado en pie. Cualquier persona decente —que no sea, claro está, ni irigoyenista ni empleado de la Dirección de escuelas—, que haya asistido al debate o lea el Diario de Sesiones, pensará como nosotros.

UN REQUERIDO OPORTUNO

Los defensores de la Dirección de escuelas mostraban expedientes, pretendiendo impresionar y destruir los cargos socialistas. Nuestros diputados dijeron que esos expedientes no los merecían, que venían de parte interesada y que era muy fácil "arreglarlos", para hacerlos decir lo que convenía a las autoridades escolares, y que era indispensable nombrar la comisión investigadora para que revisen esos expedientes.

—Salaberry, el ex ministro de hacienda de Irigoyen, también llevó expedientes a la cámara, y eran falsos, adulterados. La justicia federal lo comprobó —dijo el diputado socialista autor del proyecto.

Y los oficialistas sintieron que se les quemaba la cola. Gritos, protestas, campaña de alarmas... Hasta el ex comisario, diputado Arrebillaga, se sintió héroe y quiso hablar... Felizmente, sólo tartamudeó algo que nadie entendió...

El oportuno recuerdo quedó en el recinto y los oficialistas no hablaron más de expedientes...

CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPANA

Proyectos de ordenanza e interpelaciones del concejal socialista

CAMPANA, 15 — Aunque con alguna demora y a título informativo, damos a continuación una copia textual de los proyectos de ordenanza y de las interpelaciones que en la penúltima sesión del concejo deliberante, presentados con sus respectivos fundamentos, nuestro compañero el concejal Besasso.

PROYECTOS DE ORDENANZA

Arreglo de la plaza E. Costa — Artículo 1.º. Autorízase al D. E. a llamar a licitación pública para la construcción de veredas de mosaico de tres metros de ancho en los caminos de la plaza Eduardo Costa.

Art. 2.º. Sométanse las propuestas a consideración del concejo deliberante.

Art. 3.º. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ordenanza, se imputarán a la partida 11, del inciso 3 del presupuesto vigente.

Art. 4.º. Comuníquese, etc.

Plaza de ejercicios físicos — Artículo 1.º. Procedase a la instalación de elementos gimnásticos en la plaza Eduardo Costa.

Art. 2.º. Autorízase al D. E. a establecer la calidad de los mismos y llamar a licitación para su adquisición.

Art. 3.º. Imputése los gastos que demande el cumplimiento de la presente ordenanza a la partida 15, inciso 3, del presupuesto vigente.

Art. 4.º. Comuníquese, etc.

Contra la organización del juego — Artículo 1.º. Suprimase del inciso 3, del presupuesto vigente, el apartado 7, que dice: "Por cada permiso para efectuar rifas el 10 o/o sobre el valor de las mismas".

Art. 2.º. Quedan igualmente suprimidos del inciso 11 los apartados 3 y 4 que tratan sobre permisos para realizar las carreras y organizar romerías, kermeses, etc.

Art. 3.º. Comuníquese, etc.

Al fundar este proyecto, nuestro compañero el concejal Besasso señala el hecho delictuoso que involucra la actitud del concejo deliberante al conceder permisos para la emisión de rifas como lo hizo en una de sus últimas sesiones.

La ley provincial número 3645, del 2 de noviembre de 1916 — agrega — establece en su artículo 6 que las municipalidades no podrán autorizar ninguna clase de rifas ni juegos de azar, motivo por el cual pido se trate sobre tablas este proyecto, porque constituye un vergonzoso dualismo, el que la municipalidad aparece cobrando impuestos por la concesión de permisos, que legalmente está impedida de autorizar.

A pesar de las poderosas razones de nuestro compañero, por el voto de radicales y conservadores, este proyecto, que tiende a apartar del delito a la municipalidad — motivo por el cual urgía tratarlo sobre tablas — pasó a estudio de comisión.

INTERPELACIONES

En esta misma sesión, nuestro compañero presentó y fundamentó las siguientes interpelaciones, que fueron rechazadas en silencio por el voto de radicales y conservadores que, imponentes de refutar las razones de la representación socialista, apelen al innoble recurso de la fuerza, proscribiendo con las interpelaciones, sistemáticamente rechazadas, el derecho de crítica y de control.

—El concejo deliberante resuelve invitar al intendente municipal a la próxima sesión del concejo, a fin de que explique los motivos que le impiden dar cumplimiento a las ordenanzas vigentes.

El concejo deliberante resuelve invitar al intendente municipal a la próxima sesión, para que informe verbalmente respecto de los motivos que le impiden demandar judicialmente a los dueños de la iglesia parroquial por la falta de pago en los impuestos de alumbrado, barrido, limpieza y riego.

LOTERIA Y QUINIELA

LA POLICIA NO DESCUBRE LO QUE TODO EL PUEBLO SABE

CHIVILCOY, 15.—A pesar de la ley prohibitiva de los juegos de azar, continúan riñendo culto a la quiniela y lotería muchas agencias defraudadas.

Después de la sanción legislativa, todas las casas que explotaban el juego, se apresuraron a borrar la frase agencia de lotería, mas la vida de esos negocios continúa semejantemente a la de otros tiempos.

Típica es su presentación. Con vidrieras llenas de algunas insignificancias como boquillitas y chucherías, permanecen desiertas, hasta los días de jugadas, notándose entonces una clientela inusitada.

Hay una quinielería que se destaca y es todo un símbolo. Se halla en la Avenida Villarino, y en la vidriera se encuentra únicamente un retrato de Irigoyen con elogios expresados según la literatura de la "causa reparadora". La policía permanece indiferente y como si no conociera tales violaciones. ¿Será una "indiferencia" interesada?

NEGOCIO PRODUCTIVO...

GOROSTIAGA, 15. — En esta vecina población de Chivilcoy el juego de quinielas ha tomado un incremento considerable. Se denuncia a un ex peón de tambor, Pedro Otegui, como representante de quinielerías, quien, sin reservas de ninguna especie, ofrece las jugadas aprovechando la circunstancia de existir aquí numerosos trabajadores, ocupados en las obras de ferrocarril (construcción de vía doble).

Lo más sugestivo es la familiaridad con los policías del pueblo, de este haragán que dice haber cambiado su ocupación por otra más "productiva".

Algunas borracherías U. G. R.

PARA VIOLAR LA LEY LAS TABERNAS SE TRANSFORMAN EN COMITES RADICALES

CHIVILCOY, 15. — La ley del descanso dominical, se viola con todo descaro en la localidad. Hasta hace poco, con ligerísimo pudor, las tabernas desechaban sus misturas alcohólicas, encontrándose entre sus habituales clientes varios agentes de policía.

Más ahora, algunos dueños de tabernas han optado por un procedimiento altamente expresivo, colocando al frente de los baliches un escudo con la leyenda: U. G. R.—Subcomité.

Con tan oportuno "cambio de pelo", los desvergonzados comerciantes proceden con la mayor tranquilidad en el expendio de bebidas alcohólicas, complotando el negocio con un ancho de cancha de taba.

CAMPAÑA ELECTORAL

SAN ISIDRO, 15 — Activado la propaganda con motivos de las elecciones del próximo mes de noviembre, el Centro Socialista realizará el domingo 18, a las 14 y 30, una conferencia pública, la que estará a cargo del diputado provincial José Costanza, sobre el tema: "Asuntos escolares".

MENDOZA

Mitín realizado

LA PAZ, 15 — Como se anunciara, se realizó el mitín en esta localidad. Hablarón los delegados de la Federación Socialista Mendocina, siendo numerosa la concurrencia de público. El acto fué abierto por el compañero Da Rosa, quien pronunció oportunas palabras sobre la vida actual del Partido Socialista.

Ocupó luego la tribuna el compañero Juan Spósito, y refirióse a la vitalidad del socialismo, en Mendoza, acrecentando en los últimos tiempos como lo testimonian la adquisición de la Casa del Pueblo por considerable suma.

Luego tuvo palabras de condenación para la desidia gubernamental, que hace escasear el agua en forma peligrosa, debido al favoritismo empleado con un caudillo oficialista, el que recibe una enorme cantidad de riego, mientras el resto de la población carece de ella.

El compañero José Palacin cerró el acto después de una buena exposición sobre la disciplina partidaria y los disidentes, a la obra del presidente Alvear.

Fueron muy aplaudidos los oradores.

ACLARACION

GODOY CRUZ, 15 — En LA VANGUARDIA del 12 aparece el cuadro de Centros y afiliados con que cuenta el Partido en la actualidad comparado con los que tenía antes de la separación de los "Independientes". El Centro de Villa Maipú aparece con una merma de cuatro afiliados, los que han sido dados de baja por las siguientes causas:

El compañero Luciano Brail por pase al Centro de Godoy Cruz y los tres hermanos Viale, por ausentarse de la localidad después de haber perdido un hermano en un accidente y la cosecha de año por heladas tardías del año pasado. Estos compañeros se dirigieron a la provincia de Entre Ríos. Los demás compañeros permanecen fieles al Partido en su totalidad.

SAN LUIS

Hecho de sangre

JUSTO DARACT, 15 — Por cuestiones, aún no bien establecidas, se trabaron en pelea, el maquinista Jesús Benítez y el foguista José Masters, de la empresa F. C. P. (ambos de La Fraternidad), resultando muerto el primero de cinco balazos.

El triste hecho se produjo en una "borrachería" que pertenece a un tal Juan Forruró de esta colonia.

El homicida fué detenido.

SAN JUAN

Los senadores electos Cantoni y Porto renuncian sus cargos

SAN JUAN, 15 — Log electos por esta provincia ante el senado nacional han presentado la renuncia de sus investiduras.

La legislatura se reunirá hoy a las 21, para considerar la actitud del doctor Federico Cantoni y del ingeniero Porto.

En la renuncia afirman, que los miem-

SANTA FE

ACTIVIDAD SOCIALISTA

CONFERENCIAS DE PROPAGANDA DOCTRINARIA

ROBARIO, 15 — Organizado por J. E. de la F. S. S., se realizará el próximo domingo 18 del corriente, a las 10 horas, las siguientes conferencias:

Bulevar Avelleda y Córdoba — doctores José Balbi, Máximo López, García y Oterino Campos.

Bulevar Oroño y Catorce — doctores Andrés Rinaudo, Anso P. y Aristóbulo Martínez.

Temas: Declaración de Principios del Partido Socialista y organización social, económica y política de los trabajadores.

En Venado Tuerto

ACTO PUBLICO

ROBARIO, 15 — El Centro Socialista de Venado Tuerto también se prepara para concurrir con candidatos propios a las próximas elecciones comunales de noviembre, y con tal motivo organizó un acto público de propaganda que se realizará el domingo 25 del corriente.

La J. E. designará a los compañeros Aristóbulo Martínez y José Rinaudo, que en su representación asistirá a fin de asegurar el mejor éxito de los actos que se organicen.

La J. E. de la F. S. S. saluda al mejor de propagar el socialismo, ha resuelto encarar a los señores de la provincia, la necesidad imperiosa que organicen actos y visitas de propaganda, solicitando los oradores oportunamente.

Se acercan grandes acontecimientos políticos, y recuerda la obligación de preparar la opinión del pueblo trabajador.

Proceder abusivo de la policia de Sunchales

SUNCHALES, 15 — Una vez más arbitraria es la que ha cometido pasados la policía local en el caso de un modesto ciudadano. Ciudadano que se niega a pagar una multa que se le impuso por haber formulado otro vecino, tuvo que esperar cinco horas de detención, por haberse rehusado a la entrega del dinero solicitado. De nada le valió el haber en mención, la promesa de presentarse en el acto los testigos que pedían el pago lo que el mismo sostenía, en que el mencionado mueble le había sido entregado en cambio de una cuota del anterior dueño le adeudada. La multa se limitó a decir que en esos los testigos no tienen valor, que no debe teoriar!

Este proceder repudiable, en otro objeto que el de realizar una venganza contra este ciudadano, cometido el enorme "delito" de no pagar en la denuncia que, sobre nada al decreto que prohíbe los juegos de azar, formuló en su oportunidad el Centro Socialista. Como se puede observar el ciudadano que tenga la entereza de decir siempre la verdad se ve sujeto de persecuciones. Unicamente en libertad de acción los señores aduñones que, desgraciadamente están en esta localidad.

S. DEL ESTERO

TRISTE ACCIDENTE

MENOR MUERTO POR UN AUTO QUE CORRE "CARRERAS"

FRIAS, 15 — Dias pasados se produjo aquí un desgraciado accidente motivado por dos automóviles que a velocidad excesiva, corrían en una calle pública.

Uno de los coches, por culpa de la dirección subió la vereda y golpeó al menor Alejandro Tolado, de 11 años de edad, provocando su muerte.

La policía y el inspector de un sujeto de malos antecedentes, se llevaron un sumario en el que la misma aparecía como culpable del hecho.

Algunos vecinos quisieron hacer declaraciones sobre la verdad del accidente pero la policía presentó tácticos de diversa índole.

Con tales autoridades, habiendo el ocurrido habrán de repetirse en estrechas calles públicas como en las de carreras.

bro de la cámara esta que se refieren por el rechazo de los diputados, hicieron cuestión de pronomas, por lo cual crean oportuno aclarar para facilitar la aprobación de representantes de la provincia de San Juan.

Natta ENERGINA
LA MAS POTENTE

comunica a su numerosa y distinguida clientela que, por razones de uniformidad en el color de los surtidores, que distribuyen sus productos en todo el mundo, ha resuelto cambiar el de sus surtidores en la Ciudad de Buenos Aires, por el color rojo, con la cruz Swastika dorada, donde continuará recibiendo la misma afamada

INFORMACION DEL EXTERIOR

Cuba, Finlandia y Canadá han sido elegidos miembros no permanentes del Consejo de la Liga

GINEBRA, 15. — El total de los sufragos emitidos en la asamblea durante la elección de los miembros no permanentes del consejo de la Liga, cuyos mandatos durarán tres años, era de 49 votos para ser electo 25.

Cuba obtuvo 40 votos, Finlandia 33, Canadá 26, Uruguay 3 y Portugal 16.

GINEBRA, 15. — En las elecciones para miembros del consejo de la Liga de Naciones, realizadas hoy por la asamblea, se cubrieron los vacantes dejados por las naciones salientes, que son El Salvador, Checoslovaquia, han sido elegidas Cuba, Finlandia y Canadá.

DECLARACIONES DE VANDERVELDE

GINEBRA, 15. — Tan pronto como tuvo conocimiento del resultado de la votación adversa a la reelegibilidad de Bélgica como miembro no permanente del consejo de la Liga de Naciones, el ministro de relaciones exteriores de dicho país, Vandervelde, declaró que la delegación belga está convencida de que el voto de la asamblea se debe a razones y principios respetables que no tienen relación alguna con los sentimientos de la asamblea hacia Bélgica, la cual, añadió, continuará aportando su cuota decidida concurso a la obra de paz de la Liga.

Los ministros de relaciones exteriores de Francia y Gran Bretaña, Briand y Chamberlain, respectivamente, felicitaron al orador por la digna actitud de Bélgica, en favor de la cual votó espontáneamente Stresemann.

Más que a otra cosa, el resultado adverso se debe únicamente a la nomenclatura de los representantes de las numerosas delegaciones de los pequeños estados, al principio de reelegibilidad.

GINEBRA, 15. — No obstante de que Bélgica no ha podido obtener el permiso de la asamblea para ser reelegida miembro del consejo de la Liga, el consejo ha decidido invitar a dicha nación a seguir formando parte de la comisión preparatoria de desarme de la Liga, en la cual, recientemente hoy, ha desempeñado un importante papel.

HAN QUEDADO RESUELTAS LAS PEQUEÑAS INCIDENCIAS

GINEBRA, 15. — Concordiando con lo que se creía y lo que habían anticipado las informaciones transmitidas anteriormente, en la sesión que hoy celebró la asamblea de la Liga de Naciones fueron elegidos miembros no permanentes del consejo de la institución, Cuba, Finlandia y el Canadá.

Con estas designaciones han quedado resueltas las pequeñas incidencias que se habían producido a propósito de los vacantes que debían llenarse en el consejo.

Las potencias latino-americanas han visto satisfecha su aspiración de que Cuba ocupara uno de los asientos del

PROYECTO DE PACTO DE SEGURIDAD

GINEBRA, 15. — Los representantes de Francia, Briand y Boncour, proponían a la tercera comisión de la asamblea el abandono de todos los proyectos de seguridad sometidos actualmente a la consideración de las mismas, previendo, empero, la sumisión a la próxima asamblea simultáneamente con la convención de desarme de la Liga, un nuevo y comprensivo pacto de seguridad en el que estará incorporado el principio de convenios continentales y regionales y la participación en la asistencia mutua de los pueblos, de acuerdo con las posibilidades continentales y regionales.

BELGICA NO FUE REELEGIDA

GINEBRA, 15. — El número de los que votaron en favor de la reelegibilidad de Bélgica para un puesto en el consejo de la Sociedad de Naciones, fué en realidad de 29 sobre 48 votantes, pero como la mayoría necesaria es de dos tercios, el pedido de Bélgica no pudo ser tomado en consideración.

EXISTE LA PROBABILIDAD DE QUE CUBA OCUPE UN PUESTO EN EL CONSEJO

PARIS, 15. — El corresponsal de "La Volonte" en Ginebra dice en una información enviada hoy que por las impresiones recogidas, se desprende que Cuba tendría las mayores probabilidades para ocupar un puesto en el consejo de la Sociedad de Naciones.

GINEBRA, 15. — El ministro de relaciones exteriores Vandervelde, que preside la delegación de Bélgica, aceptó de buen grado el resultado de la votación y declaró que estaba convencido de que las naciones que habían votado en contra de su patria, habían obrado por razones de principio, mucho más que por hostilidad a Bélgica.

NO PARECE PROBABLE UNA ENTREVISTA ENTRE CHAMBERLAIN Y MUSOLINI

LONDRES, 15. — No se tienen informaciones de la proyectada entrevista del ministro de relaciones exteriores de la Gran Bretaña, sir Austen Chamberlain, con el jefe del gobierno italiano, Mussolini, que, según rumores, se realizaría en breve.

Se considera improbable que dicha entrevista llegue a verificarse.

EL VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

Brock y Schlee han dado por terminada su empresa

TOKIO, 15. — Brock y Schlee, que estaban tratando de dar la vuelta al mundo en aeroplano, han anunciado en forma definitiva que no realizarán el vuelo a través del Pacífico y que volverán por vapor a Estados Unidos en el menor tiempo que les sea posible.

Tanto en el Japón como en su patria se les ha instado para que abandonen su proyecto de realizar ese largo viaje, lográndose, por último, convenciones de que debían abandonar la empresa, a pesar de que los aviadores se manifestaban resueltos a establecer un nuevo record en un viaje alrededor del globo.

Ha sido muy celebrada la resolución de los expertos japoneses, porque generalmente se cree que dadas las malas condiciones del tiempo, se trataba de un intento temerario, que ponía en serio peligro sus vidas.

TOKIO, 15. — Los aviadores norteamericanos Lock y Schlee, que con el monoplano Pride of Detroit emprendieron la vuelta al mundo y que llegaron ayer a esta capital, han anunciado que abandonarían la travesía del Pacífico, dando, por consiguiente, por terminado el raid a causa de la insistente oposición de sus amigos y parientes.

Fatal accidente de aviación

Dos pilotos resultaron muertos

LONDRES, 15. — Un telegrama de Hinaldi (territorio del Irak) anuncia que un avión de combate perteneciente a las fuerzas aéreas coloniales británicas mientras se encontraba efectuando evoluciones, se precipitó a tierra destruyéndose completamente.

A consecuencia de la caída dos aviadores que lo tripulaban resultaron muertos.

La situación económica de Venezuela

Según un diario alemán, es menos satisfactoria que la del año anterior

BERLIN, 15. — El órgano de industria y finanzas, "Handel und Industrie Zeitung", publica hoy un estudio sobre la situación económica de Venezuela, en el que presenta a ésta como menos buena que la de 1926, expresando que ello se debe a los estragos causados por las lluvias torrenciales e inundaciones.

Estima el mencionado órgano que las exportaciones para 1927, en dos de las principales ramas, como el café y el cacao, arrojarán una disminución de 300 mil sacos de café y 110 mil sacos de cacao; pero en compensación prevé un aumento en la producción de algodón y petróleo.

Dice finalmente el diario referido que, por otra parte, la crisis comercial es debida, no a las malas cosechas, sino más bien a la imprevisión en lo que respecta a los créditos y a las importaciones exageradas, efectuadas en forma apresurada y sin método.

Financistas británicos otorgarán créditos a fabricantes alemanes

BERLIN, 15. — El "Vossische Zeitung" anuncia que un número de fabricantes de máquinas textiles, y otros representantes de la industria y finanzas británicas, realizarán una visita a esa capital con el objeto de terminar las negociaciones para proveer a los fabricantes alemanes de artículos textiles. Agrega dicho diario, que los ingleses vienen dispuestos a otorgar créditos hasta la suma de setenta millones de marcos oro.

El delegado fascista en la Argentina visitó al jefe del partido

ROMA, 15. — El secretario general del partido Fascista, diputado Turati, ha recibido hoy la visita de Vittorio Valdani, delegado fascista en la Argentina, quien ha informado de las actividades de las organizaciones fascistas en esa república.

Apertura del parlamento albanés

Declaraciones del presidente Ahmed Zogu

LA INTERVENCIÓN DE ITALIA

TIRANA, 15. — Con motivo de la apertura del período de sesiones parlamentarias, el presidente de la república, Ahmed Zogu, pronunciando el discurso de apertura, declaró que el pacto de Tirana fué llevado a cabo con el deseo de consolidar la independencia de Albania. Este pacto no está dirigido contra de ninguna potencia. Agradeció luego a Italia por la organización del ejército y de la marina, y terminó diciendo: "El lema de Albania es la realización de tratados con todos los estados y más especialmente con sus vecinos".

Ferrocarriles sud-africanos

LONDRES, 15. — Telegramas de Johannesburgo que los ferrocarriles sud-africanos han llamado a licitación para la adquisición de 10 grandes locomotoras y 20 vagones de segunda clase.

EL HURACAN EN LA COSTA DE MEXICO

LOS ANGELES, 15. — Según informaciones autorizadas recibidas de Salina Cruz, México, anuncian que a consecuencia del huracán desencadenado en la costa de México, que alcanzó a dicha ciudad solamente, ha producido allí ligeros daños, no habiendo ocasionado muerte de persona alguna.

Informaciones parciales se reciben de Mazatlán, donde, según las primeras noticias recibidas ayer, el huracán habría ocasionado grandes daños y desgracias personales.

LOS ANGELES, 15. — Los oficiales del vapor Olohan, que es el primero llegado aquí después del huracán que azotó la costa mexicana, dicen que, en efecto, han encontrado durante su travesía mar fuerte, pero que no han visto señales de haberse producido ninguna gran marejada, ni de barcos naufragados o en mala situación.

Sacco y Vanzetti será el nombre de una plaza de Clichy

PARIS, 15. — Los elementos comunistas, que disponen de la mayoría del concejo municipal del distrito de Clichy, resolvieron dar el nombre de Sacco y Vanzetti a la plaza que actualmente se denomina Places des Fêtes.

Con este motivo, el diario comunista "L'Humanité" ha invitado a todos los miembros de ese partido que residen en esa parte de la ciudad de París a que concurren el lunes próximo por la tarde al bautizo de la plaza con el nuevo nombre, acto que se llevará a efecto a la misma hora en que se efectuara el desfile de la American Legion por las calles de la ciudad.

LIGA PARA COMPROBAR LA INOCENCIA DE LOS DOS AJUSTICIADOS

NUEVA YORK, 15. — El congreso conmemorativo de Henry George, que se halla reunido actualmente, constituyó una liga que se encargará de comprobar la inocencia de Sacco y Vanzetti, y se propone reunir la suma de 50,000 dólares para ofrecerla como prima, para la aprehensión de los culpables del crimen que se imputó a aquéllos y que originó su muerte en la silla eléctrica.

Estados Unidos y Francia negocian un tratado comercial

La primera pide una reducción de las nuevas tarifas

PARIS, 15. — La embajada norteamericana, al anunciar hoy que había recibido la respuesta de Francia a la propuesta de Estados Unidos para la celebración de un nuevo tratado comercial, ha manifestado que el Quay d'Orsay sugiere la negociación de un tratado de comercio general, sobre diferentes bases a las propuestas por la embajada y la reducción parcial de las nuevas tarifas en la forma que son aplicadas a los productos americanos.

La embajada ha declarado que la respuesta no es satisfactoria, agregando que son necesarias nuevas instrucciones para proseguir las negociaciones.

PARIS, 15. — Con motivo de las protestas formuladas por Estados Unidos contra la aplicación de las nuevas tarifas arancelarias francesas, el gobierno resolvió reducir temporariamente todo aumento de derechos a determinados productos norteamericanos, hasta la conclusión de un acuerdo definitivo entre ambos países.

WASHINGTON, 15. — Referente a la tarifa aduanera establecida por Francia, el departamento de Estado declaró que ni el presidente de la república ni el secretario de Estado tienen el derecho de negociar un tratado que modifique la tarifa fijada por el congreso de los Estados Unidos, o una reciprocidad cualquiera acordando a ciertas naciones una tarifa de preferencia.

El mismo departamento llamó la atención sobre lo estipulado en el artículo 317 de la ley de tarifas, dando al presidente el derecho de aumentar en una proporción de 50 ojo la tarifa en contra de las naciones cuya tarifa aduanera sea establecida en detrimento de los Estados Unidos. En el caso de que esa tarifa de detrimento para los Estados Unidos fuera mantenida, el presidente de la república, de acuerdo con el mismo artículo, tiene el derecho de decretar el embargo sobre los productos de esa nación perjudiciales para los Estados Unidos.

PARIS, 15. — Se anuncia que de un momento a otro aparecerá un decreto por el que se acuerda a los Estados Unidos una tarifa general aduanera que representa una rebaja del 50 ojo sobre los derechos de entrada que gravan los productos norteamericanos.

Seis personas perecieron en un incendio

LONDRES, 15. — Comunican de Londerry que en un establecimiento de géneros de esa localidad, estalló un violento incendio, sorprendiendo a varias personas que se hallaban en el interior del local, a consecuencia de lo cual, seis de ellas perecieron carbonizadas.

OLA DE CALOR EN NOROCCIDENTAL AMERICA

CHICAGO, 15. — Una ola de calor, sin precedentes en el mes de septiembre, se extiende desde el golfo de México hasta el Canadá.

La temperatura crece en toda esta zona a los 32.2 grados centígrados.

Realizáronse ayer las elecciones en el Estado Libre de Irlanda

El presidente Cosgrave espera conseguir la mayoría necesaria para poder gobernar

DUBLIN, 15. — Se han realizado las elecciones en el Estado Libre de Irlanda, después de la campaña de propaganda más tranquila de que se tiene memoria en el país.

El hecho de que por primera vez desde que se firmó el tratado, cada uno de los candidatos ha debido comprometerse a ocupar su asiento en el parlamento en el caso de que sea elegido, permite hacer la profecía de que se presentarán serias dificultades, pero, no obstante, se estima que con el apoyo de los agrarios y de los independientes, el presidente Cosgrave deberá obtener una mayoría de 10 a 14 diputados sobre todos los demás partidos, con lo cual dispondrá de los elementos necesarios para poder gobernar.

DUBLIN, 15. — Circulan los más variados vaticinios sobre las elecciones que hoy se llevarán a efecto en el Estado Libre, para reemplazar al parlamento que hace poco fué disuelto.

La campaña electoral ha sido ardiente, y los distintos candidatos realizan su propaganda en forma activa; pero, no obstante, la tranquilidad se mantuvo inalterable y no se produjeron los actos de violencia que se esperaban.

El presidente, Cosgrave, se manifiesta muy esperanzado en que, mediante el apoyo de los elementos agrarios y los independientes, logrará constituir

una mayoría parlamentaria que le permita hacer fácil y expedita la acción del gobierno. Esta misma esperanza es abrigada por la opinión pública en general, que se manifiesta deseosa de que terminen las ardientes luchas políticas, que tanto tiempo han perturbado el libre juego de los poderes fundamentales del Estado.

LOS RESULTADOS NO SERAN CONOCIDOS HASTA DENTRO DE UNA SEMANA

DUBLIN, 15. — En los comicios para miembros del Dail Eireann, iniciados esta mañana, se presentan 253 candidatos para ocupar 153 bancas.

La principal lucha deberán sostenerla los partidarios de Cosgrave, quien, además de constituir el partido representativo gubernamental, representa también a los propietarios contra los de De Valera, quien ostenta la representación de los sentimientos nacionalistas irlandeses, y los que secundan al líder Johnson, representante de los laboristas del Estado Libre.

El jefe del gobierno del Estado Libre de Irlanda, Cosgrave, prevé que el partido gubernamental conquistará de 61 a 85 de los asientos del Dail Eireann, ganado, por lo tanto, unas 20 bancas, puesto que en la última cámara disponía solamente de 47.

Los resultados de las elecciones no serán conocidos hasta el 20 o 21 del corriente.

Millerand trabaja su candidatura a senador

En un discurso, abogó por la ruptura de relaciones con el soviét

PARIS, 15. — Informan de Alençon que el ex presidente de la república Millerand, que realiza una gira electoral por el departamento del Orne, en favor de su candidatura a senador, pronunció un discurso en el que expuso su programa político, que concretó en estas dos palabras: libertad y patria.

Millerand censuró los actos del cartel de las izquierdas, y después de abogar en favor de la ruptura de las relaciones con el soviét, indicó que el vicio de los acuerdos de Locarno es que no garantizan la seguridad de los vecinos orientales de Alemania, ni la de sus vecinos occidentales, y luego añadió lo siguiente:

"Alemania no amenazará al corredor de Dantzig o de la Alta Silesia sin envolver al mundo en una hoguera, mientras no desaparezca esta eventualidad del dominio de sus ensueños, debemos resignarnos a seguir siendo fuertes para ser respetados".

Refriega entre policia y conspiradores

Resultó un muerto y seis heridos

CONSTANTINOPLA, 15. — Las autoridades policiales al tener conocimiento de un plan que se proponían llevar a la práctica algunos conspiradores, ordenaron que se cercara el lugar donde se hallaban reunidos cuatro conspiradores que debían realizar su proyectado ataque criminal. Los conspiradores, lejos de amedrentarse, se parataron mostrándose firmemente resueltos a hacer frente a la policía. Cuando los agentes quisieron forzar el paso para aprehenderlos, los conspiradores abrieron el fuego, al que la policía respondió produciéndose un vivo tiroteo que causó gran alarma entre el vecindario.

De los proyectiles cambiados entre ambos bandos, resultaron tres policia heridos y uno de los conspiradores muerto. Los otros tres conspiradores resultaron heridos gravemente, y en tales circunstancias fueron apresados y conducidos al hospital para en curación en calidad de detenidos. Se ha iniciado el sumario respectivo para el proceso, que será instaurado oportunamente. En cuanto el estado de los heridos lo permita, se les tomará declaración indagatoria.

La emigración española

Juicios de un diario ultraconservador

MADRID, 15. — El diario de las derechas, "El Debate", uno de los más firmes defensores del directorio, ocupándose en un editorial publicado hoy, del problema de la emigración, excita al gobierno a considerar dicho problema, por ser uno de los más importantes, como lo demuestra, dice, el hecho de que durante el año 1925 emigraron 82,840 españoles.

Dice el referido órgano que el gobierno español debe imitar a este respecto el ejemplo de Italia.

Los industriales europeos hacen competencia a los de Estados Unidos en los países de la América latina

WASHINGTON, 15. — Refiriéndose a la restauración industrial en Europa, el director de la oficina de comercio, Klein, hizo resaltar la competencia que los industriales europeos hacen a los de Estados Unidos en los países de la América latina, y comprobó la necesidad para los países de Europa de imponer tarifas proteccionistas para proteger el renacimiento industrial en los respectivos países, tarifas contra las cuales, terminó diciendo Klein, el gobierno de Estados Unidos no puede protestar, sino tan sólo en el caso de una manifiesta desigualdad en perjuicio exclusivo de Estados Unidos.

Condena de un comunista

LONDRES, 15. — Fué detenido y condenado a seis meses de prisión el líder comunista francés Paul Vallere. Después de cumplida su condena será deportado.

Maniobras de la escuadra rusa del Mar Negro

MOSCU, 15. — La escuadra rusa del Mar Negro salió hoy las maniobras navales. A bordo del buque almirante va el presidente del consejo de los soviets, Rykoff.

CHOCQUE DE VAPORES

CHERBOURG, 15. — Los vapores München y Resolita, que chocaron accidentalmente en este puerto, han reprimido provisionalmente las averías que sufrieron y prosiguieron viaje. El Resolita lleva la proa torcida, por lo que deberá navegar con suma precaución.

Italia

Una tromba de agua inundó Forlì

FORLÌ, 15. — Una tromba de agua ha inundado las calles de esta ciudad.

LA DELINCUENCIA EN NAPOLES

NAPOLES, 15. — La milicia fascista, prosiguiendo su campaña para limpiar la ciudad de maldad, tiene reducidos a 38 delinquentes, a los cuales piensa capturar de un momento a otro.

CASO RARO DE FECONDIDAD

NAPOLES, 15. — Se ha presentado en esta ciudad un caso raro de fecundidad, que ha llamado mucho la atención.

La mujer campesina Angela Favello dió a luz cuatro hijos simultáneamente, todos los cuales, como la madre, están gozando de perfecta salud.

CONGRESO PROVINCIAL DE AGRICULTURA

CALTANISSETTA, 15. — Se ha inaugurado hoy el congreso de agricultura provincial, asistiendo el podestà Vassallo, el barón Laloggia y el comendador Montemurri, quienes pronunciaron sendos discursos.

EL TIFON EN EL JAPON

TOKIO, 15. — Los primeros cálculos sobre los daños causados por el poderoso tifón que azotó a Yokohama, hacen ascender aquéllos a la considerable suma de medio millón de yens.

El número de los heridos se eleva a treinta.

El Kuomintang postergó su reunion

SHANGHAI, 15. — La conferencia del Kuomintang que debía efectuarse hoy en Nanking ha sido postergada debido a la renuncia de Wang-Ching-Wei que durante el anterior gobierno ejerció las funciones de ministro de Justicia.

Convenio comercial entre Alemania y Raiti

BERLIN, 15. — El gobierno alemán ha concluido con el de Raiti un convenio comercial, por el cual Alemania y Raiti se aseguran recíprocamente el trato de nación más favorecida para los productos respectivos.

Dicho convenio entrará en vigor a partir del 10. de octubre próximo.

ECOS DE LA EXPLOSIÓN DE UNA BOMBA EN BROOKLIN

ha comenzado el juicio contra cuatro mexicanos acusados de ser los autores

NUEVA YORK, 15. — Ante el gran jurado comenzó el juicio contra los cuatro mexicanos acusados de participación en la explosión de la bomba colocada a proximidad de la Suprema corte de Brooklyn.

En sus alegatos los abogados de la defensa sostuvieron la inculpabilidad de Sbra y de Hoyas, acusados por haber colocado la bomba, y a de Roa y Fern. acusados de portación ilegal de explosivos.

La trágica muerte de Isadora Duncan

Detalles del suceso

NIZA, 15. — La dramática muerte de la famosa y conocida bailarina Isadora Duncan, ha tenido repercusión en todas partes, y especialmente en las otras artísticas, comentándose el triste e inesperado fin que tocó a la prestigiosa artista de la danza.

La muerte sorprendió a Isadora Duncan cuando ésta, bien ajena a lo que se esperaba, corría por la carretera en un poderoso automóvil tipo gran sport, que es el más próximo al automóvil de carrera, máquina que había adquirido recientemente y que estaba probando.

La Duncan iba ataviada con un chal masculino de largos flecos. Las franjas del largo chal, que el viento en la marcha mantenía fuera del coche, al aproximarse a la rueda por entre el guardabarros traspasó izquierda y la carrocería del coche, se enredaron en los rayos de la rueda trancera. En tales circunstancias, la bailarina que llevaba el chal arrollado dos veces al pescuezo fué sacudida violentamente de su asiento semicircular, y arrojada fuertemente contra el suelo le partió la columna vertebral. La escena se desarrolló en forma tan rápida que no dió tiempo a la Duncan para poder desahucarse de las cartas de la muerte. El fallecimiento fué instantáneo, y la víctima no exhaló ni siquiera un grito.

Se ha empezado a suscribir el empréstito para Colombia

NUEVA YORK, 15. — Ha empezado a efectuarse en el mercado los bonos del empréstito de 25,000,000 de dólares con destino a la República de Colombia.

Se estima que será cubierta fácilmente la totalidad de esa suma, porque está en un ambiente de una situación financiera floreciente, después del régimen de corrupción en el la misión de peritos que presidió el financiero norteamericano Hamner.

LAS DEUDAS DE GUERRA

Cuota abonada por Francia a Inglaterra

LONDRES, 15. — De conformidad con el acuerdo provisional concluido el 18 de febrero sobre el pago de la deuda de guerra de Francia a Inglaterra, el gobierno francés abonó una nueva cuota por valor de tres millones de libras esterlinas.

Este pago se efectuó sin que mediara ninguna transferencia de oro desde Francia a Gran Bretaña, pues éste está asegurado mediante los créditos de que dispone el gobierno de Francia en los bancos británicos, sobre la tesorería británica.

CUOTA ABONADA POR ITALIA

LONDRES, 15. — La tesorería británica recibió hoy la cuarta cuota de la deuda de guerra que Italia tenía pendiente con Inglaterra, consistente en la cantidad de dos millones de libras esterlinas.

Restricción en la industria azucarera de Santo Domingo

NUEVA YORK, 15. — J. M. Tarafa, delegado especial de la República de Santo Domingo, ha informado que el presidente de ese país, Alvarez, ha prometido establecer el mismo régimen restrictivo en la industria del azúcar, que se ha implantado en Cuba.

La Asamb'ea nacional consultiva

Comentarios del "A B C"

MADRID, 15. — Conforme a lo que ha venido anunciando, el diario madrileño "A. B. C.", inició los comentarios que le sugiere el decreto firmado por el rey Alfonso XIII, relativo a la convocatoria de la Asamblea nacional consultiva.

El referido diario dice que la dirección y administración del país se presenta hoy más problemas fundamentales que los normales a cualquier otra nación. Estos se desconvuelven, agrega, en un ambiente de generada ciudadanía, de confianza en la opinión pública y la disciplina social permite escrutarse el porvenir con optimismo.

Esta situación, prosigue, no es de ahora, sino de mucho antes. Muchas otras veces hemos dicho nosotros que no quedaban por hacer cosas de las que justifican el mantenimiento del régimen de excepción.

Después de otras consideraciones, termina el comentario expresando, que la muerte de toda lucha política produce el desmoronamiento intelectual y el abatimiento del espíritu público.

EDUCACION Y ESCUELA

LA PAZ POR LA ESCUELA :: CONGRESO DE PRAGA

A fines del mes de abril próximo pasado se reunió en Praga la conferencia convocada por el Buró Internacional de Educación para estudiar la obra a realizarse en las escuelas por la paz internacional.

Participaron más de 450 delegados que llenaron de 15 países. Una nota interesante del congreso ha sido la de utilizar el esperanto como única lengua de traducción; es decir, que cada delegado podía hablar en su idioma pero lo desarrollado era de inmediato traducido al esperanto.

El presidente y secretario del Buró, Pedro Borei y José Ogoin, respectivamente, firmaron el documento que resume las ideas desarrolladas en la conferencia.

Junto a continuación algunos de los principales párrafos del documento citado:

DECLARACION DEL CONGRESO

La situación no podría reducirse a la que se trata de incluir al niño dentro de la escuela de hoy. Aspiramos al desarrollo integral de personalidades autónomas. La educación para la paz comienza así el problema de la educación en la escuela.

El deber de la escuela primaria es enseñar a los niños a vivir en armonía con sus semejantes y con la naturaleza. En la escuela primaria se forman las actitudes básicas que determinan el carácter humano. La escuela primaria debe ser el punto de partida de la educación pública y de la cultura de la nación.

El deber de la escuela primaria es enseñar a los niños a vivir en armonía con sus semejantes y con la naturaleza. En la escuela primaria se forman las actitudes básicas que determinan el carácter humano. La escuela primaria debe ser el punto de partida de la educación pública y de la cultura de la nación.

rencia acordada a los teatros de cultura sobre los teatros militares) la de las lenguas antiguas como la de la literatura moderna, geografía o historia.

En la preparación de maestros capaces de conducir a los niños al dominio de sí mismos y a una mejor comprensión de los demás, la psicología, y en especial la pedagogía infantil, lo que alienta al niño y lo que él quiere, debe ocupar un lugar importante.

Hay que estimular y favorecer las tendencias más nobles y saludables de los niños sobre las actitudes capitalistas del niño frente a los problemas de carácter internacional, sobre los orígenes de sus prejuicios nacionales o sociales.

Para conviene recomendar la mayor participación posible en las conclusiones que se desprenden a veces de los estudios experimentales, aun en sus contenidos, convenientes a la inteligencia relativa de los diferentes pueblos y diferentes razas: muchas de las conclusiones habrían sido hechas en medios donde una selección de niños se efectuó en donde el ambiente pudo haber ejercido una influencia perjudicial.

Los libros escolares tienen hoy día en la enseñanza un alto preponderancia. Eligen sobre el niño una gran influencia. No indudablemente que ellos se penetran también del espíritu de cooperación entre los países.

La Conferencia alude con alegría la atención siempre en aumento dada a este problema planteado hace cinco años por el tercer congreso internacional de educación moral, en particular para los libros de historia y de geografía de las escuelas primarias. Pienso que hay que proseguir este esfuerzo en un sentido constructivo.

La Conferencia constata los notables resultados morales conseguidos entre niños de todos los países desde la escuela primaria, mediante el estudio tan fácil del esperanto y la correspondencia en esta lengua auxiliar, ya enseñada en gran número de escuelas de varios países. Expresan el deseo que las autoridades escolares y las asociaciones de maestros y profesores alienten y faciliten a los jóvenes maestros el estudio del esperanto y su enseñanza a los alumnos como uno de los medios para desarrollar los sentimientos de solidaridad humana y comprensión internacional.

La Conferencia contempla con simpatía la idea de desarrollar entre las escuelas de los diversos países el intercambio de objetos y documentos que puedan servir a la enseñanza, y la recomienda a la atención de H. R. P.

Hablando a la juventud de la S. de las N., se le mostrará que su obra y sus fines

descansan sobre el mantenimiento y consolidación de las tres bases de la paz, base política, base económica y base social. Este estudio implica también el conocimiento de las organizaciones anticomunistas de la S. de las N., y en especial de la organización internacional del trabajo.

Para que ellos estén en condiciones de dar esta enseñanza, la Conferencia expresa el deseo, conforme al de la Comisión Internacional de cooperación intelectual, de que los maestros reciban en todos los países una instrucción tan amplia y completa como sea posible sobre el programa de la paz.

La enseñanza de la paz y de la S. de las N. no es, sin embargo, bien entendida, esta materia nueva a incluir en el programa de estudios (a menudo un confuso agregado de asuntos) podrá producir una mayor impresión sobre los niños que una lección ordinaria).

La cooperación internacional es un punto de vista nuevo, al cual debemos habituarnos y en el cual debemos inspirarnos.

OPINION CONTRARIA AL CONGRESO

La "Internacional de los Trabajadores de la Enseñanza" — organización vinculada a la política de Moscú — ha publicado una declaración dando las razones por las que no podría asociarse al espíritu de los trabajos del congreso de Praga.

Los congresistas de Praga se concentran en la consideración de estas cuestiones: 1.º Estudio del problema de la paz por la escuela; 2.º Crítica de los textos patrióticos; 3.º La obra de la Sociedad de Naciones en la paz; 4.º Acercamiento internacional de los niños y de los maestros.

La I. T. E. considera que el simple enunciado de estos puntos es suficiente para señalar los errores de fondo del congreso. La paz, dice, no se podrá obtener sin la destrucción del capitalismo; la lucha de clases es una necesidad moral y social para la clase explotada y única arma eficiente en la lucha por la paz.

Stintetiza su criterio la agrupación comunista diciendo que el congreso es una manifestación de puerilidad o de hipocresía social.

LA VICIOSA CONSTITUCION DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

¿CUANDO SERAN ELECTIVOS?

Conocida es la existencia de esos mecanismos corporativos, denominados consejos escolares, que de acuerdo a la ley de educación número 1420, tienen por misión resolver los problemas administrativos relacionados con la escuela en los 20 distritos con que cuenta la capital federal.

El gobierno de tales mecanismos, según lo establece la citada ley, está a cargo de cinco padres de familia designados por el consejo nacional, y en tal disposición legislativa reside uno de los varios graves males que aquejan a nuestra instrucción primaria.

Sobre todo en los últimos años, la labor de esas corporaciones, se ha desarrollado en un ambiente subalterno y desconcertante, que viene a probar, con la realidad de la experiencia, los fundamentales vicios de origen de su constitución.

Los cinco "padres de familia", que designa el C. N. para el gobierno de los distritos escolares, son en su casi totalidad personas ajenas a la escuela y al educador, extraños a las necesidades de

aquellas y a las preocupaciones de éstos.

Tiene ello explicación fácil. Como el consejo superior que dirige la escuela pública, constituye, en nuestro régimen burocrático, una entidad "política", los nombramientos que de él emanan tienen que llevar impreso el sello de naturalización de la perniciosa fuente originaria, remanida, en tales oportunidades, en una atmósfera de mendaza y mezquina lucha de intereses partidarios localistas.

A poco que se analice la composición de los CC. EE., se comprueba esto que afirmamos, la ineptitud de los elementos que lo integran en cuestiones educativas, figuras de barro sin singulares relieves personales, aunque vinculados íntimamente a las voluntades de los caudillos electoralistas.

Salvo algunas excepciones, nobleza es decirlo, la inmensa mayoría de los consejos escolares son hombres sin méritos positivos, envejecidos, sólo por la circunstancia de considerarse seres influyentes y solicitados para emitir un

voto de favor para el candidato X de una terna de ascenso o nombramiento, pero eso sí, siempre dispuestos a servir los intereses de los "de arriba", que no son otra cosa que los compramisos contrados por gente del partido de gobierno.

De cuerpos administrativos así formados, es lógico esperar soluciones concomitantes con el progreso del niño y de la escuela.

En todas las disposiciones que adoptan, prima siempre el criterio del favor personal vergonzoso, triunfa la recomendación, desconociéndose normas sanas elementales y toda moral de buen gobierno.

Ejemplos ilustrativos los tenemos en los nombramientos de maestros suplentes, que se distribuyen como prebendas, que aumentarán el valor de la influencia local del consejero, "sirviendo", tal es el término usual en la jerga campechana del favoritismo, a los amigos.

Para como de inmoralidad administrativa, hubo ha poco un consejo escolar que dispuso, por una resolución, el reparto de nombramientos, como tantos "beneficios" personales a que da derecho el puesto que desempeñan.

Y en ese amplio marco de desorden funcional, no faltó un pillosauro filósofo que aprovechara su posición de príncipe para prepararse un decanato en una facultad que recibe buen aporte de maestros como alumnos.

Tiempo hace que los socialistas piden la transformación de los CC. EE., en organismos electivos, más responsables, más democráticos, más capaces y útiles.

El proyecto del diputado E. Dickmann en tal sentido, significa una solución buena e inteligente para el saneamiento de tales entidades corporativas, pero mientras éstas sean utilizables para satisfacer propósitos de favoritismo y politiquería, es muy posible que los CC. EE., seguirán constituyendo, como al presente, una verdadera remora al progreso de la instrucción pública primaria.

La reforma del gobierno escolar debe necesariamente correr pareja con las mejoras de los distintos aspectos de la enseñanza, porque ambos problemas mantienen una relación de dependencia evidente.

La acción desquiciante de quienes

La lucha por la enseñanza laica en la República Alemana

Los centristas católicos y los nacionalistas protestantes quieren introducir de nuevo la iglesia en las escuelas

CAMPAÑA DEL PARTIDO SOCIALISTA POR LA LAICIDAD INTEGRAL

Actualmente, se discute en Alemania un proyecto escolar, que ha sido elaborado por el gabinete Marx, y que da motivo a los partidos políticos y a los círculos de todas las tendencias para las polémicas más apasionadas.

Las discrepancias que se manifiestan al respecto en el seno mismo de la coalición gubernamental podrían poner a juego hasta la existencia del gobierno.

Se trata, en efecto, de saber si la Alemania republicana será laica o no; si su enseñanza seguirá siendo sustrata a la ingerencia de las iglesias, como es el caso desde la revolución de 1918; o si éstas, a consecuencia de la iniciativa del centro, lograrán hacer admitir de nuevo el principio confesional y apoderarse de una parte del control que hasta ahora era reservado exclusivamente al Estado.

Weimar ha hecho de la escuela simultánea la regla general, encargando al Estado el establecimiento de escuelas de ese tipo, admitiendo, como excepción, escuelas confesionales o escuelas laicas, donde lo reclamaron un cierto número de padres.

El nuevo proyecto escolar quita al Estado toda iniciativa, y deja en manos de los padres únicamente el derecho de determinar el tipo de escuela a implantar en cada comuna.

Según el proyecto, la enseñanza religiosa será obligatoria en las escuelas simultáneas y en las escuelas confesionales. En las primeras, todas las demás partes de la enseñanza quedarán fuera de toda consideración religiosa; en cambio, de acuerdo al párrafo 4 del proyecto gubernamental, en la escuela confesional todas las materias (históricas, científicas, etc.), deberán ser enseñadas dentro de un espíritu estrictamente confesional, a la par que el nombramiento de los profesores se hará en concordancia con los principios confesionales. Los consejos administrativos escolares bajo cuyo control estarán sometidas las escuelas en que sea obligatoria la enseñanza religiosa, tendrán representantes de las iglesias, los que serán nombrados por las distintas organizaciones de cultos, y según el párrafo 14, no sólo tendrán derecho de controlar la enseñanza, sino también el de participar en la elaboración del plan escolar anual.

iglesia y desistiría definitivamente la unidad escolar, tan importante para un estado federativo como Alemania, es contra el que arrecia actualmente la tormenta, no sólo en el campo de los partidos de la izquierda sino también en el seno del partido popular, y aun en algunos rincones de la derecha, donde no se han olvidado todavía las luchas de antaño, en el tiempo de la Kulturkampf, entre Bismarck y el centro.

Si siquiera en el gabinete hubo unanimidad en la elaboración del proyecto, Los elementos oficiales de Berlín inducen en error a la opinión pública cuando afirman que el gabinete se mostró "homogéneo" en esa ocasión. Los dos ministros del partido popular, doctores Stresemann y Curtius, negaron su adhesión al proyecto.

El eco que en la prensa del partido popular y en una parte de la prensa nacionalista tuvieron las distintas disposiciones del proyecto, hace prever que la lucha será muy animada, aun entre los partidos que pertenecen al "bloque burgués".

En el partido demócrata, los esfuerzos tienden sobre todo a salvar el principio de la escuela simultánea, mientras que el Partido Socialista, que en Weimar, por razones estratégicas, había renunciado a colocar en primer término la reivindicación de la escuela laica, realiza ahora en todo el país, de conformidad a las resoluciones tomadas por el congreso de Kiel, una ardiente campaña a favor de los principios estrictamente laicos. Empero, los socialistas se han declarado dispuestos a apoyar los esfuerzos de los demás partidos para hacer triunfar siquiera la escuela simultánea contra la escuela confesional.

PROFUNDAS DIVERGENCIAS EN LA OPINION PUBLICA

Contra ese proyecto, que de ser aceptado libraría la mayor parte de la enseñanza de la república alemana a la

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN LA ESCUELA PRIMARIA

La directora de una escuela superior de la capital ha pedido al ciudadano J. B. Justo su opinión acerca de la enseñanza de la Historia en la escuela primaria. Me aquí la respuesta:

"Aspira usted, señorita, a formar niños patriotas en el mejor sentido de la palabra. Alabo su propósito y auguro el mayor éxito en su consecución.

Patriota es toda persona efectivamente solidaria de la propia nación, y en cuanto nuestro propio pueblo es solidario de los otros, patriótico es también nuestra simpatía hacia ellos.

La obra sana y solidaria para con el propio pueblo se cumple por la mayoría de las personas en el campo de las actividades ordinariamente fecundas y tranquilas. "Cultivar la tierra es servir a la patria".

Hay, pues, en gran número patriotas sin saberlo: padres, productores, inventores, organizadores de la economía social, cuyo patriotismo tiene el encanto de la virtud que se ignora a sí misma.

A mi juicio, los niños deben ser de estos patriotas sin saberlo. Como buenos niños de escuela, han de dedicar su máximo esfuerzo a estudios que los habiliten para ganarse la vida honesta e inteligentemente, trabajando con eficacia para bien suyo y de la comunidad.

Pues bien; oplus que la enseñanza de la Historia en la escuela primaria ha de contribuir a dar a los niños ese patriotismo sin palabras, el por Historia se entiende el desarrollo de la humanidad y de la nación, y se la estudia en la forma y dentro de los límites que los niños pueden comprender.

Imposible es, en efecto, que los niños alcancen un concepto completo de la historia de la humanidad y de la nación, ajenos como están, por razones orgánicas, a la influencia de fuerzas que desempeñan un papel fundamental, como propulsores de esa evolución. Su desarrollo personal incompleto los inhabilita para comprender la base biológica de la Historia, en cuanto ella no consiste en el hambre.

Pueden los niños, en cambio, conocer las fuerzas intencionales y conscientes que obran por encima de los instintos, y que son las fuerzas proplamente históricas.

Las más fundamentales, la técnica productiva y la organización de los hombres para la producción y el cambio, se prestan admirablemente para la enseñanza objetiva, y pueden ser bien comprendidas por los niños si se les presenta en láminas, proyecciones luminosas, objetos ofrecidos a su examen y experimentos. La existencia reciente y actual de salvajes en nuestro país nos pone más cerca de esos primitivos modos de trabajar que Europa sólo encuentra en su prehistoria.

Nada tan instructivo para los niños como la comparación de la técnica de los aborígenes de estos países con la de los españoles y portugueses del tiempo de la conquista. Resaltaría de ella la influencia del medio físico-biológico sobre el desarrollo del hombre, pero mucho más la del esfuerzo humano inteligente para adaptar ese ambiente a nuestras necesidades, noción llena de robustas inspiraciones de acción.

Muy instructiva también para los niños, y apta para educar su carácter, es la demostración comparativa y objetiva de las formas sociales de solidaridad entre los indios y entre sus dominadores blancos, el vínculo social tan fuerte entre aquéllos, y al mismo tiempo, tan limitado en sus manifestaciones y en el número de los individuos que abarca, la solidaridad social más variada entre los españoles y extendida a toda una nación.

Esta consideración llevaría al niño, como de la mano a estudiar con sus alumnos la guerra de la conquista, con la enorme superioridad que daban a los invasores el caballo y las armas de fuego, y la división de los indios en pequeñas unidades sociales.

Tema ya más difícil para los niños es el de la política, con sus partidos y conflictos. La independencia argentina es asimismo un episodio de significado transparente y sencillo, y puede ser claramente comprendido por los niños en su motivo esencial, la aspiración a la libertad de comercio, y explicados como un movimiento para extender y reforzar nuestros lazos de solidaridad con el mundo, al que se oponía España.

Aun el estudio comparativo de la religión de los indígenas con la de los europeos invasores puede ser instructivo y edificante si se habla a los niños sobre todo del culto en sus formas externas, sin distanciar las simpatías, y "y los héroes" — no preguntará aca

usted. — ¿No hemos de mencionarlos?

Deben recordarse con honor, ante todo los de las actividades fundamentales, los introductores al país de las especies animales que hoy cultivamos, los hombres que han revolucionado los transportes, los que han refinado las razas, los que han acclimatado entre nosotros las prácticas del comercio moderno. Ellos han colaborado con supeza eficaz en la obra nacional, y el mérito de los héroes del gobierno y de la milicia, que deben recordarse también, ha estado en preparar el terreno para la acción decisiva de los otros. Y al hablar a los niños de los héroes, ha de ser para presentarlos bajo su aspecto verdadero y humano. A todos reconforta el saber que hombres ordinarios han podido hacer grandes cosas.

usted. — ¿No hemos de mencionarlos?

Deben recordarse con honor, ante todo los de las actividades fundamentales, los introductores al país de las especies animales que hoy cultivamos, los hombres que han revolucionado los transportes, los que han refinado las razas, los que han acclimatado entre nosotros las prácticas del comercio moderno. Ellos han colaborado con supeza eficaz en la obra nacional, y el mérito de los héroes del gobierno y de la milicia, que deben recordarse también, ha estado en preparar el terreno para la acción decisiva de los otros. Y al hablar a los niños de los héroes, ha de ser para presentarlos bajo su aspecto verdadero y humano. A todos reconforta el saber que hombres ordinarios han podido hacer grandes cosas.

LA NUEVA EDUCACION EN RUSIA

La sección pedagógica que en la república de los soviets funciona anexa al consejo científico del Estado, al abordar el problema pedagógico ruso ha llevado a una verdadera reforma educacional con su plan y programa escolares para la Escuela Única del Trabajo que funciona dividida en dos grados:

I. La escuela del primer grado destinada a los niños de 8 a 12 años y en cuyo único ciclo de estudios se ha desarrollado un capítulo a la sociedad que resume comprende:

a) 9 años: La familia y la escuela.

b) 10 años: Las instituciones administrativas de la ciudad o del pueblo.

c) 11 años: Las instituciones administrativas departamentales.

— Imagen del pasado de la religión.

11 a 12 años: Organización del Estado de la U. R. S. S. y de los otros países. Cuadro del pasado de la humanidad.

II. La escuela del segundo grado, para niños de 12 a 15 años en un primer ciclo y de 15 a 17 años en un segundo ciclo. El primer ciclo comprende un estudio de la sociedad, repartido así:

Primer año — La vida social. Los campesinos y los señores — El feudalismo y su origen — La lucha de los campesinos contra los señores — La nobleza — El ser y la nobleza — La monarquía — La guerra de Crimea — La abolición de la esclavitud (del feudalismo) — Escla-

vidad política de los paisanos — Pago de amortizaciones — Insignificancia de las tierras distribuidas a los paisanos — Pobreza explotación paisanos — Gran explotación por los grandes propietarios — El estado (cifras) de la economía rural antes de la guerra — Lo que los campesinos piensan sobre el derecho de la tierra — Unión de la clase obrera y de la campaña — La conquista del poder — La ley agraria — La lucha campesina en el Occidente — Las revueltas populares — Las guerras campesinas — La gran revolución francesa.

Segundo año — Los trabajadores y los capitalistas — El trabajo asalariado y el capital — La propiedad privada a costa del trabajo — La situación de la clase obrera — Unión de la nobleza y de los capitalistas — Monarquía constitucional — República — La dictadura de la burguesía — República democrática — Capitalismo — Competencia — El caos de la producción — La lucha entre el trabajo y el capital — Los cartistas — El año 48 — El manifiesto comunista, expresión de las aspiraciones de la clase obrera — Asociación internacional de los trabajadores — La I. I. Internacional — Tentativa de los obreros de tomar el poder: la comuna de París — La 2.ª Internacional — La lucha por las huelgas — Agrupaciones profesionales — Agrupaciones políticas — El capitalismo en Rusia — Las superrevoluciones del feudalismo — Escla-

Monarquía — La lucha contra ésta en 1905 y en 1917.

Tercer año — El desarrollo del capitalismo — Los truts — El mercado mundial — Las colonias — Imperialismo — La guerra imperialista de 1914 — Descomposición de la Rusia debida a la guerra — La derrota de los frentes — Revolución de 1917 — Caída de la monarquía — El gobierno provisional — La continuación de la guerra — La revolución de octubre — Régimen soviético — Las bases de la constitución soviética — Diferencia con una república parlamentaria — La dictadura del proletariado — Su fin — 5 años de dictadura del proletariado — La 2.ª Internacional y la próxima revolución mundial.

En el segundo ciclo de la escuela del segundo grado, el programa esquemático comprende:

Cuarto año — Examen sociológico de las principales etapas del desarrollo de la humanidad: la civilización primitiva — La herencia cultural del mundo antiguo — Feudalismo y su cultura — Los artesanos y el comercio de las ciudades — Su cultura — El capitalismo comercial (comerciante, mercader).

Quinto año — El momento histórico actual — Situación internacional — La importancia de la U. R. S. S. en el movimiento internacional — Los problemas del poder soviético en cuanto a la reconstrucción social — Método de los sindicatos — Misión del partido.

LIBRERIA Y EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

Venta de libros selectos, de grandes Autores a precios sin competencia

ACABA DE APARECER

LEYES DEL TRABAJO — Nacionales y provinciales, con sus decretos reglamentarios. — Recopiladas por el doctor Carlos Morel (hijo) — Un tomo de 278 páginas, conteniendo todas las leyes y reglamentaciones del trabajo dictadas hasta la fecha en el país. Es un libro de gran utilidad práctica para todos los trabajadores, profesionales, organizaciones obreras y para toda persona culta que sigue de cerca la evolución de la legislación del trabajo.

En venta en la librería de LA VANGUARDIA cada ejemplar 1.50

OBRAS VARIAS EN VENTA

ARAQUISTAIN LUIS — Las columnas de Herodes	2.50	MANTEGAZZA P. — Orden y libertad	1.50
BEBEL A. — La mujer	1.50	NIETZCHE FEDERICO — Así hablaba Zaratustra	0.80
BARBUSSE HENRI — El rojo	2.—	ONELLI C. — Aguafuertes del Zoológico	2.—
CARRERE EMILIO — El caballero de la armadura	2.50	PALOMERO A. — Su majestad el hombre	1.50
DARIO RUBEN — Todo el vuelo	1.25	RENAN E. — Vida de Jesús	0.80
ELFLEIN ADA MARIA — Por campos históricos	2.—	SPENCER H. — Estudios políticos y sociales	1.50
FRANCE A. — El libro de mi amigo	2.—	THOMAS WILLIAM — El sexo y la sociedad	1.50
— El maniquí de mimbira	2.—	UGARTE M. — Las nuevas tendencias literarias	1.50
GORKI M. — El patrono	0.80	— Derecho político	2.50
GUYAU J. M. — Esbozos de una moral	2.—	WELLS H. G. — La llama inmortal	2.50
HERMANT ABEL — Los grandes hombres	2.—	ZORRILLA SAN MARTIN J. — Detalles de la historia folclórica	1.—
IBARREZ BLASCO V. — La barraca	2.—	ZOLA E. — La raza	0.80
KROPOTKIN P. — Las prisiones	0.60	— El dinero	1.20
LESCANO A. — Canciones de adolescencia	1.50		

NUESTROS LIBROS

GRAVO MARIO — Derecho civil de la mujer — Un tomo de 296 páginas, conteniendo el código, los proyectos y la ley relativa a los derechos civiles de la mujer, en francés

— Capítulo de legislación obrera — Un tomo de 261 páginas conteniendo las discusiones de mayor importancia habidas en los últimos años en el congreso de la nación

JUSTO JUAN E. — La cooperación libre — Folleto de 22 páginas, conteniendo el magnífico capítulo de "Teoría y práctica de la historia", con los datos estadísticos puestos al día

REPETTO NICOLAS — Cómo nace y se desarrolla una cooperativa — Historia documentada de "El Hogar Obrero". Interesante folleto de 112 páginas

NOTA-BENE para préstamo de libros (uso biblioteca), el cinco

BUSTOS de Carlos Marx (en bronce metal), cada uno

NOTAS

a) Los libros y folletos se venden en quince días, Rivadavia 2360.

b) Se envían a domicilio encomiendas de libros y folletos, para lo cual es necesario escribir con claridad nombre, apellido, estación o pueblo y ferrocarril.

c) Todo pedido deberá ser acompañado por el importe de los libros, más 0.20 por libro, para franquía de correo.

d) Nos encargamos de la compra de toda clase de obras de buena calidad que no figuren en nuestra catálogo.

LA ADMINISTRACION.

Teatros - Concierptos - Cinematografía

Estrenose anoche "Mi amigo don Hipólito"

No conocemos a Gustavo Alvarez Guzmán (al menos bajo tal nombre que se nos antoja un pseudónimo), pero bien se puede asegurar que quien escribió "Mi amigo don Hipólito", sainete en tres actos, estrenado anoche en el Liceo, por la compañía de Roberto Casaux, es un experto hombre de teatro.

No quiere decir esto que la obra sea buena, ni siquiera mediocre, sino que ella evidencia a un conocedor del "oficio" teatral, habituado a escribir al gusto del público, que no es el mejor ni más recomendable, en la mayoría de los casos.

Autores hay que, una vez cominado el "métier", el manejo de los resortes escénicos, creen ya haberlo logrado todo. Por lo general, quienes tal plenitud obtienen el talento, o el simple ingenio.

"Mi amigo don Hipólito" es una buena prueba de ello. Sus situaciones están urdidas con picardía y recueltas con habilidad, pero fuera de esto — pero mecánicamente — nada tiene que la valiorice.

En lo tocante a novedad, no es otra cosa que la redicción de uno de los tantos "frescos" del teatro español o de los "caraduras" del nacional, adobada con alusiones políticas, por lo que estas pudieran repercutir en cierto sector del público.

Claro está, que para edificación moral de los "cuenteros" y estafadores que en el mundo han sido y serán, el protagonista de la obra de Alvarez Guzmán logra todos los objetivos que se propuso y hasta la simpatía del auditorio, incapaz de ver más allá de sus urticadas...

Si el autor es novel, bien se inicia en la escena. De él serán los éxitos de cien noches...

Los intérpretes, aunque en ciertos momentos evidenciaron falta de ensayo, se comportaron con suma eficacia, destacándose las actrices Deales, Palomero, Vargas y Martínez, y los actores Casaux, Zárate, Scrovelia, Soriani y Bello.

Entre las primeras figuras que se han comprometido para integrar el conjunto se destacan Iris Margas, Encarnación Fernández, José Arias, Dardes y Farfán.

La dirección de la compañía será probablemente encomendada a Julio F. Escobar, y en caso de confirmarse el rumor, será iniciada la temporada con una traducción suya titulada "El portero del cabaret".

La mala interpretación de la compañía de Blanca Podestá contribuyó aún más a aburrir al público, el cual no esperó el final para irse. — M. M.

Los intérpretes, aunque en ciertos momentos evidenciaron falta de ensayo, se comportaron con suma eficacia, destacándose las actrices Deales, Palomero, Vargas y Martínez, y los actores Casaux, Zárate, Scrovelia, Soriani y Bello.

Entre las primeras figuras que se han comprometido para integrar el conjunto se destacan Iris Margas, Encarnación Fernández, José Arias, Dardes y Farfán.

La mala interpretación de la compañía de Blanca Podestá contribuyó aún más a aburrir al público, el cual no esperó el final para irse. — M. M.

Nueva compañía para el Opera

Se está constituyendo un elenco para representar puestas y obras de carácter ligero en el teatro Opera, y que se presentará el 10 de octubre próximo, siempre que se formalice el contrato correspondiente.

Entre las primeras figuras que se han comprometido para integrar el conjunto se destacan Iris Margas, Encarnación Fernández, José Arias, Dardes y Farfán.

La dirección de la compañía será probablemente encomendada a Julio F. Escobar, y en caso de confirmarse el rumor, será iniciada la temporada con una traducción suya titulada "El portero del cabaret".

Entre las primeras figuras que se han comprometido para integrar el conjunto se destacan Iris Margas, Encarnación Fernández, José Arias, Dardes y Farfán.

ESPECTACULOS

TEATROS	
COLON — Temporada de primavera. — Mañana, a las 21.15. Misa solemne. Plata, \$ 1.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
COLISEO — Compañía lírica italiana. — Hoy, a las 21.15 extraordinario: Un halló un muchacho. Plata, \$ 2.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
ODEON — Compañía Armando Falconi. — Hoy, a las 21.30: Delito o castigo (estreno). Plata, \$ 2 y 3.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
ATENEUM — Compañía lírica de Roma. — Hoy, a las 18.30: Yo amo y seré mía... A las 21.30: Personajes en busca de autor. Plata, \$ 2 y 3.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
LICEO — Compañía Roberto Casaux. — Hoy, a las 21.30: La hora del balcón, Mi amigo don Hipólito. Plata, \$ 2.50.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
VICTORIA — Compañía Serrador-Mari. — Hoy, a las 21.30: He visto a un hombre saltar. Plata, \$ 2.50.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
ARGENTINO — Compañía Parravicini. — Hoy, a las 21: El prótrotico, El payo sopeá. Plata, \$ 2.50.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
OPERA	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
NACIONAL — Compañía nacional de espectáculos. — Hoy, a las 18.30, a las 21.15 y a las 23.15: El caso Quijote. A las 25.15: La noche de los gallos. Plata, \$ 1.75 por sección.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
BUENOS AIRES — Compañía E. Muñoz. — Hoy, a las 18.15 y a las 21.15: Juancito de la Riera. A las 23.15: La cita trágica. A las 25.15: La hoja de parra (estreno). Plata, \$ 1 por sección.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
MAIPO — Compañía de revistas. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: La fiesta del tango. A las 25.15: La revista estudiantil. Plata, \$ 1.50 por sección.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
AVENIDA — Compañía lírica española. — Hoy, a las 18.15: La verbena de la Paloma. A las 21.15: Beneficio de Peñalver: El anillo de hierro, El caserío. Plata, \$ 1 y 2.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
APOLO — Compañía César Ratti. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: (Beneficio, Beneficio). A las 25.15: El caballo de Busto (reestreno). Plata, \$ 1.50 por sección.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
COMICO — Compañía Luis Arata. — Hoy, a las 18.15 y a las 21.15: Pinta brava. A las 23.15: Biase el marido, ché. A las 25.15: Te quiero porque soy tío (estreno). Plata, \$ 1 por sección.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
CERVANTES — Hoy, a las 17.30: Primer concierto del violinista Bogumil Sykora.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
MAYO — Compañía Juárez-Sanjuan. — Hoy, a las 18.15, a las 21.15 y a las 23.15: El camino de la gloria. A las 25.15: Biña de gallos (estreno). Plata, \$ 1.50, 1 y 2.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
COMEDIA — Compañía nacional Franco.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
SMART — Compañía Blanca Podestá. — Hoy, a las 18.15, a las 21.15 y a las 23.15: El veneno del tango. A las 25.15: La hija eléctrica. Plata, \$ 1.50 por sección.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
SARMIENTO — Compañía de revistas. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: La hora de las horas. A las 25.15: Las negras leonas del día. Plata, \$ 1.50 por sección.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.
 NUEVO — Compañía Herminda Mancini. — Hoy, a las 18.15: La virgen de puros. A las 21.15: La vana Soledad. A las 23.15: Doña Remedios. Plata, \$ 1 por sección.	BOEDO — Compañía nacional Vozca. — Hoy, a las 18.30: La muerte civil. A las 21. Cuentos de amor. A las 23: El pobre gringo. A las 25: Un burro tres baturo.

El estreno de "El veneno del tango"

Aoche, en la sección intermedia, fue dada a conocer, en el Smart, la producción del autor argentino radicado en Madrid Valentín de Pedro, titulada "El veneno del tango", que mereciera de un literato español un comentario elogioso.

Azorín, que es el escritor en cuestión, debió hallarse bajo la influencia de algún factor muy poderoso que anulase por completo sus facultades de crítica teatral durante el estreno de esta pieza en Madrid, para alabar esta mala comedia.

De otro modo, no se explica que un espíritu culto e ilustrado como el suyo calificase de meritorio a un atentado contra el buen gusto y la ética escénica, como es el engendro del autor argentino.

Lo que hemos visto en el Smart es de lo menos aceptable que sube a nuestros escenarios.

Desde Madrid, Valentín de Pedro está exageradamente influenciado de los salneros y los compondores de comedias de nuestra capital, y no ha hecho más que reproducir uno de los tantos vulgares bodrios que vemos diariamente en los teatros porteños, llevando a escena el asunto tan trillado de la chica que abandona su hogar seducida por su compañero de baile, y es abandonada luego por éste, cuando lo embriagan los triunfos que obtiene con el tango en los cabarets; el arrepentimiento en el cuarto y último cuadro me de nuevo, de la manera más inverosímil, a los amantes, en brazos del padre, que en el primer cuadro vivía en un conventillo, y en el último sale con una cantidad de campos en La Pampa, en donde espera curar a su hija y al arrepentido galán del veneno del tango, al cual, por otra parte, desconocemos por completo en todo el transcurso de la pieza.

La mala interpretación de la compañía de Blanca Podestá contribuyó aún más a aburrir al público, el cual no esperó el final para irse. — M. M.

Desde Madrid, Valentín de Pedro está exageradamente influenciado de los salneros y los compondores de comedias de nuestra capital, y no ha hecho más que reproducir uno de los tantos vulgares bodrios que vemos diariamente en los teatros porteños, llevando a escena el asunto tan trillado de la chica que abandona su hogar seducida por su compañero de baile, y es abandonada luego por éste, cuando lo embriagan los triunfos que obtiene con el tango en los cabarets; el arrepentimiento en el cuarto y último cuadro me de nuevo, de la manera más inverosímil, a los amantes, en brazos del padre, que en el primer cuadro vivía en un conventillo, y en el último sale con una cantidad de campos en La Pampa, en donde espera curar a su hija y al arrepentido galán del veneno del tango, al cual, por otra parte, desconocemos por completo en todo el transcurso de la pieza.

Desde Madrid, Valentín de Pedro está exageradamente influenciado de los salneros y los compondores de comedias de nuestra capital, y no ha hecho más que reproducir uno de los tantos vulgares bodrios que vemos diariamente en los teatros porteños, llevando a escena el asunto tan trillado de la chica que abandona su hogar seducida por su compañero de baile, y es abandonada luego por éste, cuando lo embriagan los triunfos que obtiene con el tango en los cabarets; el arrepentimiento en el cuarto y último cuadro me de nuevo, de la manera más inverosímil, a los amantes, en brazos del padre, que en el primer cuadro vivía en un conventillo, y en el último sale con una cantidad de campos en La Pampa, en donde espera curar a su hija y al arrepentido galán del veneno del tango, al cual, por otra parte, desconocemos por completo en todo el transcurso de la pieza.

Desde Madrid, Valentín de Pedro está exageradamente influenciado de los salneros y los compondores de comedias de nuestra capital, y no ha hecho más que reproducir uno de los tantos vulgares bodrios que vemos diariamente en los teatros porteños, llevando a escena el asunto tan trillado de la chica que abandona su hogar seducida por su compañero de baile, y es abandonada luego por éste, cuando lo embriagan los triunfos que obtiene con el tango en los cabarets; el arrepentimiento en el cuarto y último cuadro me de nuevo, de la manera más inverosímil, a los amantes, en brazos del padre, que en el primer cuadro vivía en un conventillo, y en el último sale con una cantidad de campos en La Pampa, en donde espera curar a su hija y al arrepentido galán del veneno del tango, al cual, por otra parte, desconocemos por completo en todo el transcurso de la pieza.

Desde Madrid, Valentín de Pedro está exageradamente influenciado de los salneros y los compondores de comedias de nuestra capital, y no ha hecho más que reproducir uno de los tantos vulgares bodrios que vemos diariamente en los teatros porteños, llevando a escena el asunto tan trillado de la chica que abandona su hogar seducida por su compañero de baile, y es abandonada luego por éste, cuando lo embriagan los triunfos que obtiene con el tango en los cabarets; el arrepentimiento en el cuarto y último cuadro me de nuevo, de la manera más inverosímil, a los amantes, en brazos del padre, que en el primer cuadro vivía en un conventillo, y en el último sale con una cantidad de campos en La Pampa, en donde espera curar a su hija y al arrepentido galán del veneno del tango, al cual, por otra parte, desconocemos por completo en todo el transcurso de la pieza.

Desde Madrid, Valentín de Pedro está exageradamente influenciado de los salneros y los compondores de comedias de nuestra capital, y no ha hecho más que reproducir uno de los tantos vulgares bodrios que vemos diariamente en los teatros porteños, llevando a escena el asunto tan trillado de la chica que abandona su hogar seducida por su compañero de baile, y es abandonada luego por éste, cuando lo embriagan los triunfos que obtiene con el tango en los cabarets; el arrepentimiento en el cuarto y último cuadro me de nuevo, de la manera más inverosímil, a los amantes, en brazos del padre, que en el primer cuadro vivía en un conventillo, y en el último sale con una cantidad de campos en La Pampa, en donde espera curar a su hija y al arrepentido galán del veneno del tango, al cual, por otra parte, desconocemos por completo en todo el transcurso de la pieza.

Una novedad en el Ateneo

Excelente éxito alcanzó anoche en el Ateneo el estreno de la versión castellana de la obra de Luis Pirandello, "Seis personajes en busca de autor".

Dicha versión realizada por Donato Ciuchio con encomiable fidelidad, tuvo en los componentes de la compañía Rivera-De Rosas indrpretes comprensivos y bien d' los, que nada tienen que envidiar a los extranjeros, que en diversas oportunidades representaron en su idioma original la referida obra.

Gómez en Tucuman

Después de haber actuado en el Odeon, de Tucumán, se presentó en el Alberdi, de dicha ciudad, la compañía nacional de José Gómez, con "El místico", de Santiago Rusiñol.

Reprises del Marconi

Ayer, en el Marconi, la compañía de Gloria Ferrándiz, reprizó la comedia "Jasía, la huérfana", de Jacobo Gordin, cuya versión formada por Bernardo Eclair y Manuel Sofovitch, opositos en el teatro Florida hace algunos años.

Hoy se repetirá "La vena de oro" de Guillermo Zorzi, y para mañana se anuncia "Maridito mio" de Rodolfo Gache, en vespertina y "Casa de muñeca" de Ibsen, en nocturna.

"Madrecita" de DeFilippis Novoa, su birá a escena el domingo en sección vermouth.

Ayer, en el Marconi, la compañía de Gloria Ferrándiz, reprizó la comedia "Jasía, la huérfana", de Jacobo Gordin, cuya versión formada por Bernardo Eclair y Manuel Sofovitch, opositos en el teatro Florida hace algunos años.

Hoy se repetirá "La vena de oro" de Guillermo Zorzi, y para mañana se anuncia "Maridito mio" de Rodolfo Gache, en vespertina y "Casa de muñeca" de Ibsen, en nocturna.

"Madrecita" de DeFilippis Novoa, su birá a escena el domingo en sección vermouth.

Ayer, en el Marconi, la compañía de Gloria Ferrándiz, reprizó la comedia "Jasía, la huérfana", de Jacobo Gordin, cuya versión formada por Bernardo Eclair y Manuel Sofovitch, opositos en el teatro Florida hace algunos años.

Hoy se repetirá "La vena de oro" de Guillermo Zorzi, y para mañana se anuncia "Maridito mio" de Rodolfo Gache, en vespertina y "Casa de muñeca" de Ibsen, en nocturna.

"Madrecita" de DeFilippis Novoa, su birá a escena el domingo en sección vermouth.

Ayer, en el Marconi, la compañía de Gloria Ferrándiz, reprizó la comedia "Jasía, la huérfana", de Jacobo Gordin, cuya versión formada por Bernardo Eclair y Manuel Sofovitch, opositos en el teatro Florida hace algunos años.

Hoy se repetirá "La vena de oro" de Guillermo Zorzi, y para mañana se anuncia "Maridito mio" de Rodolfo Gache, en vespertina y "Casa de muñeca" de Ibsen, en nocturna.

"Madrecita" de DeFilippis Novoa, su birá a escena el domingo en sección vermouth.

Ayer, en el Marconi, la compañía de Gloria Ferrándiz, reprizó la comedia "Jasía, la huérfana", de Jacobo Gordin, cuya versión formada por Bernardo Eclair y Manuel Sofovitch, opositos en el teatro Florida hace algunos años.

Hoy se repetirá "La vena de oro" de Guillermo Zorzi, y para mañana se anuncia "Maridito mio" de Rodolfo Gache, en vespertina y "Casa de muñeca" de Ibsen, en nocturna.

"Madrecita" de DeFilippis Novoa, su birá a escena el domingo en sección vermouth.

Ayer, en el Marconi, la compañía de Gloria Ferrándiz, reprizó la comedia "Jasía, la huérfana", de Jacobo Gordin, cuya versión formada por Bernardo Eclair y Manuel Sofovitch, opositos en el teatro Florida hace algunos años.

Hoy se repetirá "La vena de oro" de Guillermo Zorzi, y para mañana se anuncia "Maridito mio" de Rodolfo Gache, en vespertina y "Casa de muñeca" de Ibsen, en nocturna.

"Madrecita" de DeFilippis Novoa, su birá a escena el domingo en sección vermouth.

Ayer, en el Marconi, la compañía de Gloria Ferrándiz, reprizó la comedia "Jasía, la huérfana", de Jacobo Gordin, cuya versión formada por Bernardo Eclair y Manuel Sofovitch, opositos en el teatro Florida hace algunos años.

Hoy se repetirá "La vena de oro" de Guillermo Zorzi, y para mañana se anuncia "Maridito mio" de Rodolfo Gache, en vespertina y "Casa de muñeca" de Ibsen, en nocturna.

"Madrecita" de DeFilippis Novoa, su birá a escena el domingo en sección vermouth.



LEOPOLDO SIMARI, ACTOR QUE HOY CELEBRARÁ SU FUNCIÓN DE HONOR Y BENEFICIO EN EL "18 DE JULIO", DE MONTEVIDEO

Novdades en el Odeon

Para la función de esta noche la compañía italiana de Armando Falconi anuncia el estreno de una tragicomedia de Arturo Rossato y Gian Capo, titulada "Delitto e castigo".

Esta obra se repetirá en la vespertina de hoy; por la noche se ofrecerá otro estreno: "Diana al bagno", de Coelus y Hennaquin.

Asociación "Amigos del Arte"

Ampliando nuestra información anterior, ofrecemos a continuación el programa detallado de las tres audiciones de música italiana que se realizarán en la asociación "Amigos del Arte", bajo los auspicios de la Exposición del libro italiano.

Primer concierto, que se dará mañana, a las 17.30:

Primera parte — Marina, de Salvatore Lancia; Burlesca, de Riccardo Pick Mascalchi; Notta a luce, Tarantella oscura, de la rapsodia napolitana Piedigrotta, 1924, de Mario Castanovo Tedesco; piano solo: John Montes.

Segunda parte — La mia pallida face, de Gino Prossobald; Le Fiorino e Fedeje, de Alessandro Scarlatti; Lamentation d'octave, de Claudio Monteverdi; Quel rosognoni che si soave piagne y Levomni il mio pensiero in parte d'ora, de Ideobrando Pizzatti; "Nobilité", de Ottorino Respighi; señora Andrés Bruiel de Eilalde, y al piano, Ernani Braga.

Tercera parte — Variación senza tema, de G. Francesco Malipiero; Papazetti, de Alfredo Casella; dos pianos: Tilia B. de Jentes y John Montes.

Segundo concierto, el 23 de septiembre:

Primera parte — Cuarteto Dorico, primera audición, de Ottorino Respighi; P. Capotino, primer violín; Juan Muratore, segundo violín; Miguel Michelmann, viola; Alberto Schurum, violoncello.

Segunda parte — Composiciones varias de autores italianos, cantadas por la señora Elisa Pessina de Rufini; al piano Aldo Romaniello.

Tercera parte — Quinteto, op. 61, primera audición, de Amilcare Zanella; Aldo Romaniello, piano; Pedro Napolitano, primer violín; Juan Buratore, segundo violín; Miguel Michelmann, viola; Alberto Schurum, violoncello.

Tercer concierto, el 30 de septiembre:

Primera parte — Cuarteto No. 6, de Luigi Boccherini; ejecutado por la Sociedad del Cuarteto: Juan José Castro, primer violín; Manuel Almiral, segundo violín; Bruno Bandini, viola; José María Castro, violoncello; composiciones varias de autores modernos, cantadas por el señor Carlos Rodríguez; al piano, el maestro Aldo Romaniello.

Tercera parte — Tre canzoni de Ideobrando Pizzatti, para una voz y cuarteto de arcos; Donna Lombarda, La prigioniera, La pesca dell'anello, por Carlos Rodríguez, cantor; Juan José Castro, primer violín; Manuel Almiral, segundo violín; Bruno Bandini, viola; José María Castro, violoncello.

Doble beneficio

En el teatro Pueyrredón, se realizará esta noche una función a beneficio de los actores Carlos Cotto y Julio Andradá.

Integran el programa el film nacional "Bajo la mirada de Dios", la obra de Ortiz Mendoza, "Camila O'Gorman" y un acto de variedades donde actuarán:

Oinda Bosán, la actriz cómica y el actor Paquito Bustos del Centro Nacional en sus maculatas; Rosa Galó, en un monólogo cómico; Marcelo Ruggero, primer actor del Cóico, en uno de sus monólogos; José Arias, del Portico, en uno de sus monólogos; Félix Mulacchi, del Nacional; Corrado Triay, dúo cómico; Justo Siches de Alarcón, recitaciones poéticas; Ramón Frettes, bailar de salón.

Se estrenó "La voz de bronce"

Aoche se estrenó en el teatro de Verano la comedia de E. H. C. Morosini, titulada "La voz de bronce".

Es una comedia de sencillo argumento, desarrollada en un villorrio tucumano, e inspirada en una intriga amorosa de fácil solución, cuyo autor, sin apelar a grandes recursos, ni recurriendo a robucadas situaciones de sugerente efecto escénico, consigue amenizar con entretendidos diálogos escritos con corrección e ingenio.

Algunas leves fallas de técnica, achenables a la poca pericia de su autor, no desvirtúan sus nobles aspiraciones, al pretender encauzar la orientación artística dentro de un marco depurado de trivialidades, de las que abusan con exceso nuestros autores nacionales.

La actriz Lagos y el actor Pissano realizaron una esmerada interpretación. Secundaron con acierto A. Prosperi y J. Bonatti.

Al finalizar, el público aplaudió con entusiasmo, reclamando la presencia de la autora, quien en breves palabras agradeció las manifestaciones. — M. L.

Un proyecto interesante

Tal es el calificativo que nos merece la consideración de la original iniciativa.

Por primera vez en nuestro ambiente teatral, se efectuará un experimento cuya enunciación ha cautivado la atención de todos nuestros hombres de teatro.

Se trata de la organización de una cooperativa limitada a cinco autores. Estos serían: Pico, Discepolo, Martínez Payya, Saldías y Eichelbaum.

Cada uno de los cinematógrafos citados se comprometería a proporcionar los obras por año a la cooperativa, la cual las haría estrenar por una compañía que dirigirán Saldías y Discepolo.

Los derechos producidos por esas obras, formarían un fondo común, que se repartiría por partes iguales, entre los interesados.

Esas obras recién serán conocidas por nuestro público en 1929, pues hasta entonces la cooperativa se dedicará a perfeccionar su elenco y repertorio por medio de una larga gira en provincias.

Para el conjunto que piensan formar, ya han apalabrado a las actrices Iris Marga, Emma Martínez, Mecha Delgado y otras de lucida actuación en nuestros escenarios, y los actores Herminio Yacucci — que será la primera figura masculina del elenco — Tito Lusladio, J. Soffici, A. Alleude, Enrique Discepolo, Antonio Steconi y otros.

Para administrar los intereses de la cooperativa cuentan con el conocido empresario José Messetti.

Para 1930, realizarán una excursión artística a España.

Para el verano

José Podestá ha firmado el respectivo contrato con la empresa del Apolo, el teatro de sus mejores triunfos, para realizar en él, durante el verano, una temporada a base de las obras de Martín Coronado, "La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo", que, como se sabe, constituyen su caballo de batalla.

El debut se anuncia para fines de noviembre.

Beneficio del tenor Peñalver

Esta noche celebrará su función de gracia el estimable tenor Cayetano Peñalver, que ha desempeñado con corrección los papeles que se le ensayaron desde su incorporación a la compañía lírica española del Avenida.

En la velada se cantará "El anillo de hierro", de Marqués, y el segundo acto de "El caserío", de Guridi.

Reemplazando al tenor Enrique Salas, que no tomará parte en la gira que realizará esta compañía, ha ingresado el cantante de la misma cuerda Culla Soria, el cual será probablemente un eficaz auxiliar de Peñalver, dado el conocimiento que tiene del repertorio español.

Un estreno en el Cóico

Recordamos a nuestros lectores que en la sección intermedia de la velada de hoy, la compañía de Luis Arata estrenará el sainete en dos cuadros, de Alberto Novión, que se titula "Te quiero porque soy tío".

"La hoja de parra"

La compañía que encabeza el actor Enrique Muñoz estrenará esta noche, en el Buenos Aires, en sección intermedia, una pieza de Rafael M. Cabrera y Juan C. Fernández, titulada "La hoja de parra".

En el mismo teatro alcanzará hoy al centenar de representaciones consecutivas el sainete de Alberto Vacarezza, "Juancito de la ribera".

La misma compañía ensaya "La vida es una mitonga" (sic), de Alberto E. Godel.

Por el Apo'o

"El caballo de bascos", aquella pieza de José Antonio Saldías que tanto éxito alcanzó hace algunos años, será reprizada esta noche, en segunda sección, por la compañía de César Ratti, para la cual redijóla expresamente su autor.

El conjunto ensaya también "El hombre que se rió", de Mario Polco y Juan Mazzaroni, que será estrenada en la semana próxima y un vaudeville del escritor uruguayo Miguel H. Escuder, "En que lo me han metido!" que será ofrecido en breve.

Hoy se estrenará en el Mayo

Conforme hemos anunciado en más de una oportunidad, la compañía Juárez-Sanjuan estrenará esta noche, en la sección doble que ofrece en el Mayo, "Rifa de gallos", pieza cómica de Enrique García Alvarez y Joaquín Abal, que al ser dada a conocer en el "Infanta Isabel", de Madrid, obtuvo un estimable éxito.

"Es mi hombre", de Arniches, reprizada anoche por el mismo conjunto, obtuvo una excelente acogida.

El elenco ensaya activamente "Nos aprieta la sandalia", de Diego Flores y Fernández Blanco, cuyo estreno se efectuará el domingo.

Centro estudiantil de música y declamación

El domingo, a las 10 horas, se efectuará la tercera audición artística de la serie que este centro ha preparado para el presente año.

Esta audición, consagrada íntegramente a obras de autores argentinos, tendrá lugar en el salón de actos del Conservatorio nacional de música y declamación.

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

"Amanecer"

Es del dominio público que William Fox ha contratado, por cinco años, al director alemán F. W. Murnau, quien aceptó la oferta de este productor con la condición de gozar de absoluta libertad para filmar sus películas.

Según parece, Murnau no tiene de qué quejarse después de haber concluido la filmación de su primera producción bajo el escudo de Fox. Se lo ha dado carta blanca en todo sentido; y es así como Murnau se ha gastado una respetable cantidad de pesos en la confección de "Amanecer", que es adaptación de la obra de Sudermann "Un viaje a Tilsit".

Bastará, para dar una idea de la forma en que trabaja Murnau este detalle: las chozas que aparecen en la idea en que se desarrolla la acción, son chozas "completas", o sea de cuatro paredes, en vez del frente solo, como se utilizan generalmente. Y es así como esta idea de cine ha debido ser una idea real.

Sociología el trabajo interpretativo de George O'Brien y Janet Gaynor, y sobre todo se comentan los efectos de luz y sombra conseguidos por los fotógrafos Charles Rosher y Karl Struss, naturalmente, ambos bajo la inmediata dirección de Murnau.

El caso es que este alemán, que constituye un monumento por su altura, ha revolucionado el ambiente en Hollywood hasta el punto que William Fox — por primera vez en la historia del cine! — se dignó acompañar hasta la estación a Murnau cuando éste se dirigió a Nueva York en viaje de descanso.

Y Fox le llevó cincuenta dólares en flores y veinticinco en frutas... ¿Publicidad?

Ha llegado a esta capital Vitali De Stefano

Vitali De Stefano, el productor de películas como "Cabrira", "Los caballeros de Rodi", "Vida de Dante", "Viaje de un peregrino", "Condesa D'Adria", "Fascinación melancólica", "Duca di Geisa", "La nave", "Arminius", "Maritza", etc., acaba de llegar a Buenos Aires con el propósito de estudiar el ambiente cinematográfico argentino.

Hace años que Vitali se halla vinculado a la industria cinematográfica, en la que ha actuado como artista y como

Bogumil Sykora

Hoy, a las 17.30 horas, se presentará ante nuestro público el violinista húngaro Bogumil Sykora, en el teatro Cervantes, donde ejecutará el siguiente programa:

Primer parte — Sonata en re mayor, A. Corelli; Aflato, J. S. Bach; Adagio, W. A. Mozart; Aires de cámara, op. 33, No. 7, F. Chopin; Rhapsodia, D. Paganini; Lagrimas de Israel, J. S. Bach; Variación en re mayor, B. Szykora.

Acompañará en el piano George Anelli.

Próximo estreno en el Nacional

En el curso de la semana entrante será dada a conocer en el Nacional, pieza satírica "San Juanito de Baraco", de Pedro E. Pico.

Compañía Serrador-Mari

La compañía Serrador-Mari, estrenará el próximo viernes el estreno de la comedia en tres actos de los hermanos Quintero, "La cuestión de pesos y ratos", cedida en exclusiva para